



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1208

Bogotá, D. C., miércoles 5 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 83 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 05 de la sesión ordinaria del día lunes 8 de agosto de 2022.	3
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara	5
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara	6
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	6
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	10
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	10
Quórum Deliberatorio	10
Intervención del Representante a la Cámara Alexander Guarín Silva.	11
Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas.....	11
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lizano.	11
Intervención de la Representante a la Cámara Alexandra Vásquez Ochoa.	12
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos.	12
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	12
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.	13
Intervención del Representante a la Cámara Javier Alexander Sánchez Reyes.	13
Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz.	13
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	14
Intervención del Representante a la Cámara Orlando Castillo Advíncula.	14
Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero.	14
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López.	15
Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Salcedo Guerrero.....	15
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	15
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Parrado Durán.....	16
Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Múnera Medina.	16
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Felipe Quintero Ovalle.	17
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango.	18
Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández.....	19
Quórum decisorio	19
Lectura Orden del Día.	20
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.	21
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.	21
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.	22
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	23
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	23
Aprobación Orden del Día.....	23
Himno Nacional de la República de Colombia.....	23
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	24
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	25
Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez González.....	25
Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez.....	25

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	26
Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	27
Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo.....	27
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán.....	27
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	28
Intervención del Representante a la Cámara Oscar Leonardo Villamizar Meneses.....	28
Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas.....	29
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	29
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	29
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.....	30
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	30
Resultado registro de votaciones.....	31
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	33
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.....	34
Intervención del Representante a la Cámara Juan Manuel Cortés Dueñas.....	35
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	35
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.....	35
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.....	36
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.....	36
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.....	37
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	37
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango.....	37
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.....	38
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	38
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	38
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute.....	38
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	39
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	40
Intervención de la Representante a la Cámara Etna Tamara Argote Calderón.....	40
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	41
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	41
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	45
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	45
Intervención Director de la Escuela de Carabineros, señor Coronel José Andrés Pulido Tobo.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.....	46
Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Alvarez.....	47
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	47
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.....	47
Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	47
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	48
Resultado registro de votaciones.....	49
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.....	51
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.....	52
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	52
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.....	52
Intervención de la Representante a la Cámara Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.....	52
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides.....	53
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.....	53
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	53
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.....	54
Intervención de la Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute.....	54
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	54
Resultado registro de votaciones.....	57
Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio.....	59
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	59
Intervención Líder Social Geovanny Jurado Paz.....	61
Intervención Líder Social Karen Grisales.....	61
Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez.....	62
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	62
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.....	63
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	63
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina.....	63
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.....	64
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	64
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	65
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca.....	65

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	65
Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo.	66
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.	66
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	66
Intervención del Representante a la Cámara José Alberto Tejada Echeverry.	67
Intervención del Representante a la Cámara Cristóbal Caicedo Angulo.	67
Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García.	68
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.	68
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero.	69
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.	69
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez.	69
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	70
Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Salazar Rivera.	71
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	71
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento.	71
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	72
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	72
Intervención del Representante a la Cámara Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.	72
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.	73
Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio.	73
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	74
Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas.	74
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.	74
Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino.	75
Constancias	76
Proposiciones	82

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 05 de la sesión ordinaria del día lunes 8 de agosto de 2022.

Presidencia de los honorables Representantes, *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En la República de Colombia, el día lunes 8 de agosto de 2022, abriendo el registro a las 3:15 p. m., dando inicio a las 4:26 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria presencial, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, dirigida por el Presidente y coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG 2.1-0271-22
Bogotá, D.C., agosto 23 de 2022

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA AGOSTO 8 DE 2022.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día **LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
6. ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARAY FRANCO JULIANA
9. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
10. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
11. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
12. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
13. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
14. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
15. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
16. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
17. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
18. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
19. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
20. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN
21. BECERRA YÁÑEZ GABRIEL
22. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0271-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 8 de 2022.....

24. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
25. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
26. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
27. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
28. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
30. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
31. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
32. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
33. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
34. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
35. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
36. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
37. CARVALHO MEJIA DANIEL
38. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
39. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
40. CASTILLO TORRES MARELEN
41. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
42. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
43. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
44. CORREAL RUBIANO PIEDAD
45. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL
46. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
47. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
48. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
49. CRUZ CASADO LIBARDO
50. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
51. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
52. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
53. DIAZ ARIAS GILMA
54. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
55. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
56. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
57. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
58. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON
59. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
60. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO
61. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
62. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR
63. GARCÍA OSPINA PEDRO BARACUTAO
64. GARCÍA RIOS ALEJANDRO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0271-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 8 de 2022.....

65. GARCIA SOTO ANA PAOLA
66. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
67. GIRALDO BOTERO CAROLINA
68. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
69. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
70. GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN
71. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
72. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
73. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO
74. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
75. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
76. GONZALEZ HERNANDO
77. GUARIN SILVA ALEXANDER
78. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID
79. GUIDA PONCE HERNANDO
80. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
81. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
82. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
83. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
84. JARAVA DIAZ MILENE
85. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
86. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE
87. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
88. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO
89. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
90. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
91. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
92. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
93. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
94. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
95. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
96. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
97. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO
98. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
99. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
100. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
101. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
102. MIRANDA LONDOÑO JULIA
103. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
104. MONDRAGON GARZON ALFREDO
105. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY

Continuación Oficio SbSG.2.1-0271-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 8 de 2022.....

106. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
107. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO
108. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
109. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
110. MUNERA MEDINA LUZ MARIA
111. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO
112. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID
113. NUÑEZ RAMOS JHON FREDY
114. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
115. OCHOA TOBON LUIS CARLOS
116. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR
117. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
118. OSORIO MARIN SANTIAGO
119. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
120. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
121. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
122. PARODI DIAZ MAURICIO
123. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
124. PATIÑO AMARILES DIEGO
125. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
126. PEINADO RAMIREZ JULIAN
127. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
128. PERDOMO ANDRADE FLORA
129. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
130. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
131. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
132. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR
133. PETE VIVAS ERMES EVELIO
134. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
135. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
136. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
137. QUINTERO AMAYA DIOGENES
138. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
139. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
140. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
141. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
142. RESTREPO CARMONA DANIEL
143. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
144. RICO RICO NESTOR LEONARDO
145. RINCON GUTIERREZ HAIVER
146. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY

Continuación Oficio SbSG.2.1-0271-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 8 de 2022.....

147. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
148. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
149. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
150. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
151. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
152. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
153. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
154. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
155. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
156. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
157. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
158. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
159. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
160. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
161. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
162. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
163. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
164. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY
165. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN
166. SUAREZ CHADID LUIS DAVID
167. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE
168. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
169. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
170. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
171. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR
172. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES
173. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
174. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
175. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS
176. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
177. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
178. VARGAS SOLER JUAN CARLOS
179. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
180. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN
181. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA
182. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
183. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
184. YEPES CARO GERARDO
185. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

Continuación Oficio SbsG.2.1-0271-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria agosto 8 de 2022
TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE:
CIENTO OCHENTA Y CINCO (185)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

- 1. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
2. URIBE MUÑOZ ALIRIO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOS (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAUL ENRIQUE AYILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Votación Proyecto De Ley 90 De 2021 Cámara – Proposición De Adhesión
Votación Proyecto De Ley 90 De 2021 Cámara – Informe de Ponencia
Votación Proyecto De Ley 90 De 2021 Cámara – Título y Pregunta

C.C. Comisión Asesora de Documentación
Sección de Redacción



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día lunes 08 de agosto de 2022 Hora 3:00pm
Sesión Plenaria: 2022-08-08 15:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2022-08-08 21:38:09
Hora de Finalización de sesión: 2022-08-08 22:01:49
Hora de Inicio de sesión: 2022-08-08 16:26:58
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2022-08-08 15:15:02
Total participantes: 187

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists 187 participants and their attendance times.

[7a5e7d4d-be6d-47a5-a30a-bb6965a17d44]

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists participants 36 through 92.

[7a5e7d4d-be6d-47a5-a30a-bb6965a17d44]

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists participants 93 through 145.

[7a5e7d4d-be6d-47a5-a30a-bb6965a17d44]

Incapacidad de los Representantes

Betsy Judith Pérez Arango.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

146	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2022-08-08 15:15:41
147	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2022-08-08 15:21:58
148	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2022-08-08 15:21:41
149	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-08-08 15:53:37
150	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-08-08 15:23:23
151	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-08-08 15:26:02
152	SALAZAR LOPEZ JOSE ELECER	2022-08-08 15:18:08
153	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-08-08 15:31:43
154	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-08-08 15:15:02
155	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-08-08 15:25:33
156	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2022-08-08 15:47:31
157	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-08-08 15:29:22
158	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-08-08 15:45:39
159	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2022-08-08 15:55:32
160	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-08-08 15:44:57
161	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-08-08 15:15:35
162	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2022-08-08 15:37:18
163	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-08-08 15:19:01
164	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-08-08 15:23:24
165	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2022-08-08 15:36:00
166	TAMAYO MARULANDA JORGE ELECER	2022-08-08 15:21:49
167	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-08-08 15:47:36
168	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2022-08-08 15:40:38
169	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-08-08 15:23:39
170	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2022-08-08 16:44:38
171	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-08-08 15:15:02
172	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-08-08 16:06:33
173	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-08-08 15:56:47
174	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-08-08 15:20:50
175	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-08-08 15:24:32
176	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-08-08 15:20:56
177	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-08-08 15:25:04
178	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-08-08 15:40:13
179	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2022-08-08 16:15:34
180	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2022-08-08 15:44:23
181	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-08-08 16:16:00
182	YEPES CARO GERARDO	2022-08-08 15:22:16
183	ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	2022-08-08 15:28:29

Ausentes	
Nº	Nombres Apellidos
1.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
2.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
3.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
4.	URIBE MUÑOZ ALIRIO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Truncapuzo
Perez Arango
Nº APELLIDO: Perez Arango
NOMBRES: Betsy Judith H
IDENTIFICACION: 22.479.525

Fecha de Emisión: 2022 08 03
Año Mes Día

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA: EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: 2022 Mes 08 Día 06
Truncapuzo 3
(en letras) (en números)

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MÉDICO: *Betsy Judith H*



[7a5e7d4d-be6d-47a5-30a-bb695a17d44]

Excusas de los Representantes

Alirio Uribe Muñoz.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2022 - 2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023 (Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 8 de agosto de 2022

Hora: 3:00 p. m.

“Sesión Presencial en el Salón Elíptico”¹

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

RESOLUCION Nº 1836 DE 2022
(05 AGO 2022)

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables. “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: – numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor ALIRIO URIBE MUÑOZ, mediante oficio de fecha agosto 03 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se realice a convocar el día lunes ocho (08) de agosto del presente año, en razón a que fue invitado por la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (LATINJUST) para participar en la Conferencia Regional: “Tras la pandemia, la Guerra: América Latina y el Caribe de cara a los desafíos de la crisis, a realizarse desde el día 08 al 09 de agosto de 2022 en la ciudad de Lima – Perú. Para la invitación el Representante Uribe Muñoz se desplazó desde el 05 de agosto con regreso el día 08 de agosto de 2022.

Que, conforme a las consideraciones anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALIRIO URIBE MUÑOZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se realice a convocar el día lunes ocho (08) de agosto de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALIRIO URIBE MUÑOZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se realice a convocar el día lunes ocho (08) de agosto de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

DADE EN BOGOTÁ D.C., A LOS 05 AGO 2022

DAVID RICARDO BARRERO MAYORCA
Presidente

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

CLAUDIA OYELA MULLER
Secretaría General

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

¹ (Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes).

III

Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 260 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponente: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1227 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1467 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 861 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: junio 14 de 2022.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

2. **Proyecto de ley número 028 de 2021 Cámara**, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de Ituango, del departamento de Antioquia, con motivo de sus 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *León Fredy Muñoz Lopera*.

Ponentes: Representantes *Mauricio Parodi Díaz*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 943 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1311 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 221 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 10 de 2021.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

3. **Proyecto de ley número 064 de 2021 Cámara**, por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Horacio José Serpa Moncada*, *Fabio Raúl Amín Saleme*, *Luis Fernando Velasco Chaves*, *Guillermo García Realpe*, *Mauricio Gómez Amín*, *Julián Bedoya Pulgarín*, *Jaime Enrique Durán Barrera*, *Antonio Luis Zabaraín Guevara*, *Iván Darío Agudelo Zapata* y los Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri*, *Andrés David Calle Aguas*, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Óscar Hernán Sánchez León*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*, *Alejandro Alberto Vega Pérez*, *David*

Ernesto Pulido Novoa, *Harry Giovanni González García*, *José Daniel López Jiménez*.

Ponentes: Representantes *Fabio Fernando Arroyave Rivas*, *Erasmus Elías Zuleta Bechara*, *Yamil Hernando Arana Padauí*, *Wadith Alberto Manzur Imbett*, *Sara Elena Piedrahíta Lyons*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 974 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1261 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1605 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 28 de 2021.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

4. **Proyecto de ley número 179 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se adoptan incentivos para el Apoyo a Iniciativas Locales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponentes: Representantes *Nubia López Morales*, *Carlos Alberto Carreño Marín*, *Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1029 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1666 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 797 de 2022.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 27 de 2022.

Anuncio: agosto 2 de 2022

5. **Proyecto de ley número 373 de 2021 Cámara**, por la cual se adicionan al sistema especializado para la financiación de vivienda disposiciones sobre el pago y otros aspectos relacionados con los avalúos técnicos y los estudios de títulos.

Autores: Senadora *Nadya Georgette Blé Scaf* y los Representantes *Yamil Hernando Arana Padauí*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Wadith Alberto Manzur Imbett*, *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, *Modesto Enrique Aguilera Vides*, *Buenaventura León León*, *Salim Villamil Quessep*, *Silvio José Carrasquilla Torres*, *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*, *María Cristina Soto de Gómez*, *César Augusto Lorduy Maldonado*.

Ponentes: Representantes *Yamil Hernando Arana Padauí*, *Néstor Leonardo Rico Rico*, *Wadith Alberto Manzur Imbett*, *John Jairo Berrío López*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1642 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 299 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 779 de 2022.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 3 y 10 de 2022.

Anuncio: agosto 2 de 2022

6. Proyecto de ley número 061 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen incentivos para promover la creación de emprendimientos familiares formales, fomentar su permanencia a través del tiempo y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores John Milton Rodríguez González, Esperanza Andrade de Osso, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Amanda Rocío González Rodríguez, Milla Romero Soto, Ruby Helena Chagüi Spath y los Representantes Christian Munir Garcés Aljure, Enrique Cabrales Baquero, Margarita María Restrepo Arango, Henry Cuéllar Rico, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Diego Javier Osorio Jiménez, Yenica Sugein Acosta Infante.

Ponentes: Representantes Christian Munir Garcés Aljure, Nidia Marcela Osorio Salgado, Carlos Julio Bonilla Soto.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 974 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1316 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 440 de 2022.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 16 de 2021.

Anuncio: agosto 02 de 2022

7. Proyecto de ley número 200 de 2021 Cámara, por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del General José María Dionisio Melo y Ortiz (1800-1860), primer y único presidente indígena de la nación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Ómar de Jesús Restrepo Correa, Jhon Arley Murillo Benítez, Carlos Alberto Carreño Marín, Abel David Jaramillo Largo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano y los Senadores Pablo Catatumbo Torres Victoria, Griselda Lobo Silva, Feliciano Valencia Medina, Julián Gallo Cubillos.

Ponentes: Representantes Abel David Jaramillo, Astrid Sánchez Montes de Oca.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1032 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1246 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 195 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 16 de 2021.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

8. Proyecto de ley número 232 de 2021 Cámara, por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo

custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Autores: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Carlos Julio Bonilla Soto, Henry Fernando Correal Herrera, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichí Quintero Romero, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Anatolio Hernández Lozano, José Luis Correa López, María Cristina Soto de Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Ponentes: Representantes Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Diego Echavarría Sánchez. Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1083 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1422 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1735 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 26 de 2021.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

9. Proyecto de ley número 142 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece el día nacional del héroe de la salud, en homenaje a las víctimas de la Covid-19, SARS-COV-2. y sus familias y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadora Emma Claudia Castellanos y la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.

Ponentes: Representantes Astrid Sánchez Montes de Oca, Neyla Ruiz Correa.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 961 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1398 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1669 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 27 de 2021.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

10. Proyecto de ley número 071 de 2021 Cámara, por medio de la cual se dicta normas para el ejercicio de la profesión de desarrollo familiar; se expide el código deontológico y ético, se le otorgan facultades al colegio nacional de profesionales en desarrollo familiar; se deroga la Ley 429 de 1998 y se dictan otras disposiciones relativas al ejercicio de la profesión.

Autores: Senador Juan Diego Gómez Jiménez y el Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Ponentes: Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 949 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1553 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1915 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 17 de 2021.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

11. Proyecto de ley número 078 de 2021 Cámara, por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Edward David Rodríguez Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Juan David Vélez Trujillo, César Augusto Pachón Achury.*

Ponentes: Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Luvi Katherine Miranda Peña.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 950 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1397 de 2021, 89 de 2022 (enmienda).

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 686 de 2022.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 27 de 2022.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

12. Proyecto de ley número 006 de 2021 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 135 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen sedes alternas de la Presidencia de la República para todos los efectos, del Congreso de la República y de algunos ministerios, y se establecen otras disposiciones.

Autores:

Proyecto de ley número 006 de 2021 Cámara, Senador *Andrés García Zuccardi* y los Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Fernando Reyes Kuri, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Proyecto de ley número 135 de 2021 Cámara, Senadores *Arturo Char Chaljub, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Luis Eduardo Diazgranados Torres, Didier Lobo Chinchilla, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Andrés García Zuccardi, Ana María Castañeda Gómez, Daira Galvis Méndez, Ruby Helena Chagüi Spath, María Del Rosario Guerra de la Espriella* y los Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Luis Pinedo Campo, Eloy Chichí Quintero Romero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Karen*

Violette Cure Corcione, José Eliécer Salazar López, José Gabriel Amar Sepúlveda, Alfredo Ape Cuello Baute, Hernando Guida Ponce, Yamil Hernando Arana Padauí, Salim Villamil Quessep, Milene Jarava Díaz, Jorge Enrique Burgos Lugo, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Andrés David Calle Aguas, Héctor Javier Vergara Sierra, Jorge Enrique Burgos Lugo, Wadith Alberto Manzur Imbett, Buenaventura León León, Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas, Julián Peinado Ramírez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Fernando Reyes Kuri, Gabriel Santos García.

Ponentes: Representantes *César Augusto Lorduy, Julián Peinado Ramírez, Jorge Eliécer Tamayo.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** números 937 de 2021 y 960 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1552 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 752 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: junio 6 de 2022.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

13. Proyecto de ley número 430 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica el monto de los honorarios de concejales de municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones extraordinarias de concejales de municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Adriana Magali Matiz Vargas, José Gustavo Padilla Orozco, Félix Alejandro Chica Correa, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Nidia Marcela Osorio Salgado, Yamil Hernando Arana Padauí, José Élver Hernández Casas, Harry Giovanni González García, Diela Liliana Benavides Solarte, Hugues M. Lacouture Danies.*

Ponentes: Representantes *Buenaventura León León, Julio César Triana Quintero, Óscar Hernán Sánchez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, José Gustavo Padilla Orozco.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 197 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 342 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 752 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: junio 7 de 2022.

Anuncio: agosto 2 de 2022

14. Proyecto de ley número 167 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Ley de Metrología.

Autores: Representantes *Christian José Moreno Villamizar, Eloy Chichí Quintero Romero, Hernando Guida Ponce, Ciro Fernández Núñez, John Jairo Cárdenas Morán, Élburt Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y los Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Miguel Amín Escaf.*

Ponentes: Representantes *Christian José Moreno Villamizar, John Jairo Roldán Morán, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1028 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1553 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1846 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 17 de 2021.

Anuncio: agosto 2 de 2022.

15. Proyecto de ley número 205 de 2021 Cámara, por medio de la cual se aplican medidas para racionalizar y fortalecer el equilibrio del sistema tributario en Colombia.

Autor: Representante *Luvi Katherine Miranda Peña.*

Ponentes: Representantes *Nubia López Morales, Wadith Alberto Manzur Imbett, Christian Munir Garcés Aljure, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Luvi Katherine Miranda Peña.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1078 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1470 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1847 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 2 de 2021.

Anuncio: agosto 02 de 2022.

16. Proyecto de ley número 331 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos.

Autores: Representantes *Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, John Alejandro Linares Camberos, Carlos Julio Bonilla Soto, Víctor Manuel Ortiz Joya, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Ángel María Gaitán Pulido, Óscar Hernán Sánchez León.*

Ponentes: Representantes *Crisanto Pisso Mazabuel, Flora Perdomo Andrade.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1328 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 374 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 685 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 4 de 2022.

Anuncio: agosto 2 de 2022

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Damos la bienvenida a todos, para esta sesión ordinaria del día lunes 8 de agosto de 2022 siendo las 3:15 minutos.

Se abre el registro, pueden ustedes registrarse en la plataforma honorables Representantes, el sistema biométrico ya está habilitado para que realicen su registro electrónico.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Recuerden apreciados colegas, que la inscripción se está haciendo por el sistema, ya todos los computadores los sistemas funcionan con el registro biométrico.

Por favor hacer el registro si alguno todavía tiene algún inconveniente, seguro puede levantar la mano y alguien de sistemas acompaña, pero ya todo está funcionando.

Señor Secretario, qué quórum reportamos en este momento por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Si señor Presidente, en este momento la Secretaría les certifica que existe quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, Vamos a dar inicio con las constancias de quienes se han acercado a solicitarla.

Recordemos que cada constancia, tiene hasta por tres minutos, respetamos los acuerdos por favor, porque si le doy la palabra adicional a alguien se la doy a los demás.

Entonces, les pido por favor ir llevando el tiempo cabina al tercer minuto cortamos y esperamos que todos respetemos para que tenga buen fin el orden de constancias.

Por favor tiene el uso de la palabra, el representante Alexander Guarín de Guainía Partido de La U y se prepara la representante María Fernanda Carrascal Pacto Histórico, Bogotá.

Intervención del Representante a la Cámara Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente buenas tardes a todos los honorables Representantes.

Como representante del departamento del Guainía, quiero dejar a esta Plenaria una constancia, una queja histórica de mi departamento del Guainía.

En Guainía tenemos la peor señal de telefonía móvil e internet del País, a pesar de los avances tecnológicos; el Gobierno Nacional le ha quedado grande a darle solución a este inconveniente que tenemos en el departamento del Guainía. Señor Presidente y para colmo las empresas que prestan este servicio como lo es el internet y telefonía móvil le ha quedado grande, pero no se inmutan en dar solución a esta problemática, pero sí son puntuales para cobrar esta mala señal que tenemos en el departamento del Guainía.

Señor Presidente, mi región ha sido excluida no solamente la parte tecnológica sino en muchos aspectos en el desarrollo económico del departamento; le pido al nuevo Presidente Gustavo Petro que nos puedan dar una solución definitiva a esta señal que tenemos en el departamento del Guainía, para que busquemos una solución definitiva ya que beneficia directamente a todos los estudiantes y a todo el comercio de mi departamento del Guainía, por eso por eso quiero dejar esta constancia señor Presidente, a todos los Honorables representantes, para que busquemos una solución a mi departamento del Guainía que tanto lo necesita ya que la tecnología ha sido un medio para poder estudiar, para el teletrabajo y hacer compras por internet.

Entonces, señor Presidente esa es la constancia que quiero dejar el día de hoy. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias representante Guarín, tiene el uso de la palabra la representante María Fernanda Carrascal, Pacto Histórico, Bogotá.

Se prepara, la representante Susana Gómez de Antioquia, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias Presidente, a propósito del cumpleaños de mi querida Bogotá 484 años de abrirle las puertas a todos los colombianos y colombianas, quiero dejar constancia que hoy inicia una nueva etapa en la historia de mi ciudad, que ha empezado distintos planes de renovación urbana y también de asociación con diferentes entes territoriales, la aprobación de la región metropolitana Bogotá, Cundinamarca e importantes obras de infraestructura como lo son: el Metro y el RegioTram de Occidente nos ponen

de presente la necesidad de crear una comisión accidental para hacerle seguimiento, a las obras de infraestructura importantes que se van a empezar a llevar a cabo en esta ciudad.

Así que invito, a la bancada Bogotá y a toda la Cámara de Representantes para que nos secunden en esta idea de crear esta comisión accidental.

Así mismo, desde esta curul proponemos la creación de un bloque parlamentario bogotano, que le permita a la ciudad a los ciudadanos y ciudadanas, conocer y crear distintas políticas públicas para resolver las problemáticas que en esta ciudad están presentes y que aquejan a todos y a todas las colombianas. Por tanto, adelantaremos diferentes encuentros con sectores públicos, privados con la ciudadanía en general y con las instituciones para llevar a cabo el seguimiento de estos proyectos de vital importancia para la ciudad capital. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra la representante Susana Gómez, pero creo que no está.

Mientras que llega la representante Susana, tiene el uso de la palabra el representante Hugo Danilo Lozano del Vaupés, Centro Democrático, representante por favor.

Por favor se prepara, la representante Alexandra Vásquez de Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano:

Muy buenas tardes para todos Honorables representantes, Presidente muchísimas gracias por darme la palabra.

Ayer en el discurso el Presidente Petro, dijo una frase supremamente importante; que el lugar de nacimiento no determine el futuro de las nuevas generaciones, vengo de un departamento que se encuentra ubicado al Sur Oriente del País con frontera con el departamento del Vaupés, con el Brasil hace más de una semana no teníamos conectividad, ni internet, definitivamente gracias a la gestión de la Ex Ministra Carmen Ligia Valderrama y al Ex Ministro de Defensa quien nos garantizó la seguridad para que pudiese ingresar la empresa Andirec, se pudo restablecer el servicio de telecomunicaciones para nuestro departamento; sin embargo es un restablecimiento temporal porque los operadores de servicios Comcel, Movistar y Andirec que es el operador, pues no nos ofrecen un servicio de calidad que nos pueda garantizar el acceso a la información, el acceso a la comunicación y el acceso a los servicios de salud. Recordando que los servicios de salud se pueden prestar a través de telemedicina, teleconsulta, pero se requiere de una buena conectividad, de un buen internet.

Hoy quiero pedirle al Ministro de Defensa, que ojalá su primer acto de servicio sea movilizar la tropa para que haga presencia en todas las regiones del País.

El servicio de telecomunicaciones llega al Vaupés, a través de antenas por vía microondas, uno de estos grupos insurgentes que hace presencia en el departamento de Guaviare y Vaupés, violentó la antena repetidora que nos dejó incomunicados por más de 2 meses, pero ese tema obviamente requería del servicio de seguridad de la tropa del Ejército, de la Policía Nacional que pudiese garantizar la seguridad, para que el operador llegara hasta el sitio que fue bandalizado y pudiera restablecer el servicio.

Ojalá que, en este Gobierno podamos tener presencia de la Fuerza Pública en todos estos territorios donde los grupos que se han ido desmovilizando puedan garantizar obviamente la seguridad para.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante ya se acabó el tiempo, representante no puedo darle más extensión, por los acuerdos que ya tenemos si le doy la palabra a usted tengo que dársela a los demás; gracias representante por comprender.

Tiene el uso de la palabra, la representante Alexandra Vásquez, Pacto Histórico, Cundinamarca.

Y se prepara, el representante Alejandro García, Partido Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara Alexandra Vásquez Ochoa:

Buenas tardes para todas y todos un saludo, voy a hablar de dos cosas muy importantes para mi departamento:

Primero, el peaje de La Tebaida en Siberia, una vía muy importante para el departamento donde quedaban digamos la zona industrial, una zona industrial bastante grande a nivel departamental. El peaje de Siberia es uno de los más altos, más costosos del País, pero la comunidad se queja que a través de este año han existido más de 900 accidentes viales ahí, debido que en esta vía no se encuentra iluminación, no hay puentes peatonales y tampoco existen ciclorrutas; una vía supremamente importante para los y las trabajadoras de ese sector.

Mi segunda denuncia, es la construcción o la propuesta de construcción de un puente de vidrio en el Salto del Tequendama, un cupo de endeudamiento que compete al municipio de Soacha nuevamente por 143 mil millones de pesos, donde están destinados para la construcción de un puente que no tiene estudios de prefactibilidad; segundo no hay un análisis de las implicaciones ambientales y ecosistémicas en el bosque de niebla. Un bosque de niebla que ha sido impactado también por las actividades humanas, por el botadero de Mondoñedo, por la minería de escombros y en el cual existen más o menos 120 especies de fauna detectadas, un bosque de niebla importantísimo porque es un recurso hidrobiológico del departamento.

También es de resaltar que, en la zona del Charquito no existe el colegio fue tumbado durante la administración pasada y se van a endeudar para

la construcción de un puente de vidrio, pero no para la construcción de un colegio tan necesario en este sector.

Además, resaltar también que no hay estudios del posible impacto que pueda haber hacia la salud de las personas que vayan a visitar este puente de vidrio; y que está pasando por encima de las sentencias de la descontaminación del Río Bogotá, creo que si logramos descontaminar el Río Bogotá la atracción turística en el Salto del Tequendama aumentaría, sin la necesidad de construir este puente de vidrio y endeudar mucho más el municipio de Soacha. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante Alexandra Vásquez, tiene el uso de la palabra el representante Alejandro García, Partido Verde.

Se prepara, el Representante Eliécer Salazar, departamento del Cesar.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente, buenas tardes a todos los compañeros, hoy quiero denunciar un entuerto que nos dejó el Gobierno de Duque a los risaraldenses y ponerlo en evidencia.

A través de su Ministro de Trabajo Ángel Custodio, quién fue Senador del Partido de La U delegó éste a su amigo Israel Londoño como Consejero Directivo en la Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda, la caja de compensación nuestra, para que ustedes se hagan una idea. Tiene más de 384,000 afiliados, entrega anualmente 800 subsidios de vivienda; tiene un presupuesto de más de 400.000 millones más inclusive que el presupuesto de la gobernación de Risaralda de donde Israel Londoño es Subsecretario de Gobierno, puesto que le dan a cambio que se baje como candidato a la candidatura de la gobernación de Risaralda.

Además, tiene 3.000 empleados y maneja un presupuesto anual de 100.000 millones de inversión. Todos esos empleados, todo este dinero y todos estos subsidios se le podría hacer agua la boca a cualquier político; esto Presidente y compañeros Congresistas está ocurriendo con otras cinco cajas de compensación en Colombia; por eso pido que esta nueva Ministra que es cercana a nuestro departamento que es Gloria Inés Ramírez, revise esta situación que el cambio el que ayer nos hablaron no sea un cambio como el de Pereira, sino un cambio sin corrupción y sin politiquería así que quieran más a los risaraldenses vamos a hacerle completo seguimiento y acompañamiento, para que no nos politicen la caja de compensación de nuestro departamento.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra representante Eliécer Salazar, Partido de La U.

Y se prepara, el representante Javier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, muy buenas tardes a usted y a cada uno de mis compañeros.

Presidente la constancia que queremos dejar hoy, es la situación difícil por la que estamos pasando los habitantes de la Costa Atlántica, de la Costa Caribe. Tuvimos una situación muy trágica con una empresa que manejó los servicios públicos de energía durante 15 años; y nos dejó una infraestructura obsoleta que apenas hasta ahora se están haciendo algunos ajustes y esa situación generó, pérdidas en los costos de transporte de la energía. Perdida que hoy se refleja en la factura de este servicio en los hogares de la Costa Caribe, especialmente en los estratos 1, 2 y 3 para que este Congreso tenga idea; mientras un hogar de estrato 1 paga en Bogotá, Medellín o Cali entre 40 y 50 mil pesos por el servicio de energía al mes, en la Costa ese valor se transforma de 100 a 120 mil pesos, se volvió un tema que no lo aguanta nadie, es una bomba de tiempo que está por explotar.

Por eso Presidente, le estamos presentando un comunicado a usted para que se cree una comisión accidental por miembros del Congreso de la Costa Caribe y poder solicitarle al Gobierno Nacional, que rápidamente se cree un fondo de estabilización de precios de energía para la Costa, porque se nos puede reventar la bomba.

Aquí en este Gobierno del Presidente Petro, comenzó hablar de equidad por eso hoy alzamos la voz y pedimos la equidad para la Costa Caribe antes que esto se nos vuelva inmanejable Presidente. Mil gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante Salazar, tiene el uso de la palabra representante Javier Sánchez.

Se prepara, la representante Milene Jarava, Partido de La U.

Intervención del Representante a la Cámara Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias señor Presidente, un saludo especial y fraterno a todos los representantes de parte de todos los vichadenses.

Quiero dejar constancia el día de hoy, sobre la situación dramática y urgente que viven los habitantes de los municipios de Puerto Carreño, Cumaribo y Santa Rosalía, en virtud a la ola invernal de este año, la preocupación asalta pues las lluvias van a permanecer durante los meses de agosto, septiembre y octubre. La preocupación va más allá cuando los afectados son los niños, los adultos mayores y la población migrante en el municipio de Puerto Carreño.

Ayer nuestro Presidente Petro, hablaba de la importancia de la infancia de los niños y el mensaje de oportunidad que le había transmitido la niña del Pueblo Arhuaco. Pues quiero dejar constancia hoy, ante el Congreso de esa preocupación que me nace y que me asalta porque en el Vichada, hoy presentamos

la tasa más alta de desnutrición por encima de los departamentos de La Guajira y el Chocó, esta situación se va empeorando, toda vez que se están incrementando las infecciones por respiración aguda o las enfermedades diarreicas aguda y por supuesto la desnutrición de la que les hablaba.

El municipio de Puerto Carreño, el alcalde a través del Decreto 078 de este año declaró la calamidad pública y tenemos ya más de 1.200 personas damnificadas, tenemos una bendición por los ríos Meta, Mita y Orinoco, pero cada año va dejando una situación desastrosa.

Requerimos la pronta y urgente intervención del Estado, la dirección del ICBF, de la Dirección General de Riesgos y por supuesto llamar al Gobierno Nacional para que acelere la entrega de las 200 viviendas de la Urbanización Villa Juliana, para estas familias que históricamente han venido siendo damnificadas cada vez en la ola invernal que se da desde el mes de mayo hasta octubre de nuestra región. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra la representante Milene Jarava, Partido de La U.

Tengo en mi lista 25, tal como anuncié al principio íbamos a dar un poco más de constancias eran siempre 20 recuerden, pero como no dejamos constancia la vez pasada adicionamos cinco más pero ya se llenó, hay unos que me están pidiendo el uso de la palabra, pero ya tenemos el cupo lleno.

Representante Milene Jarava, tiene el uso de la palabra Partido de La U, hasta por tres minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes, un saludo muy especial a los miembros de la Mesa Directiva al igual que todos mis compañeros.

Señor Presidente mi constancia en el día de hoy, es expresar una preocupación que crece día a día y es las cifras de deserción estudiantil que afecta tanto el desarrollo productivo de nuestro País. Durante muchos años ha sido un tema de preocupación de amplio debate e incluso de protestas sociales, la poca cobertura en educación superior sobre todo en regiones como la Región Caribe, una región que entre otras cosas es una de las más rezagadas a nivel Nacional y no es un problema solamente a nivel superior, sino que es un problema que tiene raíces desde los primeros grados de nuestro sistema educativo.

En los últimos cuatro años, el sistema educativo ha perdido 194 mil 917 estudiantes lo que equivale a un 26.73% de la totalidad de la población estudiantil que se registraba en el año 2018; y prueba de esto es un reciente estudio hecho por la Universidad Javeriana, donde dice que entre los años 2019 y 2021, 3 de cada 10 personas en edad escolar no asisten a ninguna institución educativa y lo más preocupante o más bien sabemos que son muchas

las causas de este problema, entre ellas la pandemia; pero una de las principales causas, es la falta de recursos de los hogares de estratos bajos muchos niños salen de su colegio a trabajar para colaborarles a sus padres, convirtiéndose directamente en niños con una limitación importante en el desarrollo de su vida profesional.

Hoy desde esta curul y desde este recinto, quiero sumarme al clamor de múltiples observatorios y de centros de investigación de educación, para que el recién posesionado Gobierno y en especial su Ministro de Educación, priorice en su agenda educativa y especialmente en el Plan Nacional de Desarrollo proyectos y programas que garanticen la reinserción de estos estudiantes a las instituciones educativas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, la representante Martha Alfonso, Partido Verde.

Se prepara el representante Orlando Castillo, hasta por tres minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Muy buenas tardes Presidente, muchas gracias, quisiera aprovechar el nombramiento el día de ayer del doctor Guillermo Reyes en la cartera de Transporte, para proponerle al Ministro que priorice de manera urgente un plan de acción e intervención de las vías terciarias de este país.

Seguramente muchos quienes estamos en este recinto, hoy sabemos la grave situación deficitaria de infraestructura vial específicamente de vías terciarias que viven en nuestras regiones.

La infraestructura vial es fundamental, para el desarrollo agrario, económico, para las economías campesinas, para el acceso a la educación, a la salud de las comunidades rurales y en esa medida es fundamental que en un país que quiere cerrar brechas estas vías sean atendidas de manera urgente y prioritaria.

El 70% de la infraestructura vial de nuestro país está en vías terciarias, vías que están en abandono, que desafortunadamente cobran incluso la vida de personas que transitan por ellas. En el departamento del Tolima del cual soy representante, tenemos más de 10 mil kilómetros de vías de los cuales el 76% son vías terciarias y según la Gobernación del Tolima solo el 11% de esas vías están en buen estado; además de afectar la producción agropecuaria, también el estado de las vías terciarias afecta el costo de los alimentos y por tanto la canasta familiar es un asunto incluso de seguridad alimentaria y por tanto de Derechos Humanos.

Quisiera solicitar al Gobierno nacional y particularmente al Ministro de Transporte, que pueda agendarse de manera prioritaria entonces un plan de acción para la intervención de estas vías.

Y de manera particular, quiero invitar a esta Plenaria a que aprovechemos la coyuntura que

se avecina de discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo; para que nos pongamos de acuerdo en posicionar en la agenda del Gobierno y en el Plan Nacional de Desarrollo esta intervención prioritaria de las vías terciarias de Colombia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Orlando Castillo.

Por favor se prepara, la Representante Carolina Giraldo.

Intervención de la Representante a la Cámara Orlando Castillo Advíncula:

Muchas gracias señor Presidente, dejar esta constancia que creo que es importante debido a que el Pacífico colombiano y en este caso Buenaventura y Guapi sigue viviendo una ola de violencia muy complicada; llevamos 2 años en el caso puntual de Buenaventura que la violencia se sigue agudizando.

Queremos hacer un llamado, precisamente porque hay una crisis humanitaria hoy en la ciudad y requiere con urgencia que sea atendida, hay que decir que en el caso del río Calima hay una disputa entre actores armados que ha dejado a más de 200 familias hoy desplazadas y que están viviendo una situación muy difícil, en términos humanitarios y que se requiere igualmente que se atienda de manera urgente.

Pero no solamente es el Calima, sino también tiene que ver con el municipio de Guapi y los ríos de la costa caucana, allí también se está viviendo una situación de desplazamiento masivo donde están llegando a la ciudad de Buenaventura y luego posteriormente a Cali a una situación complicada en el cual la atención es precaria, porque no hay las condiciones de la institucionalidad para atenderlo.

Por eso hago esta constancia, porque hay una crisis que requiere realmente que se dé a conocer, pero sobre todo que se le busque una salida, para que efectivamente haya una atención y que estas familias que han salido hoy en condición de desplazamiento puedan regresar y retornar a sus territorios.

Por eso para nosotros, es muy importante que esos diálogos regionales que se avecinan, se puedan materializar lo más pronto para así preparar el terreno y preparar el territorio para la construcción de Paz que tanto lo necesitan nuestras comunidades. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra la representante Carolina Giraldo, departamento de Risaralda, Partido Verde.

Se prepara, el representante Andrés Cancimance.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todas las personas presentes.

Ayer tuvimos la posesión del señor Presidente Gustavo Petro, para muchos una feliz circunstancia en el cambio social que pide nuestro país, hubo una sola plaza pública a la que Gustavo Petro no pudo ir en su campaña política y fue precisamente la plaza pública de Pereira, por eso hoy estamos invitando públicamente a Gustavo Petro a que nos acompañe a Pereira, estamos radicando una carta para invitarlo a esa ciudad a la que lastimosamente no pudo asistir como candidato y esto no le debería pasar a ningún candidato, pero es importante enviarle el mensaje a la ciudadanía de que ningún Presidente tiene que estar vetado o debería estar vetado de nuestro territorio Nacional; y por eso me parece importante que el Presidente Petro vaya pronto a Risaralda y que tengamos escenarios de reconciliación en nuestra región.

Estamos proponiendo para la agenda del Presidente Petro, un diálogo con empresarios, un diálogo relacionado con el proyecto del gran Parque San Mateo, un diálogo relacionado con política social y con la política de seguridad.

Seguramente en el próximo proyecto de Paz Total, estarán involucradas muchas bandas criminales una de esas probablemente será precisamente la Cordillera esa que probablemente también amenazó a Gustavo Petro; y con todos los actores queremos que haya momentos de Paz, también momentos de verdad y de justicia.

Por eso le quería contar a esta Plenaria la radicación de esta carta, muchas gracias por su atención y esperamos de verdad que Gustavo Petro y Francia Márquez, estén lo antes posible en nuestra ciudad de Pereira.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Andrés Cancimance.

Se prepara, el representante Wilmer Castellanos, perdón después del representante Cancimance Tiene el uso de la palabra es el representante Víctor Salcedo.

Adelante representante Cancimance, del Partido Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente, buenas tardes para todos, todas y todos.

Dos constancias señor Presidente y compañeros del Congreso de la República, denunciar el asesinato sistemático el cual están siendo sometidas las personas que integran las Juntas de Acción Comunal en el departamento del Putumayo.

El 5 de agosto de 2022, Yeider García Cañaverall fue asesinado en la zona de Brisas de Yoriya en Puerto Guzmán, él se desempeñaba en la Comisión de Derechos Humanos de esta zona del departamento de Putumayo; y este no es el único caso de los que hemos visto a lo largo de estos años, así que invocamos a todas las personas que están a cargo de

temas de Paz, seguridad que tengan muy presente esta sistematicidad en los asesinatos de los integrantes de las Juntas de Acción Comunal.

Y un segundo caso del que quiero dejar constancia, ocurrió el 24 de abril de 2022 este mismo año, fue secuestrado y sigue desaparecido el alcalde encargado del Charco Nariño, un putumayense que se llama Jesús David Ureña, aún su familia no sabe absolutamente nada de él y queremos unirnos en términos solidarios a esa carga tan dolorosa que implica la desaparición forzada de un ser querido; y por supuesto le pedimos al nuevo Gobierno de nuestro Presidente Gustavo Petro y Francia Márquez que le ponga atención a este caso que estamos dejando constancia en el día de hoy. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Víctor Salcedo, se prepara el representante Alfredo Mondragón de Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Buenas tardes señor Presidente y compañeros, queremos dejar hoy constancia ante el Gobierno nacional y ante la Ministra de Agricultura Cecilia López, de la situación frente al tema del costo de los alimentos hemos llegado a dos dígitos de la inflación en Colombia y lo que más está aportando para esos dos dígitos luego de 22 años que se registra el 10.21 en Colombia de la inflación, son los alimentos básicos de la canasta familiar y cuando hablamos de alimentos estamos hablando desde hortalizas pasando por la carne y pasando por todos los alimentos básicos; y hoy para este Gobierno tiene que ser prioridad la seguridad alimentaria de los colombianos porque estamos hablando de 5 millones de familias que se están acostando sin una de las tres comidas, pero ya van a ser mucho más si continuamos con esta ola alcista.

Mi invitación es a que desde el Ministerio de Agricultura, se tomen cartas inmediatas en el asunto para comparar el precio de los insumos agropecuarios, para garantizar rápidamente seguros de cosechas para los pequeños productores, parceleros y que de manera inmediata el Ministerio de Agricultura dé créditos a esos pequeños parceleros que garantizan la producción alimenticia para que haya por ahora seguridad alimentaria; y ojalá la soberanía alimentaria de la que hizo referencia el señor Presidente Gustavo Petro ayer en su discurso. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante Salcedo, tiene el uso de la palabra el representante Alfredo Mondragón.

Se prepara, el representante Gabriel Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente, quiero celebrar el clamor popular o la fiesta popular que hubo cuando salía del Palacio de Nariño Duque, quiero también recordar

que con la salida de Duque; también estaba saliendo Carrasquilla y Molano, lo digo porque hace más de un año y medio estábamos en las calles haciendo pedagogía popular contra Reforma Tributaria que pretendía meternos este pésimo Gobierno que acaba de pasar. Entonces, hoy celebramos la presentación creo yo por primera vez en la historia una Reforma Tributaria progresiva y que esperamos que así se conserve el espíritu tal vez en la concertación y en la discusión, podamos mejorarla para que logre expresar el sentido de lo que es una Reforma tributaria para la justicia social en Colombia.

Entonces, quiero recordar que salimos de las calles para venir hoy al Congreso a decir cuál es la gran diferencia de estas reformas, que la de Carrasquilla, Duque y Molano pretendían cobrarle impuesto de renta por ingresos superiores a partir de 2 millones 400, la que acaba presentar el Gobierno del cambio no va a aumentarle impuestos a quienes tengan ingresos de hasta 10 millones de ingresos, que la Reforma de Carrasquilla, Duque y Molano hace un año y medio pretendía eliminarle la condición a la categoría de exentos a los bienes de la canasta familiar, en esta Reforma Tributaria se mantiene esa categoría, porque es proteger a las familias a los hogares que no le crezcan sus costos por la vía de aumento de los precios de los bienes de la canasta familiar.

La Reforma pasada pretendía hacerle alivios financieros al sector financiero y a los súper ricos; por ejemplo, pretendía pasar del 10% al 0% los temas de impuestos sobre dividendos o por ejemplo del 5% al 0% el tema de retención en la fuente para los que hicieran negocios de títulos financieros que básicamente son los banqueros los que manejan las cuentas AFC y los fondos de inversión.

Nuestra Reforma Tributaria qué propone, propone aumentar la tarifa efectiva de dividendos y de ganancias ocasionales de manera progresiva, es la diferencia de una reforma progresiva la que proponemos a una regresiva que salvó el pueblo colombiano.

Quiero saludar entonces, al Gobierno de Gustavo Petro y a los ministerios que hoy presentaron una propuesta que sí es posible una propuesta de Reforma Tributaria progresiva e invito a todos los integrantes del Congreso a que la discutamos, a que la acordemos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Se prepara, la representante Luz María Múnera.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Parrado Durán:

Gracias Presidente, primero quiero hacer un reconocimiento a los colombianos y colombianas que el día de ayer en la posesión de Gustavo Petro llenaron la Plaza de Bolívar y llenaron diferentes plazas a lo largo y ancho del territorio Nacional con

un comportamiento excelente y dando los visos de Paz que se pueden recoger en este nuevo Gobierno, con el comportamiento repito excelente del pueblo colombiano.

En segundo lugar, quiero pedirle señor Presidente en mi condición de representante a la Cámara por el departamento del Meta, de conformidad en lo establecido en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992 ante la inminente situación de emergencia invernal que ha afectado no solamente al departamento del Meta, sino a todas las regiones del país.

Quiero pedirle señor Presidente, que nos permita la creación de una comisión accidental, para evaluar el estado actual del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, porque no es posible señor Presidente, que en esta institución por ejemplo para el caso de Villavicencio haya más de 30 mil millones de pesos en caja, mientras que el río Guatiquía y el río Guayuriba inundan nuestras poblaciones.

Creo que en este nuevo Gobierno, ya lo había planteado en esta Plenaria es necesario y más importante prevenir que curar. Y creo que es importante que se establezca esta comisión accidental para evaluar el estado actual del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; para que los recursos se apliquen con eficiencia, eficacia, efectividad y evitemos esas inundaciones a lo largo y ancho del país que no se compadece con la población, especialmente con la población más pobre de nuestro país pero que el cambio climático ya no respeta condición económica, ya los ricos también tienen dificultades con sus conjuntos residenciales, con sus empresas y con sus propiedades.

Así que señor Presidente repito, permítanos constituir esa comisión accidental para evaluar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Para que en este nuevo Gobierno haya eficiencia, eficacia y efectividad en la aplicación de estos recursos de esta institución del Estado colombiano. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, antes de darle la palabra a la representante Múnera, por favor aún hay partidos políticos que no nos han dicho cuál va a hacer su vocero durante este año.

A los partidos ojo, partidos, no son las coaliciones, cada partido político le pido por favor que durante la sesión con nuestra Vicepresidenta se le informe por favor, cuál es el vocero porque vamos a empezar ya el sistema de vocerías para los trámites respectivos dentro de la Corporación, les agradecemos.

Tiene el uso de la palabra, la representante Luz María Múnera.

Se prepara por favor, representante Carlos Felipe Quintero del Partido Liberal.

Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Múnera Medina:

Gracias señor Presidente, el día de ayer Colombia presenció la llegada de un nuevo Gobierno y con

él la llegada del cambio, parte de esa política de cambio tiene que ver con el derecho que queremos darle a todo colombiano y colombiana de tener derecho a las telecomunicaciones, a las TIC; que a las montañas de Colombia nuestros campesinos y campesinas les llegue internet.

Hoy en el Concejo de Medellín, se debate por tercera vez un proyecto de acuerdo que quiere acabar de privatizar UNE y EPM Telecomunicaciones. Pero lo más grave no es eso, es que ese consejo va a pasar ese proyecto incumpliendo la ley que lo obliga fundamentalmente a dos cosas:

Primero, a tener toda la información y en el caso de la venta del regalo de UNE el tal documento que se supone es para cuidar el patrimonio público no lo conoce nadie, pero además tampoco el acuerdo para que sea MILI quien siga administrando EPM a UNE EPM Telecomunicaciones ni por cuánto tiempo lo haría.

Adicional a esto, ese proyecto de acuerdo que hay hoy en el concejo de Medellín, nos dejaría sin la posibilidad de construir una gran empresa Nacional que posibilite llevar internet a los más pobres de Colombia.

Hago un llamado al conjunto del pueblo colombiano, para que en cumplimiento de ese proyecto de país que ayer iniciamos ayuden a que no sea regalada la otra mitad de UNE, que ya fue regalada hace algunos años.

La defensa del patrimonio público, tendrá que seguir siendo un principio para quienes la hemos hecho durante años y este caso no es la excepción.

Un llamado también al Concejo de Medellín, para que cumpla la ley, la normatividad y no terminemos regalando la otra mitad de UNE que además en el mejor de los casos nos darían 2.4 billones de pesos si acaso, mientras que montar esa infraestructura nuevamente para Colombia pasará de los 10 billones de pesos.

Hoy necesitamos internet para todos, conectividad para todos y para todas, por ese derecho pido y dejo constancia que estoy de pie en Antioquia y en Colombia luchando en contra de la venta y de la privatización del patrimonio público y por derecho a la información que hoy se nos niega para tomar buenas decisiones. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Carlos Felipe Quintero, Partido Liberal.

Se prepara, el representante Alejandro Toro, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Buenas tardes señor Presidente y a todos los representantes, hace 32 años fueron vilmente asesinados Luis Napoleón Torres, Ángel María Torres y Antonio Hugues Chaparro. Tres líderes

indígenas Representantes ante la Asamblea Nacional Constituyente, en el municipio de Curumaní fueron bajados del vehículo donde iban, torturados y asesinados, hace 32 años no se ha esclarecido este hecho, este asesinato atroz a tres dirigentes de los pueblos indígenas del pueblo Arhuaco.

Como cesarense y como colombiano, Presidente hago un llamado a la Fiscalía General de la Nación, este delito fue ya consagrado y fue un delito proclamado como delito de lesa humanidad.

Por eso al Fiscal Barbosa, desde el Congreso de la República de la Cámara de Representantes le hago un llamado para que ayude a esclarecer estos hechos. Repito, 32 años de impunidad de tres líderes dirigentes del pueblo Arhuaco, no hemos tenido un solo condenado por este atentado contra la vida de los pueblos indígenas de Colombia.

Por eso como Representante y como vocero de estas comunidades porque así lo siento, le pido a la Fiscalía que se adelanten las investigaciones y que muestre resultados porque esto no puede seguir ocurriendo en nuestro país. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra representante Alejandro Toro.

Se prepara, el representante Alejandro Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Presidente muchas gracias, el día de ayer se dijo que llegó el mundo a la posesión del Presidente Gustavo Petro, vinieron barrenderas, vinieron silleteros, llegaron pescadores, arquitectos; pero faltó una persona muy importante, faltó un profesor de escuela, un profesor de escuela que hoy es Presidente de la República de Perú y a quien un veto le prohibió que llegara de manera protocolaria a acompañar al pueblo Colombiano y a acompañar al Presidente Gustavo Petro, como miembro de la Comisión Segunda, como internacionalista, como un hombre que ama a la integración de los pueblos, me siento triste de no contar con esa presencia, de no contar con un Presidente que fue elegido por un pueblo como nuestro Presidente, un hombre que viene de las veredas, un hombre que viene del campo y que debió estar aquí con los demás Presidentes, Presidentas, mandatarios y comisiones internacionales.

Así que quiero levantar mi voz de protesta con más de una treintena de Congresistas que hoy hemos firmado y que lanzamos un mensaje de integración al pueblo latinoamericano. Nunca más la neocolonización, nunca más los organismos, grupos y partidos retardatarios impedirán que esta integración crezca y se fortalezca.

Fuerza al Presidente de Perú nuestro compromiso, acompañamiento y esperamos para ese hermoso pueblo hermano el mejor de los futuros y la mejor de las esperanzas. Muchas gracias señor Presidente,

dejo constancia en Secretaría de la firma de más de 30 Congresistas. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representantes, tiene el uso de la palabra el representante Modesto Aguilera y por último se prepara el representante Wilmer Castellanos.

Tiene toda la razón representante discúlpeme, tenía la palabra el representante Alejandro Ocampo.

Y se prepara, el representante Modesto Aguilera.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente y Honorables Congresistas, quiero dar la siguiente constancia y es una cosa muy grave que está pasando, hallamos un documento donde solicitábamos, que se verificara la salud de varios detenidos que participaron en el estallido social, que se verificara la vulneración que están sufriendo a su dignidad, a su vida, a los Derechos Humanos y al día de hoy no ha pasado nada.

Lo exhorto Presidente, a que conformemos una Comisión para que verifiquemos de manera local con las organizaciones de derechos humanos, con la Defensoría del Pueblo, con la Procuraduría, con el INPEC, el estado actual de los detenidos del estallido social y de muchos otros detenidos en el país.

El caso de Tuluá de la cárcel del Valle del Cauca, que hace un escenario penoso, doloroso pero que ha pasado como si nada en este país. Le quiero decir que el 80% de los muertos solo eran sindicados, ni siquiera estaban condenados, el 75% de los muertos no tenían 23 años y aquí no ha pasado nada en este país y en este Congreso.

Lo exhorto Presidente, a que de manera inmediata armemos una comisión y verifiquemos el estado de salud y de Derechos Humanos de los detenidos del estallido social, que hoy muchos de ellos están siendo investigados solo porque al señor Fiscal le parece que salir a protestar es un delito en este país; y gracias a esa persecución judicial están privados de la libertad, están pasando momentos difíciles y están siendo vulnerados esto en este Gobierno no podemos permitirlo.

Así que Presidente, mi invitación a que por favor conformemos esa comisión y podamos verificar el estado de salud, de dignidad y de Derechos Humanos, porque no podemos permitir que otro hecho bochornoso como el de Tuluá el cual voy a investigar a fondo vuelva a suceder en este país.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Modesto Aguilera.

Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los miembros de esta Corporación.

Presidente para nadie es un secreto, que la región Caribe colombiana es una de las regiones más pobres del país. Hoy tenemos un déficit en todos los sectores: el agrícola, en la infraestructura vial, en las vías terciarias, en el tema del río Magdalena que lo abandonamos, el Canal del Dique, La Mojana, el río Sinú; igualmente abandonamos las comunidades indígenas de la Guajira, el Magdalena hoy no hay vías de penetración, por eso los representantes de la Región Caribe hemos consensado para presentar una comisión accidental en caminata a hacer el seguimiento de los proyectos estratégicos importantes para que llegue el desarrollo a la región Caribe.

Yo creo, que todos los que estamos aquí de la Región Caribe que venimos de alguna manera de las veredas de los municipios hemos visto cómo nuestros campesinos están abandonados, cómo abandonamos nosotros el tema del río Magdalena, hemos abandonado las vías terciarias.

Por eso hoy quiero exhortar, desde aquí desde esta corporación al Gobierno nacional, a los nuevos ministros que el día de hoy en la Región Caribe se tiene que hacer con los Parlamentarios y con las comunidades indígenas, las comunidades campesinas, las mujeres, los jóvenes, los hombres de tercera edad, para poder llevar desarrollo a estas comunidades.

Por eso señor Presidente, yo quiero que usted nos conforme una comisión para que no solamente quede en el papel; sino que tenga dinamismo, creo que las ciudades Santa Marta, Cartagena, Barranquilla, Montería, Riohacha tienen un dinamismo propio de las ciudades, pero no hemos recibido recursos importantes para que se pueda desarrollar.

Tenemos el tema del puerto de Barranquilla, el Canal del Dique que a pesar que hemos tenido unos ministros de la Región Caribe, no han sido capaces de poder pelear en los Consejos de Ministros las inversiones importantes que se tienen que hacer en el Caribe colombiano.

Así es que yo invito, a todos y a cada uno de nuestros colegas de la Región Caribe que nos pongamos en pie y le pidamos al Gobierno nacional y aquí podemos traer a esta comisión a todos los ministros para que nos rinda un informe de cada uno de esos proyectos y de las inversiones que se van a hacer en la Región Caribe. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Duvalier Sánchez.

Y continúa, el representante Wilmer Castellanos.

Adelante representante Duvalier.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Gracias señor Presidente, ayer el Presidente Petro dijo algo que a mí me parece que es trascendental y si todos lo logramos, pues habremos honrado la

Constitución y es la Paz verdadera y definitiva y dijo algo que a mí realmente me conmueve y es que el sentido de su vida es la Paz.

Se ha dicho, que vamos a entrar en un proceso para que los grupos ilegales se puedan someter a la justicia, siento que, si no logramos complementar esa estrategia con un cambio en la política de drogas que también fue ampliamente desarrollada por el Presidente Petro, vamos a volver a fallar, vamos a reincidir en la violencia y vamos a darles un premio a los narcotraficantes. Colombia ya tuvo varios de estos procesos con Pablo Escobar, con los paramilitares, incluso con la guerrilla de las FARC hoy Partido Político Comunes y si no logramos hacer antes nosotros como Congreso, sino liberamos ese cambio en la política de drogas les aseguro porque la evidencia lo demuestra, vamos a volver a fallar y van a haber nuevos grupos dispuestos a matar, a amenazar, a desplazar con tal de seguir teniendo el control del narcotráfico.

En el Valle del Cauca, tuvimos en Jamundí la semana pasada tres granadas sobre la Estación de Potrerito, el 31 de julio en la Unión Valle 5 asesinados a las 11 de la noche y 4 heridos; todo esto derivado de esa disputa.

Les invito y les hago el llamado, no a los compañeros del Pacto Histórico sino a los que somos bancada de Gobierno, a los de La U, a los Conservadores y a los Liberales; que honremos esa Paz verdadera y cambiemos la política de drogas y lideremos como poder del Estado, que nosotros vayamos a la vanguardia en un debate difícil, los debates difíciles no se los podemos dejar a la Corte Constitucional. Aquí vinimos a liderar así que lideremos un cambio en la política de drogas, dejemos de obedecer a la imposición de Estados Unidos en esta materia.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias a usted representante, tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer Castellanos, Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial desde Boyacá la cuna de la libertad.

Quiero hoy Presidente dejar constancia, de la grave situación que vivimos en diferentes municipios y provincias del departamento de Boyacá. Desde el mes de febrero del 2022 se han incrementado las lluvias; han sido más o menos 6 meses de incrementos que han por supuesto estado por encima de los máximos históricos como se evidencia en los boletines del IDEAM, finalizando abril las afectaciones fueron tales que abarcaron a más de 30 municipios de nuestro departamento, lo que originó que la Gobernación de Boyacá decretara calamidad pública, situación que fue puesta en conocimiento de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, sin éxito ninguno.

Quiero hoy señor Presidente, pedirle a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo que atienda el llamado del departamento de Boyacá, de los municipios de La Victoria, Quipama, Páez y la provincia de la libertad y atienda las solicitudes en que están inmersas.

De igual forma dejar constancia, de la situación que hoy viven nuestros campesinos de Boyacá y de toda Colombia, cómo es posible que un bulto de abono que hace dos años valía cerca de 80 mil pesos, hoy lo estemos pagando a más de 250 mil. Por supuesto llevando a incrementar los costos de producción y llevando nuestros campesinos a pérdidas.

Quiero hoy hacer un llamado, a nuestra Ministra Cecilia López para que visite Boyacá, se reúna con los diferentes gremios como el panelero, paperos y encontremos soluciones conjuntas que nos permitan ayudar a que el campo vuelva a ser rentable y competitivo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias a usted representante, con esto hemos terminado.

Mañana a las 2 en punto, cuando abramos registro volveremos otra vez con constancias para los que se me acercaron después de haber cerrado.

Señor Secretario, por favor certifique ante la Plenaria qué quórum tenemos en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que se ha conformado quórum decisorio, 167 representantes en este momento se han registrado electrónicamente y 3 se han registrado manualmente, para un total de 170 representantes señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, antes de someter a consideración el Orden del Día, dado que se me han acercado ya varios a preguntar lo voy a decir desde ya.

Esta semana vamos a sesionar, los cuatro días de lunes a jueves en Plenaria, hoy como lo estamos haciendo mañana martes y el miércoles citaremos a las dos de la tarde, para discusión de proyectos de ley.

El jueves a las nueve de la mañana, citaremos para hacer la audiencia con los 10 aspirantes de la Contraloría tal como quedó consignado en la Resolución 001 del pasado 25 de julio, resolución firmada por los dos Presidentes de Cámara y Senado.

Cámara escuchará, a los 10 que quedaron de finalistas de la selección del pasado jueves en la Comisión Accidental y Senado los escuchará por la tarde. Solamente convocamos ese jueves para escuchar a los 10, tentativamente plantearémos que cada uno de los aspirantes a la Contraloría tengan

15 minutos, para poder hacer la presentación, dar las garantías, conocer muy bien sus propuestas y su hoja de vida.

Así que, apreciados colegas para que lo tengan presente al momento de ordenar esta semana.

El miércoles el Ministro de Hacienda, nos ha pedido un espacio para poder dialogar con las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas por motivo de la radicación de la Reforma Tributaria.

Ya me está hablando la Presidenta, de la Comisión Tercera ya hablaré con ella y lo dialogamos ahora para organizarnos, listo Presidenta.

Una vez con estos anuncios, le pido por favor señor Secretario haga lectura del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Lectura Orden del Día.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, hay algún tipo de proposición respecto al Orden del Día radicado ante Secretaría.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, hay tres proposiciones que piden aplazamiento de proyectos.

Una la firma los Representantes Armando Zabaraín D'Arce, Christian Garcés Aljure, Katherine Miranda. Que piden aplazar el Proyecto de ley número 078 de 2021 Cámara, por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones” que se encuentra en el punto 11.

Piden el aplazamiento estos representantes, cabe anotar que el representante Christian Munir Garcés y la representante Katherine Miranda, son ponentes de este proyecto de ley.

La otra proposición de aplazamiento, corresponde a una proposición firmada por los representantes: Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Miguel Polo Polo, Carlos Edward Osorio Aguilar, Luis Miguel López Aristizábal, Milene Jarava Díaz que piden que se aplaze la discusión y votación del Proyecto de ley número 260 “Por medio del cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones. este proyecto se encuentra en primer lugar del Orden del Día, piden su aplazamiento.

El ponente, es el Representante Juan Carlos Lozada.

Y la otra proposición de aplazamiento de proyectos la firma el Representante Armando Zabaraín D'Arce y el Representante Christian Munir Garcés Aljure, quien piden aplazar el Proyecto de ley número 205 de 2021 Cámara, por medio de la cual se aplican medidas para racionalizar y fortalecer el equilibrio del Sistema Tributario en Colombia, que se encuentra

en el punto 15 del Orden del Día, el representante Christian Garcés es ponente de este proyecto y firma la proposición de aplazamiento, señor Presidente.

Llegaron 2 proposiciones más solicitando aplazamiento.

Para el *Proyecto de ley número 331 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos*, que presenta el representante Alfredo Mondragón, pide aplazar este proyecto de ley que se encuentra en el punto 16 del Orden del Día.

Otra proposición del Representante *Alfredo Mondragón Garzón, que pide el aplazamiento del Proyecto de ley número 232 de 2021 Cámara, por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Este proyecto se encuentra en el punto 8.

Entonces están leídas las proposiciones de aplazamiento de los siguientes proyectos:

Proyectos de ley número 078, 205, 331, 232 y el 260, señor Presidente junto con el Orden del Día para que se someta a consideración de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, pongo en consideración el Orden del Día con las...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, con su venia si usted lo autoriza leer una proposición que piden dos representantes para cambio de Comisión Legal, dice así la proposición.

De manera cordial, me permito solicitar al Pleno de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe mi cambio de Comisión de Ética y Estatuto del Congresista a la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, el cambio de Comisión Legal se efectuará con el Honorable representante Mauricio Cuéllar Pinzón; quien también es del Partido Conservador.

En tal sentido, apruébese que también el representante a la Cámara Mauricio Cuéllar Pinzón pase de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias a la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista.

Firman la proposición los Representantes *Luis Miguel López Aristizábal* Representante a la Cámara del Partido Conservador y *Mauricio Cuéllar Pinzón* representante a la Cámara Partido Conservador.

Está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, una vez leído el Orden del Día con las proposiciones de modificación, pongo a consideración el Orden del Día.

Representante Juan Carlos Lozada, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, es que hay varias proposiciones que pretenden aplazar la discusión del primer punto del Orden del Día, que corresponde a un proyecto de mi autoría Presidente, que es el Proyecto de Ley queridos compañeros que reforma el Código de Policía para prohibir la utilización de animales para hacerle frente a la protesta social.

Este es un proyecto que viene de la Comisión Primera que ha tenido además de ese debate aquí las modificaciones a las que me comprometí doctor Parodi, en la Comisión Primera con mis compañeros, se han hecho enmiendas que son muy importantes y que creo que dejarán tranquilos a quienes tuvieron algún tipo de reparo en la Comisión Primera.

Creo que este Congreso, está en mora de hacerle justicia a los animales utilizados por la Fuerza Pública, pero que además debe empezar a volver más humana la forma como el Estado se encarga de la protesta social y esa humanidad arranca Presidente, por la forma en cómo tratamos a los animales que hacen parte de la Fuerza Pública.

Este proyecto, de ninguna manera limita la utilización de animales para el registro, por ejemplo; lo que tiene que ver con los cuerpos antiexplosivos o con lo que tiene que ver por ejemplo con los perros utilizados para buscar droga y demás, nada de eso. Solamente exclusivamente cuando se trata de hacerle frente a la protesta social.

Por eso creo Presidente, que no hay ninguna razón para que ese proyecto se aplase hoy; y por eso quiero pedirle al Congreso de la República a la Cámara de Representantes que neguemos las proposiciones de modificación del Orden del Día, las proposiciones que pretenden aplazar este debate de este proyecto Presidente, pido que las votemos negativamente y que votemos el Orden del Día, como su señoría ha tenido a bien presentárselo a esta Plenaria. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sigue abierta la discusión, para aprobación del Orden del Día, tengo tres usos de la palabra creo que es sobre el mismo punto, vamos a darle el uso a las tres personas.

Pero hay una solicitud expresa, del representante Juan Carlos Lozada que, si bien el debate va a ser sobre ese punto de aplazamiento podríamos aprobar el Orden del Día, excluyendo esas proposiciones para discutirlo ya cuando entre la discusión del proyecto y por ahora solo ponemos a consideración la aprobación del Orden del Día con el aplazamiento de los demás y tal como hizo la lectura el señor Secretario, pero todavía continúan con el requerimiento.

Tiene el uso de la palabra, el representante Jaime Raúl Salamanca Torres, Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Presidente, en primer lugar, saludar y felicitarlo por esa importante labor en el tema del día de ayer, quedamos muy bien representados como Cámara de Representantes bajo su liderazgo y bueno celebrar que inicia una nueva Colombia, esa segunda oportunidad sobre la tierra como bien lo dijo nuestro Presidente Gustavo Petro.

En ese orden de ideas, en la discusión del Orden del Día me sumo a la petición que hace el doctor Juan Carlos, no estoy de acuerdo en que se modifique el Orden del Día; y menos para retirar de la discusión un proyecto tan importante como es aquel que prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones. Estamos totalmente de acuerdo y como Partido Verde, apoyamos esta iniciativa del doctor Lozada y pedimos se mantenga el Orden del Día propuesto e iniciemos la discusión señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el representante Jaime Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias Presidente, lo saludo de forma muy especial a usted y a todos los integrantes de esta Plenaria.

La verdad es que yo no soy muy amigo, de pedir el aplazamiento de los proyectos estos órdenes del día se conocen con mucha anticipación y cuando y más cuando son proyectos que vienen de legislaturas anteriores. Estoy de acuerdo que los debates hay que darlos en franca lid y si se aprueban se aprueban o si se tienen que archivar se archivan.

Pero insisto que no soy amigo en los aplazamientos, pero en este caso en particular sí me he atrevido a hacer esta solicitud acompañado de otros colegas de esta Plenaria; porque es un proyecto que genera muchas dudas por su naturaleza y por sus alcances. Si uno le pega una primera leída, todos estamos de acuerdo con la protección de los animales como seres sintientes como ya lo ha conceptuado la Corte Constitucional y Tratados Internacionales que Colombia ha suscrito, pero en este caso particular hay un vínculo entre el tema de protección animal y lo que es el funcionamiento y la operatividad de nuestra Fuerza Pública, que es la que precisamente está llamada a actuar según nuestro Código de Seguridad y Convivencia o como muchos lo conocemos Código de Policía.

Cuáles son las dudas que a mí me generan en este caso, vamos a ver a pesar de que el doctor Juan Carlos me dice lo contrario, él dice que solamente el proyecto prohibiría el uso de animales por parte de la Policía tratándose de casos de protesta social o de alteración del orden público.

Yo le digo, que tal y como está redactado el proyecto sobre todo en sus artículos 4° y 5° que

modifica los artículos 166 y 167 del Código de Seguridad o de Policía, pues al vincularlo al uso de la fuerza los animales según este articulado y según la aprobación que le diera a este proyecto esta Plenaria, quedarían completamente prohibidos para su uso y como medio de apoyo para nuestra Fuerza Pública, eso es muy delicado, estamos de un plumazo acabando con la especialidad de Carabineros que es una especialidad muy importante de nuestra Policía Nacional.

Cuántas vidas hemos salvado no solamente de uniformados y de civiles, gracias al apoyo de estos animalitos que, siendo perros antiexplosivos, de rescate, de vigilancia o de ayuda han salvado vidas en este país. Yo lo que le he pedido al doctor Juan Carlos dándole el beneficio de duda al proyecto, es que nos tomemos unos días para aclarar, si es como él dice o como digo yo, porque mi lectura y pido a la Plenaria y a los Congresistas que hagan una lectura taxativa exegética, rigurosa del articulado sobre todo de los artículos 4° y 5° y ahí se está prohibiendo.

No va a poder ver, animales con este tipo de usos en las ciudades y menos en una ciudad como Bogotá, todas las ciudades del mundo tienen policías a caballo que prestan un servicio, cuál es la razón de ser de un Policía a caballo, que en medio de una manifestación tiene un ángulo de vista superior al del resto de asistentes y de esa manera puede prestar un servicio de apoyo y de vigilancia que debe ser tenido en cuenta y en consideración.

A las bancadas de Gobierno o a los partidos de Gobierno, en este caso les pido encarecidamente que nos demos la oportunidad de aplazar este proyecto por qué, y ya con eso termino para no cansarlos Presidente.

El Ministro de Defensa debería, sentar una posición sobre este proyecto; se ha hablado de tener una Policía de naturaleza más civil, si eso es lo que queremos qué hacemos acabando con una especialidad como la de carabineros que le da herramientas a nuestra Policía en ese sentido y con ese enfoque.

Así que, de forma muy respetuosa Presidente, le pido y le solicito encarecidamente que someta a votación esa proposición de aplazamiento y que ojalá nos demos la oportunidad de tener un proyecto que nos dé tranquilidad a todos los sectores sentados en este Congreso; y no simplemente a un sector que en su afán de decir que los policías maltratan animales que no es cierto, están acabando con una especialidad que es de las más bonitas que tiene nuestra Policía Nacional, que es la Policía de todos los colombianos.

Así que, le hago esa petición respetuosa Presidente Racero.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante Uscátegui. Miren, han pedido el uso de la palabra seis representantes sobre el mismo tema y por las intervenciones del autor ponente, el representante Lozada y el autor

de la proposición de aplazamiento el representante Uscátegui ya estamos entrando a la discusión propiamente del contenido del proyecto.

Entonces, les voy a pedir por favor, voy a excluir esta solicitud de aplazamiento doctor Uscátegui en este momento del Orden del Día; aprobamos el Orden del Día con las demás proposiciones, entramos ya a ese primer proyecto y por supuesto doctor Uscátegui ya en la discusión del proyecto, colocamos a consideración su proposición, para no mezclar y entrar en la discusión del proyecto; cuando hasta ahora estamos discutiendo el Orden del Día.

Así que, los que me pidieron la palabra por supuesto se las voy a dar cuando entremos en discusión del proyecto, es con esa claridad señor Secretario, excluimos esa proposición la dejamos para después.

Ponga a consideración de nuevo, la aprobación del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, entonces se le pregunta a la Plenaria si aprueba el Orden del Día, con las proposiciones donde se pide el aplazamiento de los Proyectos 205, 331, 232 y con la proposición que pide el cambio de Comisión de los representantes Luis Miguel López Aristizábal y Mauricio Cuéllar Pinzón y el aplazamiento del Proyecto de ley 078.

¿Aprueba la Plenaria el Orden del Día con las proposiciones leídas?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere un momento señor Secretario ¿sobre otro proyecto del doctor Salazar?

Doctor Salazar, si quiere se lo vuelvo a explicar.

Estamos entrando en discusión ya del contenido propiamente de un proyecto que es el proyecto que está acá el número 1.

Moción de procedimiento doctor Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Presidente, yo entiendo que usted quiere que avancemos. La parte que no comprendo, es cómo nos pides que aprobemos el Orden del Día cuando estamos firmando varios Congresistas que se aplace un tema que viene de primero en el Orden del Día.

Entonces, es lo primero que hay que solucionar para poder avanzar en la aprobación del Orden del Día.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Doctor Salazar, así lo hicimos la vez pasada porque la discusión de aplazamiento según las intervenciones de algunos; especialmente por ejemplo en la que hizo el doctor Uscátegui es realmente sobre el contenido propiamente del proyecto doctor Salazar, claro, lo están discutiendo directamente por las diferentes razones.

Lo que estamos sugiriendo es lo siguiente: igual la proposición de aplazamiento se va a poner a consideración cuando pasemos al punto 1 doctor Salazar, ojo eso fue lo que acabo de decir, no estamos dejando de lado la proposición de aplazamiento; solo la suspendemos en este momento para aprobar insisto el Orden del Día. Cuando entremos a discutir ya el punto 1 de los proyectos que es ese, ponemos a consideración de nuevo la proposición de aplazamiento.

Simplemente para dar orden, y aprobemos el Orden del Día para continuar y ahí sí retomamos la proposición.

¿Total claridad doctor Salazar? Perfecto.

Se pone a consideración el Orden del Día.

¿Doctora Jennifer Pedraza sobre el mismo punto? tiene el uso de la palabra, moción para la representante Jennifer Pedraza.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Tengo una pregunta sobre las demás proposiciones de aplazamiento sobre el proyecto de ley para los canales de comercialización de pequeños agricultores y de jóvenes que estuvieron bajo custodia del ICBF en términos de la claridad, si estas proposiciones de aplazamiento provienen de los ponentes o de los autores y de no ser así sí quisiera saber cuál es el motivo del aplazamiento, dado que sí creo que es muy importante que no se aplacen en principio los proyectos que con anterioridad estaban agendados para la discusión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Mientras que el Secretario, revisa la autoría de las proposiciones tiene el uso de la palabra representante Mondragón.

Intervención del Representante la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente, no soy ni autor, ni ponente de dos solicitudes de aplazamiento que presenté uno del Proyecto de ley 331 de 2021 y del Proyecto de ley 232 de 2021. Uno sobre el tema adolescentes en el ICBF y otro sobre canales de distribución del agro.

Mi propósito en ningún momento, tiene dificultar o disminuir digamos los propósitos que se vienen adelantando ahí; sino básicamente lo que hicimos en la sesión pasada de Cámara, hay unos temas que pueden ser muy sensibles con procesos o proyectos importantes de Gobierno, por ejemplo, sobre reforma integral rural y no queremos que haya ningún tipo digamos de situación de controversia.

Entonces, creemos que lo mejor es que estos proyectos puedan tener un concepto de parte de los Ministerios que le corresponden, para que podamos adelantar y que no tengamos en ningún momento dificultad en ese sentido. Es básicamente es el propósito sobre este tema Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sigue en consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar.

Ponga en consideración de la Plenaria, la votación del Orden del Día excluyendo por ahora la proposición que aplaza el primer proyecto para ponerlo cuando corresponda.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

En consideración, el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva con las proposiciones que piden el aplazamiento, repito de los Proyectos de ley número 078, 232, 331, 205 y con la proposición de cambio de comisión de los representantes Luis Miguel López Aristizábal, Mauricio Cuéllar Pinzón ¿aprueba la Plenaria el Orden del Día?

Ha sido aprobado, por unanimidad señor Presidente el Orden del Día con las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Himno Nacional de la República de Colombia.

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 260 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Ponente: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1227 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 861 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: junio 14 de 2022.

Se anunció este Proyecto de ley agosto 2 de 2022.

Señor Presidente, hay proposición de aplazamiento y hay proposición de archivo, dice así:

Aplazamiento del primer proyecto de ley para el segundo debate del Orden del Día.

Conforme a lo establecido, en el artículo 112 y subsiguientes de la Sección 5 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito a la Plenaria el aplazamiento del Proyecto de ley número 260 de 2021 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afección de orden público y se dictan otras disposiciones. Dado que en la exposición de motivos no reposa mayor ilustración sobre casos y cifras puntuales en los que la Policía Nacional, haya incurrido en algún agravio a los protocolos establecidos con el manejo, trato y cuidado de los semovientes que apoyan su labor o que hayan causado sufrimiento o muerte de algún semoviente equino y canino.

Firman la proposición los Representantes a la Cámara: *José Jaime Uscátegui Pastrana, Miguel Polo Polo, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Carlos Edward Osorio Aguilar, Luis Miguel López Aristizábal y Milene Jarava Díaz.*

Está leída señor Presidente, la proposición donde se pide el aplazamiento de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Atendiendo reglamento Ley 5ª, ponemos a consideración la proposición de aplazamiento en primer lugar, después se pondría a consideración la de archivo y ahí sí, entraríamos ya en el debate propiamente de la ponencia.

Así que, ponemos en consideración doctora autor Juan Carlos Lozada y demás compañeros, compañeras la proposición de aplazamiento.

Se abre la discusión, de dicha proposición de aplazamiento.

Tiene el uso de la palabra, el representante Cristian Avendaño del Partido Verde.

Como hay varias solicitudes, vamos a tratar darle orden también en el tiempo, tres minutos si les parece apreciados colegas, para las intervenciones.

Representante Avendaño, tiene el uso de la palabra. Aquí ya estamos tomando nota de quiénes son.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Muy rápido Presidente, simplemente a mí me parece que es una absoluta incoherencia que los representantes del Centro Democrático y el señor Polo Polo digan ahorita en unas intervenciones que ellos no les gustan ese mecanismo, en el cual se aplazan los debates para darles archivo y que ellos no le huyen al debate.

Pero en este momento, presentan una proposición para aplazar el debate desde la aprobación del Orden del Día y ahora lo hacen en este momento.

Entonces, el llamado es a la coherencia y a que no le tengamos miedo y no le escapemos al debate argumentativo riguroso y técnico que dicen querer desarrollar en este momento, para que podamos avanzar también en parte en el Orden del Día y podamos optimizar el tiempo, porque es que eso obstaculizan los debates son los que también impiden que este Congreso avance de manera efectiva y eficaz.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene uso de réplica, el representante Uscátegui, ya que fue nombrado su partido y su colectividad, hasta por dos minutos representante Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente, en aras del tiempo precisamente queremos es llegar a un consenso alrededor de este proyecto de ley, si fuera por sabotearlo o por dilatar el debate pues esperaríamos que se votara el aplazamiento, después la proposición de archivo y después el conjunto de proposiciones que quisiéramos hacerle al proyecto en caso de ser aprobado, le hemos pedido y se lo he pedido a Juan Carlos Lozada, si hay por alguien en este Congreso que yo le he cogido amor a la causa animalista es precisamente por Juan Carlos Lozada y quiero es que tengamos la oportunidad de aprobar un proyecto que esté en defensa y en sintonía con la protección animal, pero que no debilite la actuación de nuestra Fuerza Pública y antes les estoy pidiendo que su Ministro de Defensa el doctor Iván Velázquez venga y nos diga si está de acuerdo o no con desmantelar a los Carabineros de la Policía.

Yo quisiera escucharlo, porque tengo un concepto del Ministerio sobre este proyecto, pero es del 6 de junio de este año en el que se informa que no se está de acuerdo con el proyecto, queremos saber cuál es la posición del nuevo Gobierno y si eso como oposición no nos lo pueden dar, pues bueno entonces aprobemos esto a ciegas que así va a ser entonces el talante de...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por mención directa al representante al Lozada, tiene el uso de la palabra el Representante Lozada para su réplica, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Querido representante Uscátegui, me halagan sus palabras saber que un contrincante, un rival ideológico como usted que representa la ultraderecha colombiana en contra de un Liberal socialdemócrata a mí me honra que usted diga que le ha cogido amor a los animales gracias a nuestra gestión en el Congreso.

Pero yo le quiero recordar una cosa representante Uscátegui, ningún problema tuvo el Partido Centro Democrático con debatir en este Congreso la Reforma a la ley de seguridad Ciudadana, cuando

en más de una ocasión el Ministro de Defensa de aquel momento dejó metidos a la Subcomisión nombrada por la Comisión Primera, no les importó nunca al Ministro del Centro Democrático sentarse con nosotros cuando lo convocamos para la Reforma a la Policía, nos sentaron con un coronel que era el enlace con este Congreso; luego que usted pretenda como miembro del Partido del Gobierno saliente, impedir una discusión que tiene que ver con volver más humanas las protestas sociales con la disculpa de que aquí hay que esperar a que el Ministro de Defensa sienta una posición, pues es una incoherencia superlativa representante Uscátegui.

Yo por eso le pido así a las fuerzas progresistas, a las verdaderas fuerzas progresistas de este Congreso que no caigamos en esta trampa de dilaciones, cuando fueron ellos los que nunca se quisieron sentar con nosotros a debatir los temas que tenían que ver con la Policía Nacional. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra representante Mondragón, hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente, no de manera muy precisa quiero decir que aquí quieren meter una falsa discusión supuestamente dismantelar a la Fuerza Pública de su capacidad operativa, para negar un avance en la legislación colombiana un elemento fundamental proteger a los animales, a estos seres sintientes de que no sean vinculados a situaciones de confrontación; donde no se les vulnere a ellos su condición física y entonces en la forma de aquellos que quieren tergiversar todas las propuestas. Ahora vienen a decir que es lo que quiere este Congreso es dejar o impedir que pueda tener una capacidad operativa la Fuerza Pública, no, eso no tiene ningún asidero.

Así que lo que aquí se debe priorizar, por un lado, es que este proyecto de ley tiene un propósito de proteger a los animales ese es el debate.

El debate sobre la Ley de Seguridad Ciudadana, que nos dejó este perverso Gobierno y el perverso Congreso anterior, tendrá su momento para que la discutamos y la reformemos ojalá para dar una condición con garantías de democracia frente a la protesta social y frente a las actividades civiles, que debe garantizarle efectivamente las funciones de la Policía para que pueda garantizar el orden público. Pero que no se quiera camuflar o tergiversar la discusión cuando aquí lo que se quiere es proteger la vida de los animales y no en ningún momento quitarle facultades o función o capacidad operativa.

Así que yo solicito, a todas las bancadas progresistas, democráticas que quieren de verdad los animales, que no le demos aplazamiento que entremos al debate y que podamos aprobar este proyecto de ley.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra representante Juan Sebastián Gómez, Nuevo Liberalismo.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez González:

Gracias señor Presidente, buenas tardes para todos los colegas.

No sé si sí acá que tan desconectados vivimos de la sociedad o viven alguno, pero esta Cámara de Representantes va a completar 20 días y en 20 días le hemos dado trámite a dos proyectos de ley. Creo que esta clase de proposiciones de aplazamiento no nutren, ni le ayudan al trámite ni a la ejecución y mucho menos a la gestión de esta Cámara de Representantes Presidente.

El señor ponente y autor dijo que quiere seguir adelante con el debate, los argumentos que algunos plantean son para el debate no para aplazarlo y faltaba más Presidente, yo sé que acá hay unos partidos políticos que funcionan de una manera muy jerárquica, pero faltaba más que nosotros para un proyecto de ley le tengamos que pedir permiso o el visto bueno a un Ministro; o a ver qué opina un el Ministro de este proyecto de ley.

La ley es muy clara, en decir cuáles son los proyectos de ley que requieren el visto bueno o algún concepto del Gobierno y este no es uno de estos.

Pero, además no encuentro en ninguna parte del proyecto donde diga que se van a dismantelar los carabineros; ojalá los carabineros se dedicaran a lo que se deberían dedicar y es recorrer los territorios, recorre el campo y brindarles seguridad a nuestros campesinos y uno estar de la mano de la Policía aguantándose pedradas, maltratos, gas lacrimógeno.

Creo que lo que no le sirve a esta Cámara, es que sigamos aplazando de manera reiterada un proyecto de ley como este, si era tan importante la posición del Ministro por qué no se lo pidieron desde el primer día que se anunció este proyecto. Inclusive representantes a la Cámara que con todo respeto vienen del período anterior y vienen a manifestar hoy, que quieren ver el visto bueno de este proyecto.

Los invito a todos, a que votemos de manera negativa la proposición desplazamiento y que demos el debate sobre este proyecto. Presidente Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra representante Alejandro Toro, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Presidente muchas gracias, hace un poco más de un año durante las protestas sociales, el estallido social de los jóvenes que salieron a las calles en Medellín también a marchar como en todo el país, salió herido un caballo durante estas protestas sociales; y desde ese momento hemos querido hacer parte de proyectos

como el que presenta el Congresista Lozada, donde no sean utilizados animales por medio de la Fuerza Pública en manifestaciones. Así que no apoyo la proposición de alargar esta decisión, que pone en riesgo la vida de animales sintientes.

Estoy de acuerdo también, con la proposición que hacen varios Congresistas que necesitamos darle celeridad a los proyectos, Colombia espera resultados, Colombia espera proyectos aprobados, Colombia tiene hambre y Colombia necesita cambios; así que apoyo la posibilidad de que reiniciemos ya la discusión de este proyecto el día de hoy.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Representante Gabriel Parrado, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Discúlpeme Representante Parrado, me pidieron una moción de procedimiento, por Ley 5ª debo dale primero el uso de la palabra a quien lo solicita, adelante doctor Hernando Guida...

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente, vea, la moción de procedimiento es en el sentido de que hay una proposición en la Secretaría radicada pidiendo un aplazamiento del debate y a continuación se está dando, ya estamos concibiendo el uso de la palabra para hacer los razonamientos de la votación.

Estamos diciendo, por qué estamos a favor o en contra del proyecto cuando no es el debate de fondo, debemos votar si aplazamos o no aplazamos la proposición que está en la mesa, punto.

Aquí, el resto que sí está de acuerdo con que los animales o que la Policía. Esa no es la moción que debe trabajarse en estos momentos, debe votarse la proposición de aplazamiento como lo ordena la Ley 5ª.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene toda la razón Representante Guida, pero justamente la proposición de aplazamiento entra en el debate porque algunos plantean porqué aplazarlo con sus argumentos y otros dicen por qué no aplazarlo.

Pero hay otros Congresistas que me han pedido el uso de la palabra para dar argumentos de por qué creen que no debe aplazarse, igual por Ley 5ª tenemos un tiempo considerable para poder decir que hay suficiente ilustración, todavía podemos esperar y, según los que me han solicitado el uso de la palabra, llevamos 14 Representantes, ya han hablado 5. Creo que con esos 15 podemos tener ya un panorama para poder someter a consideración.

Tiene el uso de la palabra, doctor Parrado ahora sí.

Intervención del Representante la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente, es en la misma dirección, creo que el debate se debe centrar en si se aplaza o no se aplaza, por eso, yo le solicitaría que entremos a ese proceso de votación, en mi caso considero que se trata de una iniciativa pertinente y que contempla la evolución social y cultural frente al respeto por otras especies, este proyecto o esta estrategia ya se aplica en países como Perú y en Chile.

Hay una cantidad de sentencias, que yo no voy a leer, donde ya la Corte se ha pronunciado al respecto y simplemente quisiera decirles que por estas razones, y por lo expuesto también por la Corte, la Policía Nacional y el Gobierno nacional, debe adoptar estrategias diferentes al uso de animales para dispersar manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público.

Los animales, en este caso los canes, no pueden ser utilizados para atacar seres humanos que reclaman algunos derechos, así que señor Presidente yo considero que ya hay...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

10 segundos para terminar Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Entonces, creo que hay suficiente ilustración y me uno a lo que expuso el Representante anterior, que entremos al debate si se aplaza o no se aplaza, para generarle una mejor dinámica a esta plenaria. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Estamos en este debate, Representante Parrado, si se aplaza o no se aplaza.

Tiene la palabra, la Representante Alexandra Vásquez.

Intervención de la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Nuevamente buenas tardes, mi invitación principal es a replantear ese aplazamiento y archivar este proyecto.

Creo que hay que apoyar este proyecto, no podemos negar la necesidad de lo que hemos vivido, los que hemos estado en el paro nacional, no es solamente la afectación a los animales. Recordemos que los caballos, por más entrenados que tengan su rango de sensibilidad, es mucho más corto, digamos, en el audio que los seres humanos, no podemos seguirlos ubicando como barreras porque ya hemos visto que durante el estallido social también muchos jóvenes y muchas personas que estuvimos en la línea de al frente, nos vimos afectados por los Carabineros cierto durante las marchas.

Tampoco podemos decir en algún momento, que se están desmantelando los Carabineros, no hay una desmantelación, su trabajo en la zona rural es esencial, hay otro tipo de funciones que ellos podrían estar haciendo a nivel rural como también a nivel urbano.

Pero creo que mi invitación es hoy a replantear, apoyar este proyecto, votar positivo y a esta iniciativa es una necesidad para los seres sintientes. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Ocampo, Pacto Histórico.

Se prepara el Representante Carrascal.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente, quiero primero saludar a los familiares de los muchachos, las personas de Puerto Resistencia que están allá, que tiene un cartel de ¡Libres Ya!, por favor un saludo para todos ellos, para sus familias, nuestra solidaridad para ellos, los que están en la cárcel injustamente por una patraña del Fiscal que los ha acusado de manera que no es, para referirme al tema Presidente, pero tendré que decirlo: ¡Libres Ya!, es nuestra consigna de hoy.

Presidente, los animales no dan espera, los colombianos no queremos ver más caballos, más perros persiguiendo personas y mucho menos viendo personas persiguiendo caballos y perros y matándolos. Es hora de que la Policía deje de utilizar animales en las manifestaciones públicas y se lo digo con cariño al Centro Democrático, hoy las oposiciones son ustedes, no somos nosotros.

Hoy, cuando hablamos de oposición y de protestas, creo que son ustedes los que van a estar en la oposición, no nosotros, y no quisiera ver al doctor Polo Polo detrás de un caballo para hacerle daño, o a un caballo detrás del doctor Polo Polo.

Les pido que aprobemos este debate y que neguemos esa moción, porque por humanidad, por decencia, no podemos tener más animales expuestos a las protestas públicas de este país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Réplica doctor Polo Polo, por alusión directa.

Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:

Primero que todo, mi solidaridad con la Policía Nacional que se encuentra acá; y mi repudio contra el grupo criminal de la primera línea, porque son unos delincuentes.

Lo segundo, si de verdad a la izquierda le interesa tanto el bienestar de los animales, entonces por qué excluyen a los animales rurales, sí es así, por qué también no los incluyen, qué hay en el fondo, cuál es el trasfondo verdadero de este proyecto.

Tercero, aquí nadie le está huyendo a ningún debate, aquí todos estamos para debatir, lo que se está buscando precisamente es un consenso porque hay muchos vacíos en este proyecto. Precisamente aquí hay una resolución de la Policía Nacional, que es la 03002 del 29 de junio del 2017, que reglamenta el protocolo para el uso de los animales en la protesta social, en donde dicen que los animales se deben utilizar es para la vigilancia y para el control, no para el ataque.

Acá hay un Representante que me dice que le gustaría verme detrás de un caballo, nunca me va a ver porque yo no soy tirapietra.

Yo quiero que me muestre, un ejemplo de un perro en Colombia que haya descuartizado a algún manifestante; y si lo tiene para que lo traiga, pero lo que buscamos es un verdadero consenso, acá no queremos aplazar por aplazarlo. Sino que queremos sentarnos y establecer un proyecto que brinde garantías para todos los sectores. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal, Pacto Histórico.

A ver, por favor, tengo que apelar al uso del orden, si están en las barras, deben guardar silencio, repito, no se puede aplaudir ni generar ningún tipo de acción que afecte el orden adecuado de la discusión en plenaria, es el primer aviso; si se vuelve a plantear, tengo que solicitar que se retiren. Así está contemplado en la Ley 5ª, les agradezco por favor.

No hay réplica de réplica, ojo, el Representante Polo Polo estaba haciendo una réplica a un comentario que le hizo el Representante Ocampo.

Doctor Villamizar, tiene el uso de réplica por alusión al partido.

Ya le doy la palabra Representante Carrascal, primero por Ley 5ª las intervenciones por réplica.

Moción de orden Representante Albán, ya le doy la palabra Representante Villamizar, Albán tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Buenas tardes para todas y para todos, estamos claros de que las barras no aplauden, no hacen bulla, eso es correcto. Pero también estamos claros y yo exijo que se cumpla que los Representantes respeten a las barras, si los compañeros de primera línea son criminales, que los denuncie y lleve las pruebas, pero no se valga... ¡déjenme hablar!, pero no se vale...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Albán.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Para provocar a otros compañeros en primer lugar y en segundo lugar yo le solicito a usted,

que no caigamos en el juego de no avanzar en los proyectos.

Vamos a gastar yo no sé cuánto tiempo en moción de aplazamiento y después en archivo, y no logramos nada; yo le digo moción de orden, no caigamos en esa trampa, votemos, neguemos esas dos proposiciones y discutamos lo que haya que discutir. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante Albán, la segunda sí fue intervención de moción de orden, la primera no.

Les pido por favor atenerse al reglamento con las mociones respectivas.

Doctor Tamayo, moción de orden que me la solicita, doctor Villamizar lleva el uso de la palabra, doctor Tamayo...

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias al señor Presidente, le solicito a su señoría ordene a la Secretaría leer para ilustrar tanto a los miembros de esta corporación como a los asistentes a las barras lo que indica nuestro reglamento, que lo lea, que lo ilustre ampliamente; porque hay que entender que hay muchos compañeros que son nuevos e igualmente las barras son visitantes nuevos, o sea, ellos no pueden conocer algo que no se les ha notificado y no se les ha informado, ilustrémoslos para que no incurramos en errores y podamos funcionar adecuadamente. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por solicitud del Representante Tamayo, por favor, señor Secretario leer el artículo de la Ley 5ª, que expresa el comportamiento dentro del recinto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente y honorables Representantes.

Artículo 71. Asistencia de las barras. A las barras pueden ingresar libremente todas las personas siempre que se trate de celebración de sesiones públicas, los Presidentes regularán el ingreso cuando así se exija y controlarán esta asistencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, quedó completamente claro.

A hora sí doctor Villamizar, tiene su derecho a réplica, por alusión al partido.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias, me voy a poner de pie porque no conozco a algunos compañeros que han hablado y quisiera conocerlos, tal vez a muchos de ustedes que no compartían con nosotros hace 4 años, no les puede caer este dicho, pero hoy veo que a esa gran coalición de Gobierno le cabe el dicho de: “*al cura se le olvida cuando fue sacristán*”.

Cuando ustedes eran oposición, cuando pedían ustedes el aplazamiento, cuando ustedes tenían los argumentos para que los proyectos que no les parecía no fuesen discutidos, ahí sí cabían las proposiciones de aplazamiento, ahí sí cabían las demás proposiciones y las solicitudes respetuosas que se deben hacer en un debate.

Si no los conocen, los invito a que lean la Ley 5ª, es así de sencillo y claro compañero que somos oposición, lo tenemos tan claro, que sabemos que los argumentos nuestros valen igual a las credenciales de ustedes.

Aquí estamos hablando de un tema para todos muy importante, o es que ustedes saben cuántas vidas se han salvado gracias a la intervención de grupos como los Carabineros o gracias a la intervención de caninos adiestrados antiexplosivos. Yo sí les puedo recordar, más de 7 mil vidas se han salvado por reconocimientos de explosivos, 750 vidas por el reconocimiento de personas que estuvieron cerca de la bomba en Padilla, Cauca, pero les voy a decir algo mejor, a ustedes que no les gusta la Policía Nacional.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante, es una réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Es una réplica.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Está haciendo toda la intervención expuesta general.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente hablaron de ese tema cuando recién yo me estoy refiriendo a lo que ellos hablaron.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Le pido atenerse al tiempo de dos minutos de réplica, por favor culmine.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Yo me estoy refiriendo a lo que ellos hablaron, así no les guste.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, así no les guste, me da pena, y yo debo decirles también que 1.049 uniformados fueron heridos en el paro nacional, fueron heridos, y aquí no veo a ninguno peleando por ellos, esas vidas también valen, señores, y si se necesita controlar, es porque en las manifestaciones no hay personas civilizadas, hay bandidos, Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Ya me han pedido 4, 5 que ya hay suficiente ilustración para votar la proposición, porque estamos ya en discusión de otros puntos que salen de la proposición simplemente de aplazamiento.

Ya le había dado la palabra a la Representante María Fernanda Carrascal.

Después de ella ponemos a consideración la votación, por solicitud de suficiente ilustración y ya empezamos a la siguiente discusión.

Representante Carrascal, por favor, tiene el uso de la palabra respecto a la proposición de aplazamiento del punto tratado, Representante Carrascal, Pacto Histórico...

Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, no puedo dejar de hablar de lo que acaba de suceder, no se puede tratar como delincuentes a jóvenes que han marchado para ejercer su derecho constitucional, parece ser que hay Representantes que no entienden cuál es la dignidad que ostentan hoy, parece ser que haber usurpado curules de personas que no representan, pero además de la mano de quienes los han sometido durante décadas y durante siglos, les ha nublado un poquito la cabeza.

Nosotros, nosotras desde el Pacto Histórico seguimos firmes en la defensa de estas personas que han sido víctimas de falsos positivos judiciales, que han sido llevados a prisión injustamente y que también han sido sometidos en las calles a cualquier cantidad de vejámenes.

Ustedes hoy son oposición y nosotros y nosotras precisamente buscamos que la protesta sea amparada, sea legítima y que se usen todas las vías legales para que ustedes también se les amparen los derechos.

Eso implica también que todos los seres sintientes sean protegidos, así que no estamos de acuerdo con que se sigan usando animales en medio de las protestas, no lo vamos a permitir, si ustedes no fueron capaces como Congreso, y hablo de quienes están repitiendo de resolver, en este sentido lo tenemos que hacer nosotros, porque nosotros somos el Congreso elegido el 13 de marzo para generar los cambios que este país necesita, y entre esos, tiene que ser la protección de los animales, de todos los seres sintientes.

Ustedes no fueron capaces de llamar al Ministro Defensa del uribismo, verdad, y hoy que apenas llevamos un día de posesionado este Gobierno y ya le están haciendo llamados al Ministro de Defensa para que resuelva en este sentido, cuando nosotros somos capaces de hacerlo o no somos capaces.

Yo creo que sí, ya es hora de dejar de dilatar la discusión, ya es hora de permitir que avancemos,

increíble que este Congreso apenas haya resuelto dos proyectos de ley en todo lo que llevamos desde que nos posesionamos, esto es increíble.

Yo les hago un llamado, a que votemos la proposición y la votemos negativa, porque ya es hora de que el país entienda que es una era distinta para todos y para todas, que es una era distinta de reconciliación también con esos seres sintientes, así que esta bancada está con este proyecto de ley del Representante Juan Carlos Lozada, que es un proyecto también de todos nosotras y nosotros. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Moción de orden Representante Miranda, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, de verdad, es el colmo que llevemos más de 2 horas en esta discusión y que ni siquiera se haya aprobado el orden del día y no hayamos empezado a debatir ningún proyecto de ley.

Le pido, señor Presidente, que regule primero el tiempo de las intervenciones.

Segundo, señor Presidente, que estoy de acuerdo con la suficiente ilustración y que estamos acabando la discusión que deberíamos estar dando, discutiendo el interior del proyecto de ley.

Le pido, de verdad, yo entiendo su generosidad, entiendo su carácter demócrata, pero este Congreso tiene que funcionar, tiene que andar y necesitamos empezar a votar. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Moción de procedimiento, doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, en tono menor, porque veo que a veces se suele subir el tono como si eso subiera los argumentos, eso no sube nada, eso lo único que demuestra, es la fragilidad de las apreciaciones que se hacen.

Entonces, en tono menor, Presidente, aquí se han dicho ya por parte de dos colegas que, qué hicimos con el Ministro de Defensa anterior, que por qué no lo llamamos y por lo que veo, no se han tomado el trabajo de mirar los documentos del proyecto que tanto claman que sigamos en el orden del día; porque parece que todo está transparente y diamantino y que no hay ninguna complejidad, que no hay preguntas ni observaciones sobre el mismo.

Pues les quiero decir que el Gobierno anterior, el Ministro de Defensa anterior emitió un concepto, que lo tiene el doctor Juan Carlos Lozada allí, haciendo unas observaciones y esas observaciones llevaron a una conclusión, dándoles claridad a los alcances del proyecto. Entonces, no sigamos diciendo que por

qué no acudimos al Ministro de Defensa anterior, porque mientras más duro lo digan, quiere decir que menos lo han leído.

Así que yo, Presidente, que solamente le pido que pongamos a consideración la proposición y que sea la plenaria la que tome la decisión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cinco solicitudes de suficiente ilustración, vamos a poner a consideración ya la proposición.

Ya le doy el uso de la palabra, pero tengo que responder, ya hay 5 solicitudes de suficiente ilustración, ya se puede votar.

Así que, señor Secretario, por favor ponemos en consideración la proposición de aplazamiento.

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Representante, si me permite, sometemos a votación, usted está en la lista, pero ya hay suficiente ilustración, ¿usted va a hacer una solicitud de contenido? Moción de orden va, moción de orden para el Representante López.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente, pido la palabra, moción, ya la tenía desde antes y quería hacerlo para el tema de la solicitud de aplazamiento, de hecho, busqué anteriormente al Representante Lozada, para mencionarle las inquietudes que tenía respecto al proyecto y hacerle unas proposiciones, pero no me fue posible hablar con él.

Quiero dar mi opinión respecto al proyecto, porque han ilustrado de una parte, pero no de la otra, aquí se dice que los Carabineros con los que equinos, el binomio equino es utilizado en las manifestaciones y no es así, hay un protocolo en la Policía.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Pero, Representantes, no es moción de orden, déjeme votamos esto y continuamos, porque usted vuelve otra vez a la discusión cuando ya la plenaria se está expresando, qué pena lo interrumpo Representante López, pero tiene que tener claridad que ya se puso a consideración, qué pena, lo tengo que interrumpir.

Cierre la discusión señor Secretario, abra registro para votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición del Representante José Jaime Uscátegui y otras firmas que piden el aplazamiento del primer punto del orden del día, **Proyecto de ley número 260 de 2021 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.**

Votando SÍ se aplaza este proyecto, votando NO se continúa con la discusión del mismo.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Juan Carlos Lozada, vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro para votar el aplazamiento señores Representantes.

Juan Carlos Lozada, ponente, vota NO.

Los demás Representantes pueden hacerlo electrónicamente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perdón, para que les funcione tienen que activar la cámara, por favor.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya, ahora sí ya está abierto, por eso tienen que activar la cámara en lo que está al lado de la pantalla, tienen que presionarlo, ahí les dice el biométrico y acercan su rostro y una vez acerquen el rostro, ya les coge el voto.

Sistemas, por favor, pido aquí atención a la Representante María del Mar Pizarro.

Ya va para allá, la asistencia técnica.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor, un técnico para el doctor Uscátegui, un técnico para la doctora Florita Perdomo, para el Representante Mondragón, para el Representante Modesto Aguilera.

Ya los van a atender, por favor un momentico, ya los atienden, les pedimos por favor a los técnicos nos colaboren.

Los Representantes están levantando la mano, para que por favor pasen a las curules de los mismos.

Por favor un técnico para el Representante Andrés Calle, para Ape Cuello, por favor.

Los ingenieros que nos colaboren, por favor.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Quién falta por votar?

Los que falten señor Secretario, podemos hacer el voto manual en este caso en específico.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cuello Baute Alfredo Ape, vota NO.

Cotes Martínez Karyme Adrana, vota NO.

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, vota NO.

Chaparro Héctor David, vota NO.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio, vota NO.

Cambia el voto Armando Zabaraín, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Algún Representante falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Mondragón Garzón Alfredo, vota NO.

Parrado Durán Gabriel Ernesto, vota NO.

Carrascal Rojas María Fernanda, vota NO.

Alfredo Ape Cuello, ya votó.

Díaz Mateus Luis Eduardo vota NO. ¿Vota SÍ o vota NO? Vota SÍ Díaz Mateus Luis Eduardo.

Carmen Felisa vota NO. Discúlpeme doctora, es que todavía no tenemos los nombres.

Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, vota NO.

Camilo Esteban Ávila Morales, vota SÍ.

¿Alguien más falta por votar?

Gloria Liliana Rodríguez Valencia, vota NO.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Ya, señor Secretario? Si no falta ningún Congresista más, cierre la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Qué otro Representante falta por votar, por favor?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Allá atrás están levantando la mano.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Atrás, su nombre por favor, Representante acérquese acá por favor, porque no se le escucha.

John Jairo González Agudelo, vota NO.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre la votación señor Secretario y anuncie la votación final.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se elimina el voto del Representante Ape, porque lo hizo electrónicamente.

Heráclito Landínez Suárez, vota NO.

Retiramos el voto de la Representante Karyme Cotes, porque lo hizo electrónicamente.

Quién más falta, ya votó también Héctor Chaparro, votó electrónicamente, se retira su voto manual.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre ya Secretario, por favor, cierre el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Han votado, manualmente, los siguientes Representantes:

Por el NO

Juan Carlos Lozada Vargas.

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.

Alfredo Mondragón Garzón.

Gabriel Ernesto Parrado Durán.

María Fernanda Carrascal Rojas.

Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez.

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

Jhon Jairo González Agudelo.

Heráclito Landínez Suárez.

Para un total de 10 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

96 votos electrónicos y 10 votos manuales, para un total de 106 votos por el NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Manuales por el SÍ, votaron:

Luis Eduardo Díaz Mateus.

Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Camilo Esteban Ávila Morales.

Para un total, de 3 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

60 votos electrónicos por el SÍ, para un total por el SÍ de 63 votos.

Ha sido negada la proposición de aplazamiento, señor Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 1		
Nombre de la votación: PL 260-21 – Proposición de Aplazamiento		
Inicio de la votación: 08/08/2022 17:33:16		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	96	61,54%
Sí	60	38,46%
Total	156	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No	
2. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No	
3. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Si	
4. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No	
5. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No	
6. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No	
7. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No	
8. MIRANDA LONDONO JULIA	No	
9. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No	
10. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Si	
11. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Si	
12. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No	
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No	
14. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No	
15. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No	
16. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Si	
17. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Si	
18. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No	
19. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No	
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	No	
21. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No	
22. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No	
23. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Si	
24. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Si	
25. CRUZ CASADO LIBARDO	Si	
26. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Si	
27. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Si	
28. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No	
29. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No	
30. YEPES CARO GERARDO	Si	
31. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No	
32. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Si	
33. GUIDA PONCE HERNANDO	Si	
34. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No	
35. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No	

[7712c4f9-3d69-461e-84f3-be3692e6d5f6]

36.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
37.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
38.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
39.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
40.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
41.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
42.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
43.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
44.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
45.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
46.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
47.	DIAZ ARIAS GILMA	No
48.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
49.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
50.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
51.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
52.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
53.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
54.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
55.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
56.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	No
57.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
58.	TAMAYO MARJILANDA JORGE ELJECER	No
59.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
60.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELJECER	Sí
61.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
62.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
63.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
64.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
65.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
66.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
67.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
68.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
69.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
70.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
71.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
72.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
73.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
74.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
75.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
76.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
77.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
78.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
79.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
80.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No

[7712c4f9-3d69-461e-84f3-be3692e6d5f6]

81.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
82.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
83.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
84.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
85.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
86.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
87.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
88.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
89.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
90.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
91.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
92.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
93.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
94.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
95.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
96.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	No
97.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
98.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
99.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
100.	PATINO AMARILES PATINO AMARILES DIEGO	Sí
101.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
102.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
103.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
104.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
105.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
106.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
107.	SANCHEZ CARRERO YULIETH ANDREA	Sí
108.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROSELIA	No
109.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
110.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
111.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
112.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
113.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	No
114.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
115.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
116.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
117.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
118.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
119.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
120.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
121.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
122.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
123.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
124.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No

[7712c4f9-3d69-461e-84f3-be3692e6d5f6]

125.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
126.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
127.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
128.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
129.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
130.	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO	No
131.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
132.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
133.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
134.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
135.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
136.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
137.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
138.	GLUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
139.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
140.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
141.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	Sí
142.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
143.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
144.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
145.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
146.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
147.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
148.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
149.	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Sí
150.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
151.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
152.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
153.	TORRES ROMERO DOLCE OSCAR	No
154.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
155.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
156.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No

[7712c4f9-3d69-461e-84f3-be3692e6d5f6]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 260 DE 2021 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE APLAMIENTO			
SESION PLENARIA: AGOSTO 8 DEL 2022			
N°	REGISTRO MANUAL	SI	NO
1	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		X
4	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
5	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X
6	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
7	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
8	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO		X
9	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO		X
10	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA		X
11	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA		X
12	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		X
13	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		3	10

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, bueno, en la misma vía hay otra proposición, entiendo señor Secretario, de archivo.

Creo que la discusión con la que tuvimos, pues también da cuenta suficiente ilustración pues de dicha proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Dos proposiciones señor Presidente, de archivo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Va a intervenir doctor Uscátegui? Entonces pongo a consideración la proposición de archivo.

Se abre la discusión, ¡ah, ya!, que han solicitado la palabra 2 Representantes; por favor señor Secretario, lea de nuevo la proposición de archivo y damos el uso de la palabra.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**Proposición**

Archívese el Proyecto de ley número 260 del 2021 Cámara, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Uscátegui.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Jaime Uscátegui, uno de los proponentes.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente, denme un espacio suficiente para sustentar mi proposición de archivo; entiendo que fuimos varios los que suscribimos esta proposición, así que pediría un tiempo equitativo para que podamos entrar en materia y exponer los argumentos que tenemos para pedir el archivo de este proyecto.

Ya hemos dicho que este proyecto de ley, el 260, tiene un propósito, un fin muy loable, que es la protección de los animales, estamos de acuerdo con el qué, pero no estamos de acuerdo con el cómo. Los autores de este proyecto lo que proponen es reformar el Código de Policía y Convivencia en tres o cuatro artículos, para dejar ese rótulo o esa pauta de protección animal en las actuaciones de la Fuerza Pública.

Si ustedes leen, los dos primeros artículos y, por supuesto todos estamos de acuerdo, que entre los principios rectores del Código la Protección Animal esté presente, lo aplaudimos, lo celebramos y no vemos problema con eso.

Después, cuando se habla de los deberes de las autoridades policiales, de igual manera se habla de la protección animal o el cuidado de los animales

como seres sintientes y también aplaudimos ese propósito o ese fin.

Donde viene la incongruencia o la discordancia, cuando se pretende modificar el artículo 166 del Código de Seguridad o Código de Policía y cuando se quiere modificar el artículo 167 ¿alguien tiene el Código de Policía a la mano? Miren que el artículo 166 habla del uso de la fuerza, ahí es donde no coincido con el autor del proyecto.

El dice es que el uso de la fuerza se hace cuando una autoridad tiene que intervenir en una protesta, no, el policía está investido de esa facultad de uso de la fuerza desde que sale de su casa uniformado y hasta que regresa; y no podemos decir que al hablar de uso de la fuerza estamos hablando exclusivamente de los actos de protesta social o de alteración del orden público.

Leamos por favor tal y como reza el artículo, y aquí no se permiten mucho las lecturas, pero cuando se trata de aprobar un proyecto tan delicado como este; sí les pido que prestemos mucha atención al artículo o a la modificación que se hace al artículo 166, y permítanme lo ubico, dice el ponente a la hora de modificar el artículo 166, ojalá lo pudiéramos proyectar en pantalla:

“En ningún caso, se entenderá que el uso de animales hace parte del uso de la fuerza del que trata el presente artículo, los caninos, equinos y demás animales que hayan sido entrenados por la Policía Nacional solo podrán desempeñar funciones de registro o de movilización de uniformados en zonas rurales”.

Deja por fuera las zonas urbanas o las áreas urbanas, como si aquí no se necesitaran los caninos adiestrados o los caballos de Carabineros, y aquí concluye con la frase más restrictiva de todas, *“siempre y cuando no existan alteraciones del orden público que puedan poner en riesgo la vida y la integridad o la salud”*, estamos hablando de los animales, porque a los autores del proyecto y en general a quienes hundieron el aplazamiento, poco les interesa que prediquemos lo mismo de los hombres y mujeres uniformados.

Qué pasa con este artículo, Presidente, cuando yo digo que se está desmantelando...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tres minutos más para el Representante Uscátegui, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias por su generosidad Presidente, pero le recuerdo que no hay límites de tiempo a la hora de sustentar una ponencia y más una ponencia de archivo por un Representante de la Oposición de este Congreso.

Les decía, entonces, que este artículo sí implica la desmantelación o el desmantelamiento de la especialidad de Carabineros, porque no tienen la posibilidad de hacer presencia en las zonas urbanas

y en las zonas rurales cuando hay alteración del orden público, no se puede apoyar en este tipo de animales caninos, equinos, que están al servicio de nuestra Policía Nacional, es que la alteración del orden público en Colombia no es la excepción, sino la regla.

Entonces, desde ya digan que quieren acabar con la Policía de Carabineros, y si esa es la postura, como también han hablado de acabar con el Esmad y con otras especialidades, hasta con la Procuraduría, díganlo con claridad. Pero no se escondan detrás de estos artículos para presentar una actitud de un propósito velado de lo que verdaderamente tienen en mente.

Entonces, no estamos de acuerdo con esa redacción señores, justifica es que no es la Policía del Centro Democrático, es la Policía de todos los colombianos, la Policía y las Fuerzas Armadas siguen siendo un órgano querido por el pueblo colombiano y no solamente querido, sino necesario. Esos animalitos, como ya decía el Representante Óscar Villamizar, les han salvado la vida a miles de uniformados y civiles; por tal razón, no vamos a poder tener un perro antiexplosivos en la entrada de este Congreso, porque la bancada mayoritaria dice que se está cometiendo un caso de abuso o maltrato animal, cuando son seres sintientes que también están al servicio de las instituciones y de la democracia que todos juramos defender y proteger.

Pero es que el artículo o el proyecto no se queda ahí, después entonces se mete con artículo 167 del mismo Código, cuando habla de los medios de apoyo y nuevamente insiste el artículo más o menos en los mismos términos del que acabo de leer:

“Que, en ningún caso, se podrá usar o emplear animales para funciones distintas a las de registro y movilización de uniformados en zonas rurales”, nuevamente se deja por fuera las áreas urbanas y continúo.

Entonces, señores, no los quiero aburrir, no es mi intención, era, aquí todos hablan de escucharse, pero mucha gente no escucha, pero, bueno...

Mi intención o mi propósito era llegar a un punto de acuerdo en este proyecto, en los que generáramos unas pautas de protección animal dentro de la Policía, sin acabar con la especialidad de Carabineros, que es una especialidad necesaria dentro de nuestra Policía.

Decimos que queremos una Policía más civilista y una especialidad tan loable como la de Carabineros, la queremos dismantelar de un plumazo; y de esa forma no nos damos cuenta de que le estamos es quitando herramientas a nuestra Policía Nacional para que cumpla con su labor.

En una protesta social, el problema no son los policías y los animales, son las personas que decapitan, perdón, motociclistas, como sucedió aquí en el portal de las Américas o el caballo que fue apuñalado por una manifestante que no debía de estar armado; y aun así, atentó contra ese animal, después de haber atentado contra los uniformados que estaban haciendo uso de ellos.

Entonces, apreciados compañeros, les hago un llamado especial a los colegas de la Comisión Segunda, ustedes sí que saben de la importancia y del rol que cumplen nuestros Carabineros y les pido encarecidamente en son de súplica, si es que así nos toca a la oposición minoritaria en este Congreso, pero no resolvamos problemas coyunturales con soluciones permanentes. Aquí los problemas no son ni Carabineros ni la Policía, ni los caninos, ni los animales que se utilizan bajo unos parámetros que ya están reglados.

Le pido otro minutico, Presidente, porque aquí en la palabra me van a respetar para que yo diga lo que tengo que decir, y lo cierto es ya hay protocolos dentro de la Policía, que hacen esa defensa de esos animalitos.

No sé si ustedes conocen, Representante Lozada y autores del proyecto, las resoluciones que ya existen; por ejemplo, un caballo no se le puede montar por más de 6 horas, haciendo las pausas respectivas, porque así está contemplado en los manuales y protocolos de nuestra Policía Nacional, lo mismo con los caninos, pueden trabajar hasta 8 años, y estas pausas, a ver si me escuchan y me refuta algún compañero que muchos acá de pronto hemos tenido la posibilidad de adoptar un caballo o un perro, una vez cumple sus años de servicio, y sabemos que son animales bien alimentados, bien cuidados, y esa es realidad de nuestra Policía Nacional.

Así que, con esa breve exposición Presidente, le suplico a esta plenaria que hundamos este proyecto, y si se quiere volver a presentar en unas condiciones que verdaderamente equilibren, las necesidades de seguridad, con los parámetros de protección animal que queremos en Colombia, yo seré el primero en apoyarlo, pero hasta entonces, creo que lo mejor es no continuar con este proyecto. Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca, ¿dónde está?, hasta por tres minutos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente, estoy sorprendido, porque creo que nos han entregado distintos proyectos a los Congresistas.

El proyecto que se ha discutido acá, que ni siquiera se ha discutido porque se está mirando si se discute o no, en ningún caso está haciendo referencia a acabar con esa especialidad de Carabineros, ni a los perros ni al uso los caballos, acá hay una claridad y hay que leer, mala costumbre será en este Congreso si la Oposición, si el debate se va a dar sin leer plenamente, me hizo acordar a mi profesora Gilma, de primaria, en donde me decía que había que leer completo el sujeto, verbo y predicado; claramente aquí en este proyecto que se discute hay unos grandes beneficios, que parten de la modificación de varios artículos en donde en principio se protege

a los animales, que ese es un gran activo de este proyecto, por lo cual es inconveniente la proposición de archivo. Además, se puede mejorar el articulado, sé que hay proposiciones para mejorar el articulado, pero en ningún caso, cerrar la posibilidad de que se mejore.

Y claramente el articulado dice Representantes que: *“nunca se podrán usar animales para controlar el orden público en escenarios que impliquen el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional”*, pero sí, para el resto.

Estamos discutiendo un proyecto, claramente, Congresistas, en donde se aclara una prohibición expresa para que en ningún caso se puedan usar animales en funciones distintas a las que se mencionan en el artículo 5°; y se aclara que en ningún caso, cuando existan alteraciones del orden público, se puedan usar estos animales, es claro el proyecto, ahí está escrito, eso es lo que se lee. Por lo tanto, señor Presidente...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por lo tanto, solicito se niegue la proposición de archivo y hagamos las proposiciones para mejorar el articulado, entregando un buen mensaje al país, que defendemos la Policía, que defendemos la autoridad, pero también que respetamos los derechos de los animales como seres sintientes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Manuel Cortés.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Manuel Cortés Dueñas:

Gracias señor Presidente, soy animalista, pero también hoy le hablo como un oficial de la reserva activa del Ejército, estuve durante más de 9 años en el Ejército Nacional de Colombia y donde la única forma de salvar y preservar las vidas de todos los oficiales, suboficiales y soldados que están en la selva salvaguardando la seguridad de la nación, es por medio de esos animalitos.

Entonces, por eso, hoy yo le solicito, que estuve en la selva patrullando, y sé qué es la guerra, que por favor se archive este proyecto, por favor señor Presidente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante por el buen uso del tiempo. Tiene la palabra, Representante Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente, tratando de mejorar el proyecto de ley, pero siendo muy objetiva con parte de las preocupaciones que expuso el doctor

Uscátegui, a mí me gustaría que el autor y ponente, el Representante Lozada, nos explique un poco más, porque yo no estoy de acuerdo con ciertas partes del artículo 4° que también, lo dijo el Representante Uscátegui, sobre el tema de que las funciones de registro y de movilización de los uniformados sean exclusivamente en zonas rurales.

Concuerdo con, digamos, los perros antiexplosivos en Bogotá, en el Nogal, en los centros comerciales, frente al Congreso de la República.

Entonces, Representante Lozada le pediría que atienda. Gracias.

Frente a ese tema, me gustaría que usted me respondiera, Representante Lozada, frente a las modificaciones que usted quiere o que está acogiendo en el artículo 4°, para que muchos de los que tenemos dudas frente a estos temas puntuales, nos sintamos tranquilos negando el archivo que presenta el doctor Uscátegui; pero con la seguridad de que se van a hacer modificaciones en este artículo 4°.

Muchas gracias, me gustaría que el Representante Lozada nos responda. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En un momento le damos el uso de la palabra al ponente, primero unas intervenciones adicionales que han pedido antes, y ya le doy el uso de la palabra Representante Lozada.

Tiene el uso de la palabra, Representante Luis Miguel López...

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias Presidente, yo creo que hay que hablar acá de nuestra Policía Nacional y dos puntos importantes:

Primero, el trato animal de la Dirección de Carabineros es espectacular, me di a la tarea de conocerlo y de preguntar por ellos, llevan 66 años y su especialidad son los caninos y los equinos.

Tienen uno de los nueve laboratorios veterinarios que hay en el país, adicional a eso, cuentan con más de 60 veterinarios y 160 enfermeros veterinarios, o sea, el trato que tienen con estos animalitos es espectacular.

Yo quería votar el aplazamiento, porque pues tenía las mismas inquietudes que acaba de mencionar la Representante Katherine Miranda y pues decirle otras inquietudes que hay adicionales, y es el tema del uso urbano, es decir, ahí solamente se quiere limitar el uso equino al uso rural, cuando en lo urbano es necesario. Ustedes saben que hay lugares de Bogotá que solamente pueden ir los policías en caballo, porque si llegan en una moto, pues tiene otra connotación y la gente se toma inclusive fotos con los caballos.

Entonces, miren que realmente también tiene un acercamiento con la comunidad y además ayuda a

la seguridad ciudadana para que tenga confianza en la Policía.

Me queda una inquietud muy grande y es en el artículo 5°, menciona que no podrán ser utilizados cuando estén en riesgo, sabiendo que la función policial siempre está en constante riesgo. Entonces, no se pueden usar porque siempre están en constante riesgo, inclusive en la erradicación de cultivos ilícitos pues los animalitos van, ayudan y salvan vidas.

Les cuento que inclusive han muerto en los últimos 10 años 7 policías y 6 erradicadores; heridos 150 por minas antipersonas, pero nos lo acaban de decir ahorita, más de 7.000 vidas salvadas por estos animalitos y están en riesgo, por supuesto, pero también está en riesgo la vida del policía en la erradicación y también la del erradicador y si no contamos con estos animalitos en ese momento, pues entonces van a perder más vidas, porque los animales certificados, no hay la tecnología y no contamos con ello, lo contamos con los animalitos que cumplen un servicio para el país, como lo cumple también la Policía Nacional y hay que reconocer que salvan vidas. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente, quiero hacer el llamado a todo el Congreso, al ponente y al Centro Democrático, si les preocupa tanto las vidas de los Policías, no se opongan a la paz de Colombia, si es verdad que les interesa que no haya más policías asesinados.

Entonces, frente a eso, les quiero decir, señores del Centro Democrático, con una interpretación exegética, ahí pues pegada a la norma, supuestamente generando un ambiente rimbombante y un exhibicionismo exagerado de ponerse gorras de la Policía, van a venir hasta uniformados de Policía para hacer un exhibicionismo supuestamente de defensa la Fuerza Pública; pero les valió cero que en el Gobierno del nefasto Duque asesinaran a más de 357 uniformados policías.

Si les preocupa tanto la protección de la ciudadanía, por qué se quedaron sin lentes, cuando asesinaron a más de 1.200 líderes sociales en este Gobierno.

Si les preocupa tanto y si les angustia, esperen a su momento, ustedes han hablado de todo y vienen aquí de exhibicionistas, con una gorra de la Policía, pero se quedan solamente en los clubes tomando whisky, hablando de paz y llevando a los pobres animales o a los pobres humildes que se vuelven policías o el Ejército y los llevan es a la guerra, y aquí vienen a hacernos exhibicionismo, incluso, dizque interpretaciones jurídicas, ¡no!, salgamos de esa hipocresía, aquí también hay unos que ha estado

promoviendo dizque el porte de armas, pero siempre esperando tener unos escoltas que den la vida por ellos, mientras que ellos toman whisky en los clubes, un exhibicionismo.

Así que, yo lo que planteo aquí en la discusión, no es que se pone en riesgo la Policía o la Fuerza Pública, llegará el momento cuando presentemos la reforma a la Policía para que efectivamente deje de atender contra la población y garantice a la Policía como se lo merece la mayoría de la Policía, garantice los derechos constitucionales de la población, sin que se terminen sometiendo a esas bandas que terminan asediando a unos grupos minúsculos, lo digo por historia propia, fui acusado por la Policía, por un Comandante de la Policía de ser dizque promotor de vandalismo en la Ciudad de Cali. Porque, así como uno que hacía exhibicionismo ahora con una gorra, le parece que los millones de colombianos que estamos en la lucha social, éramos dizque potencial, “vándalos”, así lo salió a decir un policía y por segunda instancia de un juez de la república, le ha tocado que rectificar a la Policía y todavía estoy esperando las excusas de parte del Director de la Policía.

Pero lo que estamos diciendo aquí es: vamos a proteger a los animales, que no los sometan a los gases lacrimógenos, a las bombas explosivas que tira la Policía y sobre todo, lo que queremos es que el país esté en paz para que no mueran ni animales, ni policías, ni líderes sociales, ni nadie se tenga que morir en este país en esas condiciones tan adversas. Muchas gracias Presidente ,y que sigamos el debate, por favor.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el derecho a réplica, me pidió la palabra el Representante Christian Garcés, primero el doctor Uscátegui a nombre del Partido Centro Democrático...

Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Sí Presidente, nosotros, pues al derecho a la réplica, pero también tenemos que respetar y tratar de centrarnos en el debate. La intervención del Representante Mondragón prácticamente no habló del proyecto de ley, entonces, de esa manera, aquí nos vamos a quedar toda la noche perdiendo el tiempo.

Debo recordarle que el Partido Centro Democrático pidió la intervención del Gobierno nacional, las gobernaciones y los alcaldes en los diálogos para solucionar los problemas de las manifestaciones pacíficas y las violentas. Entonces, se habla aquí de falsedades y nos salimos del discurso.

También esas palabras de hablar de whisky y clubes, es un tema de que tanto que hablan de la diversidad, qué le importa a usted Representante si aquí un Congresista toma limonada, guaro, whisky o lo que quiera hombre. ¡respetémonos, respetémonos!, aquí estaba un Representante el otro

día ofreciendo cervezas con base de marihuana, aquí nadie le preocupa ni le molesta eso, le baja la altura al debate en la Cámara de Representantes esas intervenciones.

Se estigmatiza un partido porque nosotros no creemos que la paz se logre sentándose a dialogar con el Clan del Golfo, que está matando los policías.

Entonces, traen temas aquí al debate, Presidente, que usted debería tratar de darle más orden aquí a la discusión, porque estábamos es discutiendo si se deben usar los caballos para proteger la vida de ciudadanos y de policías, eso es lo que estamos discutiendo aquí, nosotros aquí la mayoría creemos que sí se deberían aprovechar, porque hay cifras que demuestran que se han salvado vidas humanas...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante Christian, recuerde que simplemente un derecho a réplica, sonido para el Representante Garcés, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Presidente, ya termino, estoy aclarando parte de la posición de mi partido, dado que fue mencionado, volvemos a recordar que hay concepto negativo del Ministerio de Defensa, independiente de quien era el Ministro, hay ese concepto en este momento sobre el proceso de este proyecto de ley; y esa es una de las preocupaciones, Representante Mondragón, porque aquí deberíamos saber si el nuevo Ministro de Defensa se mantiene en la misma posición de considerar inconveniente este proyecto de ley. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sigue con el uso de la palabra en el orden el Representante Duvalier Sánchez.

¿Una moción de Jorge Tamayo?, ¡ah, no!, ya, estoy anotando. Según me han pedido la palabra, los voy anotando.

Tiene el uso de la palabra Hernando Guida, por moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente. Mi moción de orden va en este sentido, espero que todos los colegas me pongan atención a ver si podemos avanzar, de forma que todos podamos tener ideas claras referente a este proyecto de ley.

Señor Presidente, le quiero solicitar que someta a una sesión informal, cinco minutos para que escuchemos al Comandante de Carabineros de la Policía Nacional. Creo que es importante que él participe en este debate, que dé sus opiniones con referente al texto que está radicado en este proyecto de ley, que manifieste además cuáles son los posibles inconvenientes de ellos como Fuerza Pública, le pueden surgir como preocupaciones con

esta redacción que está presentada en este proyecto de ley.

Si escucháramos al Coronel con sus inquietudes, quizá pudiéramos nosotros aportar, de tal manera que el proyecto de ley saliera con el consenso necesario para que siga su curso.

Esa es mi proposición, que sometan sesión informal cinco minutos, a que escuchemos al Comandante de Carabineros de nuestra Policía Nacional.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Guida, con todo respeto le digo, que esa no era una moción de orden, sino era su intervención.

Voy a terminar, hay tres personas que solicitaron la palabra, terminamos eso que ya habíamos inscrito.

Pongo a consideración de la plenaria si acepta la sesión informal para escuchar a quien usted ha invitado, pero por lo pronto, terminemos con el uso de la palabra de los tres Representantes.

Representante Marta Alfonso, moción de orden, tiene usted el uso, moción de procedimiento, tiene usted el uso de la palabra Martha Alfonso, Partido Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Pacto Histórico, Partido Verde. Quisiera plantear que en términos de procedimiento, si se va a declarar la sesión informal para escuchar al Comandante de Carabineros, entonces sería conveniente que votáramos primero esta proposición de archivo y luego sí entremos al debate, porque entiendo que está proponiéndose a esta plenaria que escuchemos, por supuesto hay que escucharlo, pero en el marco del debate. Si vamos a entrar al debate pues entonces votemos de inmediato la proposición de archivo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el representante Duvalier Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Gracias Presidente. Yo quiero creer, que hay un interés genuino de parte de quienes quieren aplazar este debate del articulado del proyecto de ley presentado por el compañero Lozada, quiero pensar que le importa el bienestar de los animales y quiero plantear que insistir en usar animales en ponerlos de escudos, en traerlos a intervenciones propias de conflictos humanos va en contra de nuestra Constitución que le reconoce derechos a los animales, que le reconoce derechos al ambiente, porque no puede ser que la fascinación de ciertas ideologías a la guerra y al conflicto hagan que insistamos en acabar con la naturaleza, con los animales y con nosotros.

Hoy la tecnología resuelve esto por Dios, es que si estuviéramos en un debate, sobre si seguir

usando palomas mensajeras seguramente también se opondrían, hoy tenemos tecnología tan eficiente y eficaz en la innovación militar como en ningún otro campo de la sociedad, porque no más bien avanzamos hacia eso, un ejemplo fue el dron que usaron las fuerzas estadounidenses para atacar al líder de Al Qaeda, hoy hay en Estados Unidos tiene una mascota que tiene el ejército, es un dron de 15 cm.

Esa es la discusión, que deberíamos tener, no perros para identificar drogas, no perros antiexplosivos y no caballos al frente de las manifestaciones, donde se pueden, en medio de la confrontación salir heridos, como no debe haber tampoco caballos en cabalgatas, que mueren como lo hemos visto.

Así que yo invito, a que abramos un poquito el espectro de la visión de seguridad y dejemos que sea la tecnología, la que nos permita tener mejores condiciones en nuestra sociedad, en términos de seguridad de Paz y convivencia.

No hay derecho a que los problemas humanos, los resolvamos haciendo partícipe a los animales.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, representante José Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Muchas gracias señor Presidente, Presidente con todo el respeto suyo y de la Plenaria, llevamos cerca de tres horas para saber si podemos empezar, con el primero de 15 proyectos que están en el Orden del Día.

Yo sí quisiera Presidente, aclarar que se está debatiendo o resolviendo una solicitud de archivo creo señor Presidente con todo el respeto, que deberíamos por suficiente ilustración votar ya, si procede no el archivo para entrar en el debate propiamente dicho.

Estoy de acuerdo y lo dirá el ponente, que aquí hay que corregir algunos temas, por ejemplo, el párrafo primero del artículo 4° de la misma manera en que habrá que corregir algo; en el inciso último del artículo 5°. Pero ese es el debate presidente, no nos podemos quedar toda la tarde argumentando, cuando lo que tenemos es que resolver si se archiva o no se archiva.

Por eso Presidente y para no volverme reiterativo, le pediría a su Señoría que de una vez por todas procedamos a votar, si se archiva o no; porque de lo contrario nos quedaríamos en un debate insulso dando argumentos sobre el articulado y sobre la ponencia, cuando lo que estamos es sobre el archivo o no del proyecto.

Le ruego Presidente en consecuencia, que por suficiente ilustración se proceda con la votación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, vamos a terminar con los que habían solicitado el uso de la palabra y ponemos a consideración, tengo solamente cuatro representantes, por respeto a ellos que lo solicitaron y si la Plenaria así lo considera, ponemos a consideración la proposición.

El representante Jairo Cala, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, Yo creo que un elemento que debemos tener en cuenta todos aquí, pero fundamentalmente la Policía Nacional es que aquí no se trata de afectar la Policía Nacional, ni afectar los Carabineros que son un cuerpo de la Policía Nacional.

El objeto de este proyecto, es claro, es la no utilización de los animales para reprimir la protesta social, aquí no estamos diciendo que los Carabineros no puedan utilizar los caballos para ir en una función social a desarrollar cualquier actividad en cualquier rincón de este país, aquí lo que estamos diciendo es que no se le puede echar encima los caballos a la gente cuando la gente está protestando, por justas causas; ni se le puede echar una jauría de perros a una gente que está protestando, aquí lo que se dice es: hagamos un uso adecuado de ese recurso natural vivo, que está al servicio de la Policía Nacional y me parece que ir en honduras, como que es que lo que se pretende es acabar con ese cuerpo de la Policía Nacional, no, aquí lo que estamos diciendo es: vamos a favorecer la acción de la Policía Nacional en un profundo respeto por los Derechos Humanos, por el derecho a la vida, por el derecho a la protesta de los ciudadanos.

Adicionalmente señor Presidente, Quiero llamar la atención a mis compañeros del departamento de Bolívar, en este momento hay un desplazamiento masivo en la confluencia de los municipios de Monte Cristo, de Arenal, de Morales y de Santa Rosa, debido a enfrentamientos que se están produciendo entre grupos paramilitares y el ELN.

Hay una verdadera situación humanitaria allí, que ojalá de parte de la Defensoría del Pueblo, de parte de la Procuraduría General de la Nación, de la Cruz Roja Internacional y demás organismos de derechos humanos puedan llegar allí con prontitud a auxiliar, a acompañar, a cerca de mil familias campesinas de la pequeña y la mediana minería que están siendo víctimas de este accionar armado en el territorio. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Tiene la palabra el representante, Ape cuello.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias Presidente, primero quiero recordar que el orden de las intervenciones de acuerdo al reglamento es que los proponentes hablan primero y no es en el orden en que se inscriban, cuando

es una proposición pues quienes las suscriben, las sustentan; y yo doctor Lozada soy suscribiente de esta proposición y yo en reiteradas ocasiones, le he dicho que yo soy más animalista que usted, porque yo cuido más animales que usted, creo yo, un poquito más y creo que aquí la discusión se ha centrado.

Póngame atención para poner al punto, la discusión en la estamos entrando en lo poco que nos divide y no en lo mucho que nos une.

Yo creo, que hemos estado dando una discusión tonta, la discusión de fondo que yo le quiero dar para incluso pedirle a los amigos que conmigo suscribieron la proposición de archivo y retirarla para que este proyecto salga adelante, conciliando unas posiciones que no están lejos, es que escuchemos a la Policía y discutamos la diferencia entre disuadir y combatir.

Porque yo también estoy en contra que le echemos los caballos y los animales a los que protestan o a los seres humanos, pero creo que no utilizar los animales para poder siendo un símbolo de disuasión en ciertas oportunidades como lo hace la Policía de Carabineros y como lo debería hacer, no podemos llegar a ese extremo.

De manera que pongámonos de acuerdo en esos pequeños puntos que creo yo, que interpretan lo que la mayoría aquí piensan, la disuasión es una cosa y el combate es otra cosa.

Yo le pediría entonces, si así están de acuerdo los amigos que suscribieron con nosotros, retiremos la proposición de archivo, pero escuchemos en sesión informal a la Policía y discutamos entonces el articulado y miremos cómo echamos adelante conciliando esas pequeñas diferencias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante, pregunta, estamos discutiendo la proposición de archivo, qué nos procede ahora, votar la proposición de archivo, si no votamos la proposición de archivo, votaríamos entonces la de escuchar a la Policía.

Le doy la palabra representante Lozada, ¡ah bueno! está proponiendo retirar la proposición, pero entonces, por eso...

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidenta, sí, si usted me permite.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Sí, doctor Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Responderle al representante Ape Cuello, y no solamente al representante Ape Cuello, sino que evidentemente cuando hay una proposición de archivo lo que corresponde presidenta, es prácticamente la necesidad de adelantar la exposición del proyecto; porque ante la posibilidad de que se elimine la discusión, lo que corresponde es

hacer la presentación que debería hacer cuando me corresponda la defensa de la ponencia.

Entonces, permítame usted Presidenta tener el tiempo que tendría, si estuviera discutiendo mi ponencia y después de eso procedemos a votar el archivo, una vez si el archivo se hunde, entonces este representante no hará una exposición, sino simplemente entramos a la votación del informe de la ponencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Pero representante Lozada, la solicitud del representante Ape, es que retira la proposición de archivo.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Lo que pasa es que, el representante Ape lo que está proponiendo en primera instancia, se va a hacer de todas maneras, porque yo como buen demócrata querido representante Ape, jamás censuraría a los compañeros de esta Plenaria para que puedan traer aquí a alguien que quiera participar de manera informada y democrática en este debate como pretenden ustedes hacerlo, con un miembro de la Fuerza Pública de Carabineros a quien fui y me le presenté directamente y le recordé que en el año prácticamente entero que llevamos de esta discusión, nunca quiso reunirse conmigo, nunca quiso hablar con el autor de este proyecto. Pero en cambio, al son de querer hundirlo aunada a la Fuerza Pública.

Hoy ese Director de Carabineros, con el Centro Democrático y el Partido Conservador, ahora sí quiere venir a hablar a la Plenaria de la Cámara cuando no fue capaz de sentarse conmigo en un año, no pasa nada doctor Ape, se puede parar aquí el tiempo que el Presidente le otorgue, yo lo escucharé con la mayor generosidad, aquella que él de ninguna manera ha tenido con nosotros nunca, porque pues, antes hacían parte si se quiere de otra instancia política.

Segunda petición, que me hace el representante Ape y es que él dice que retira la proposición de archivo o sea la primera accedo, la segunda es retiro la proposición de archivo, si usted se compromete a modificar lo que es central del proyecto, pues no representante Ape, me perdona, yo prefiero ser derrotado aquí por ustedes y que ustedes le salgan a decir a los animalistas de este país, que ustedes quieren seguir viendo la tortura animal, además aunada con la violencia contra los manifestantes y ya.

Pónganle la cara al país y sálganle díganle eso que, para mí eso no será una derrota, porque yo sé que el 80% de los colombianos allá afuera están de acuerdo conmigo, compañeros.

Razón por la cual, yo no accedo de ninguna manera a la petición del representante Ape, si quiere retirar la proposición de archivo de buena voluntad para permitirle seguir avanzando a este proyecto, lo felicito representante, pero no a costillas del centro

mismo de lo que aquí estamos tratando de hacer en este proyecto de ley, que a continuación me dispongo entonces presidenta a explicar.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Perdón representante Lozada, porque de no aceptarla, entonces ponemos a consideración, votamos y empezamos con la discusión del proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Discúlpeme Presidenta, lo que yo le estaba diciendo al principio, es que como existe la posibilidad de que el proyecto sea archivado a continuación, yo le pido que me permita hacer mi exposición de manera inmediata, antes de que se vote el archivo y no intervendré en la ponencia una vez haya que votarla, porque si el archivo digamos es negado lo que corresponde inmediatamente es votar entonces la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Así es representante Lozada, le voy a preguntar al representante Ape Cuello ¿retiran la proposición de archivo?

Sonido para el representante Ape Cuello, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:

No, yo no utilicé la palabra se compromete, yo le dije lo discutimos, pero usted se pega unas emocionadas ahí, que no para ni bola, yo, si están de acuerdo los demás que la suscribieron, yo la retiraría porque estoy convencido que podemos conciliar posiciones y aflojar un poco de lado y lado las posiciones para que este proyecto pueda seguir adelante, así que, si están de acuerdo los compañeros, retirémoslas y sigamos con la exposición de la ponencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Bien, tiene el uso de la palabra, el representante Tamayo, nos queda una intervención y votamos entonces la proposición de archivo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señora Presidente. Yo quiero fijar posición en favor de continuar con el debate, es necesario hacer esta regulación, necesitamos regular que los animales no sean utilizados para disuadir manifestaciones es para eso, pero por dos razones:

Una, porque a esos animales nunca se les consulta la voluntad de participar en eso, y los humanos, sí determinan participar en la guerra, en la violencia. Pero además de eso esos animales son adiestrados y son letales agrediendo a los animales humanos y los humanos también agreden a esos animales o sea un tema complejo, difícil, no fácil.

Por eso tenemos que regularlo, por eso quiero que entremos a discutir el proyecto y con argumentaciones demos la razón y regulemos socialmente la utilización

de los animales en disuadir, no en controlar no en ayudar en la inteligencia que vuelvan los caballos, sus jinetes de la Policía al campo, a las veredas, allá donde los necesitamos que vuelvan a los lugares donde necesitamos que esté la presencia controlando los narcóticos, los caninos, claro que sí los necesitamos, son dos cosas muy diferentes. Aquí estamos hablando es la utilización de los otros animales, para confrontar y agredir los unos y a los otros en eso yo estoy de acuerdo con el proyecto. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante Tamayo, tiene la palabra la representante Támara Argote.

Intervención de la Representante a la Cámara Etna Tamara Argote Calderón:

Gracias Presidenta un saludo para todos y todas, quiero en primer lugar saludar esta iniciativa que pone al día, actualiza el Código de Policía y lo actualiza con relación a la Ley 1774 que se aprobó en el año 2016.

En el año de 2016, aprobaron acá una ley que dice que se modifica el Código Civil, la Ley 84, el Código Penal y todo esto con el objetivo de proteger a los animales como seres sintientes. Pero además de actualizar todos estos códigos, se garantiza la protección de los animales; porque ellos mismos no se pueden proteger, porque ellos no están haciendo acá este ejercicio para garantizar sus derechos y en el artículo 13 en los principios dice: *que se garantizará que los animales no sean sometidos a condiciones de miedo, ni estrés.*

Entonces, teniendo en cuenta esto y teniendo en cuenta que ya está regulado y legislado, debemos garantizar que en el Código de Policía también se actualice.

De esta manera este es un llamado, a que no confundamos y no nos dejemos sabotear de alguna manera las discusiones y no comencemos a hablar de que hayan objetivos oscuros y profundos, porque es todo lo contrario; queremos proteger el medio ambiente, queremos proteger a los animales, queremos proteger a toda la población colombiana y por qué no, pues el servicio de Carabineros y Carabineras porque también tendrían que ser pues ellos nos pueden colaborar en este objetivo fundamental de fortalecer un proyecto ambiental profundo, que nuestros territorios protegidos sean también un territorio de protección facultado por la Fuerza Pública.

Entonces, yo quiero que con esta ilustración aplaudamos y continuemos este debate y aprobemos en lo que podamos estos derechos, que son para estos animales que no están aquí defendiéndose por sí mismos. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante, para una moción de la representante Jennifer Pedraza.

Y retirada la proposición de archivo, posterior a la intervención de la representante Jennifer Pedraza, procedemos Secretario a leer la proposición con

que termina el informe de ponencia, para que el representante Juan Carlos Lozada haga su presentación.

Representante Jennifer tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Buenas tardes, la moción que yo quería señalar es que en la práctica la mayoría de los argumentos que se han esbozado, a favor de la proposición y en contra, han sido un debate del contenido del proyecto de ley; lo cual no nos ha permitido avanzar, porque no hemos podido contar tampoco con la intervención del autor del proyecto de ley.

Mi moción inicialmente, era para que frenáramos ahí la discusión, también estoy que me hablo sobre el contenido del proyecto de ley, yo también tengo mil debates, sobre lo que han dicho acá el Centro Democrático, pero si todas y todos quienes estamos a favor del proyecto, empezamos a pedir la palabra a detallar esto, lo que va a hacer es que va a haber un sabotaje de la discusión y yo sí quiero llamar al respeto, con la Cámara de Representantes para que no caigamos en este tipo de planteamientos y discutamos ahora, sí, ya que se ha eliminado la proposición, ya no sobre este debate, es que me preocupa que de aquí en adelante pase lo mismo, presentan tres proposiciones y nos quedamos cuatro horas discutiendo la proposición, reemplazando el debate de contenido del proyecto.

Entonces por favor, compañeros, compañeras, hagamos un esfuerzo ya para que finalicen estas intervenciones ya que se retiró la proposición por fin podamos escuchar al ponente, al autor, a todos y todas quienes consideremos relevante escuchar y debatamos el contenido del proyecto.

De lo contrario caemos en una lógica, que no nos va a permitir avanzar, como Corporación, yo también soy primípara, pero pues me interesa que realmente avancemos y no puede ser posible que solamente hayamos votado 2 proyectos de ley en esta Plenaria.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante Jennifer, me informan de la Secretaría, que hay dos proposiciones de archivo, una del representante Ape Cuello y otra del representante Uscátegui, ¿representante Uscátegui, usted también retira la proposición de archivo para que procedamos a la discusión ya del proyecto, por favor? representante Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidenta, aplaudimos el ánimo conciliatorio de consenso que propone el representante Ape Cuello, efectivamente eran dos proposiciones de archivo, así que estaríamos dispuestos a retirarla, ya que el doctor Lozada, se ha comprometido también a darle un espacio al señor coronel de carabineros, yo no lo conozco, no sé el nombre, hasta ahora lo veo y que esté aquí presente.

Lo que hemos pedido es debate, porque yo tengo dudas frente al proyecto, como veo que también la tienen otros compañeros y eso sí pediría que

si después de escuchar al Coronel y al autor del proyecto, seguimos teniendo esas mismas dudas, votemos negativamente este proyecto, porque el remedio puede ser peor que la enfermedad. Gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante Uscátegui, entonces quedan retiradas las dos proposiciones de archivo.

Señor Secretario, proceda a leer el informe con el que termina la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Proposición con que termina la ponencia dice así:

Con fundamento, en las anteriores consideraciones presento ponencia positiva con modificaciones y solicito a los honorables representantes que integran la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de Ley número 260 de 2021 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.

Firma: honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

Ha sido leída.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión del informe de ponencia, se cierra la discusión, votemos el informe de ponencia con el que termina y luego, sí perdón.

Secretario, dijimos que vamos a dar la palabra claramente, pero también les dije, vamos a leer el informe de ponencia frente a cómo termina el informe de ponencia y abrimos la discusión con el ponente y abrimos la sesión informal con el señor carabinero, sí, entonces está leído el informe. Tiene la palabra representante.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente, es lo siguiente para ordenar un poco el debate, yo creo que el doctor Lozada también le serviría, que para efectos prácticos de saber dónde estamos ubicados, para saber que la exposición que él haga de pronto lo que pueda decir la Policía, pueda servir para visionar, modificar cualquier parte del articulado.

Le propongo con todo respeto, que decrete si la Cámara lo considera, la sesión informal escuchamos, después habla, termina el informe de ponencia y habla el ponente y nos vamos adelante con el proyecto.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante gracias, ya leímos el informe de ponencia, vamos a darle la palabra al representante Lozada, para que haga su presentación y luego procedemos a la sesión informal.

Doctor Lozada, tiene la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidenta, por fin vamos a entrar en materia querida presidenta.

Este proyecto de ley tiene como objetivo principal, poder prohibir la utilización de animales por parte de la Fuerza Pública, para hacerle frente a la protesta social, eso es lo que dictamina su artículo 1°, ese es el objetivo de este proyecto de ley ¿y cómo lo hace? reformando unos artículos del Código de Policía básicamente eso es lo que está haciendo nuestro proyecto de ley al artículo 8°, 10, 166 y 167 del Código de Policía.

Este proyecto tiene 6 artículos, incluida su vigencia e incluido el objeto del proyecto de ley, es decir, en suma, lo que tiene son 4 artículos que modifican 4 artículos del Código de Policía; artículos que me permito además explicar de manera muy sucinta.

Primero, modifica el artículo 8° del Código de Policía, en lo que tiene que ver con sus principios; agregamos un nuevo numeral a los principios del Código de Policía.

Les recomiendo, que además miren las pantallas mientras hablo y de esa manera van a ver por qué es que proponemos este asunto.

Le sumamos un numeral, el noveno que dice de la siguiente manera:

Son principios fundamentales del código, presidenta.

Numeral 9. Protección y respeto por los animales. En su calidad de seres sintientes.

Hay una proposición de una representante por aquí, que complementa mejor ese artículo, que nosotros vamos a avalar a continuación hablaré de las proposiciones avaladas.

2. en su artículo 3°. Se refiere a los deberes de las autoridades de Policía. Son deberes generales de las autoridades de Policía, reza el artículo 10 del Código de Policía, le sumamos un inciso, el número 12 que dice:

Respetar el ambiente y velar por su cuidado, así como proteger todas las formas de vida, incluyendo la de los animales, en su calidad de seres sintientes.

¿Por qué en su calidad de seres sintientes profesor Tamayo? porque usted y yo, porque el doctor Óscar Darío Pérez y muchos otros aquí, que estaban en el año 2015 en esta Cámara, Diego Patiño y otros, de manera unánime declaramos en la Ley 1774 del año 2016, que los animales son sujetos de especial protección por parte del Estado y de las autoridades en su calidad de seres sintientes, que quedó incluido eso en el Código Civil si no estoy mal, Daniel me corregirá.

El artículo 665 del Código Civil, hoy reconoce a los animales como seres sintientes, entonces por qué no reconocerlo también en el Código de Policía para que todas las actuaciones de los policías, tengan ese

principio y ese deber, de eso tratan los 2 primeros artículos, de este proyecto.

El artículo 4° y me refiero a los artículos, que hacen modificaciones al Código de Policía, tiene que ver con el uso de la fuerza y aquí, yo quiero recordarle al representante Uscátegui, quien se opuso tan vehementemente a este proyecto, en la Comisión Primera que una de las preocupaciones de los legisladores del Congreso pasado cuando analizaron este proyecto en dicha Comisión, era que en ese momento ese artículo rezaba de la siguiente manera en el párrafo primero: *está prohibido el uso de animales para controlar el orden público*, les parecía que eso era excesivo, porque el orden público podía significar cualquier situación de la vida cotidiana.

Entonces nosotros, a esta ponencia le agregamos si se quiere unos elementos que deben dejar tranquila a esta Plenaria, como compromiso con nuestros compañeros de la Comisión Primera, ahora reza de la siguiente manera: *está prohibido el uso de animales para controlar el orden público en escenarios que impliquen el uso de la Fuerza, por parte de la Policía Nacional.*

¿Cuáles son esos escenarios? pues los que están descritos, en el primer inciso del artículo 166 del propio Código de Policía, no es más que eso. La Policía tiene simplemente los elementos de juicio dados por el próximo código para entender, si la situación que tienen que enfrentar pone o no en riesgo la vida de los animales, no entiendo por qué se han enredado tanto la pita con ese hecho.

Siguiente artículo, artículo 5° que modifica el artículo 167 del Código de Policía, rezaba de la misma manera en la Comisión Primera, *está prohibido el uso de animales para controlar el orden público.*

Hemos suprimido querido representante Polo Polo, esa expresión del artículo 167, artículo 5° de la ley que estamos presentando aquí.

Ahora me preguntaba la representante Katherine Miranda, creo yo de manera acertada, sobre algunas otras expresiones y que hiciera claridad sobre ellas, me dispongo a hacerlo querida representante y para ello voy a contarles:

La primera proposición que hemos avalado, que ya tiene dos firmas y por supuesto que hay otras proposiciones, que estaban en el mismo sentido quiero que esos representantes, firmen la que hemos avalado que fue la primera que llegó del representante Octavio, del Partido Liberal, su membrete solamente dice Octavio, entonces aquí está Octavio Cardona. Quien suprime la expresión en *zonas rurales*, es decir que queda profesor inmediatamente habilitado el ejercicio de la Fuerza Pública, con los equinos y caninos también en las zonas urbanas.

Tal vez nos falta tiempo, aun tristemente para entender lo que eso implica en términos del maltrato animal, doctor Modesto Aguilera es la segunda firma de esta proposición, supongo que van a tener unos minutos para explicarla, yo avalo esa proposición y

zanjamos de una vez el problema de si van a poder haber Carabineros en las zonas rurales, digamos en las zonas urbanas de Colombia y zanjemos esa discusión aquí, pierdo yo esa posibilidad, la pierden los animales, pero creo que en aras de avanzar ya sería un enorme avance de cómo quedaría el proyecto aun si avalamos esa proposición; y creo que esa es la proposición que más problemas había de hecho, también está firmada por el representante Ape Cuello, que había pedido el archivo del proyecto porque justamente parece que esa era una de las proposiciones que más le preocupaba al representante Ape; y con ese aval, creo que podemos zanjar de una vez por todas esa discusión.

Por otra parte, vamos a avalar otro par de proposiciones, representante Modesto ¡ah! lo que le dije, lo que hace es que elimina la expresión, en zonas rurales, entonces quedaría de la siguiente manera, el texto lo voy a leer para que usted se quede tranquilo representante, esto es en ambas proposiciones, entonces rezaría de la siguiente manera en el artículo 167, por ejemplo, *en ningún caso se podrán usar, emplear animales para funciones distintas de las de registro* para la gente, que me estaba diciendo, ve y va a prohibir los animales en los aeropuertos y va a prohibir los animales que buscan narcóticos, va a prohibir los animales que pueden salvar la vida, por temas de bombas y demás, no, para los temas de registro, están absolutamente permitida la utilización de animales.

Me concentro única y exclusivamente en esa barbarie, que ustedes están viendo en las pantallas del Salón Elíptico y es cuando los utilizan para hacerle frente a la protesta social, *en ningún caso se podrán emplear animales para funciones distintas de las de registro o para la movilización de los uniformados*, antes decía en zonas rurales.

Retiramos *o para la de los uniformados, siempre y cuando no existan alteraciones del orden público, que puedan poner en riesgo su vida, integridad o salud*, eso es todo.

La Policía Nacional, hoy tiene cientos de protocolos a través de los cuales establece cuál es el riesgo de una alteración del orden público, tristemente para quienes hemos salido a la calle muchas veces, esos criterios no han sido respetados, porque ha propuesto pacíficas protestas absolutamente pacíficas, han llegado con tanquetas, han llegado con el ESMAD, no llegan de una vez con la fuerza disponible no, de una vez con el ESMAD, yo lo he presenciado, me le he acercado a los oficiales de servicio, les he dicho quién soy, les he pedido que retiren las tanquetas, en algunos casos lo han hecho, en otros no.

Los protocolos existen, para que la Fuerza Pública tenga el criterio de si una perturbación del orden público, puede derivar en maltrato animal o hasta en la muerte de los propios animales, yo no creo que eso le sea ciencia cuántica o física cuántica a la Policía Nacional, creo que ellos tienen los criterios y los elementos suficientes para determinar eso.

Y en el otro artículo, en el 166 también quitamos la expresión en zonas rurales, es decir quedan habilitadas las zonas urbanas, creo que eso le da tranquilidad a todo esta Plenaria, para votar de manera afirmativa este proyecto de ley, que solamente tienen esos cuatro artículos, Juan Carlos, el resto es la vigencia.

Entonces creo que, no hay realmente aquí razones de peso ni para dilatar esta discusión, ni para archivar este proyecto que lo único que va a prohibir Modesto, es lo que vimos en estas pantallas.

Caballos a los que tienen que disfrazar de Batman, cuando les va bien, porque mire que esos no están disfrazados de Batman, esos no tienen ninguno de los protocolos que deberían tener cuando le van a hacer frente a una protesta social. Tristemente durante el Paro Nacional, tuvimos que ver las escenas en Medellín, como si los caballos parecieran que fueran a un duelo del medioevo para hacerle frente a la protesta social.

Yo nunca entendí, cómo la ciudad de Medellín posiblemente la más respetuosa de todo el mundo, posiblemente la más respetuosa de América Latina de los derechos de los animales, fue capaz de sacar a la calle a los caballos para hacerle frente a la protesta no lo entendí, pero vimos en todos los noticieros, como las bombas aturdidoras de la propia Policía alteraban el estado de ánimo de los caballos, eso se llama maltrato animal y está consignado en la Ley 1774, porque el maltrato no solo físico, el maltrato también es psicológico a los animales. Pero también tuvimos que ver desgraciadamente, en muchas de esas escenas papas-bombas lanzadas por los manifestantes que también afectaron a los caballos en aquella ocasión.

Ante las protestas sociales, no tiene ningún sentido salir con caninos, qué sentido puede tener que un Policía, tenga un perro cuando tiene que hacerle frente a un motín o a una protesta social, ninguno profesor.

Todos los que amamos a los animales, sabemos perfectamente y usted más que nadie doctora Katherine Miranda que sacó adelante el proyecto de pólvora en este Congreso, proyecto que nosotros queremos complementar para bajar los decibeles de la pólvora permitida por las gravísimas afectaciones que esto tiene para los animales, entonces la pólvora les hace daño, pero no las papas bomba y no las propias bombas aturdidoras del ESMAD.

Por supuesto, que todo eso afecta a los pobres animales, ustedes vieron en muchas de estas imágenes que están transmitiéndose, mire ahí lo que le está pasando a los caballos, fuegos prendidos en la calle, ustedes vieron como hay caballos heridos en la frente, en las patas.

Como dice el profesor Tamayo, aquí de manera elocuente ninguno de ellos decidió estar ahí; el conflicto de los humanos no tenemos por qué trasladárselo a otros seres sintientes, que no tienen la fuerza de voluntad, que no tienen la razón para decidir si quieren estar ahí o no, somos nosotros los

que decidimos por ellos profesor y desgraciadamente hemos decidido mal porque los torturamos prácticamente en todos los rincones de este país.

Miren lo que pasa en San Andrés, lo que pasó en Choachí, lo que ha pasado en los cosos municipales de Bogotá y de otras ciudades del país, doctor Wadith, usted que es un preocupado por estos temas, en su departamento.

Miren ustedes como todavía y ojalá este sea el Congreso que sea capaz de acabar con la tortura animal, disfrazada de cultura en las plazas de toros de Colombia y porque no con el salvajismo no solamente con animales, sino también con humanos de las corralejas.

Tenemos que parar cuanto antes, la tortura a los animales en nuestro país y aquí existen mecanismos disuasorios suficientes por parte de la Fuerza Pública como para que un caballo, sea el que mete miedo a los manifestantes y que son los que terminan persiguiéndolos.

Ahí están las imágenes, ustedes vieron lo que sucede cuando un Policía montado sale a perseguir manifestantes, bolillo desde arriba es lo que llevan los manifestantes y el caballo es el que se queda además también con el trauma y la violencia.

Yo creo, que es lo que hay en este proyecto no es sino eso y nada más y con las proposiciones que estamos avalando, terminamos entonces además de mejorar el texto y proviene de ustedes.

Hoy aquí todos ustedes, serán coautores de una ley histórica para los animales y para la historia de cómo se maneja una protesta en América Latina, porque creo que vamos a ser uno de los primeros países de América Latina en lograr esto; así como este fue el primer país de América Latina en prohibir el testeo en animales con fines cosméticos, Colombia se pone con esto aún más a la vanguardia de las legislaciones animales del mundo.

Me permito Presidenta, para cerrar simplemente explicar el resto de proposiciones que estamos avalando aquí.

La primera de ellas de la representante Saray Elena Robayo, que creo que es la representante, que tiene un lindo fular blanco, que reza de la siguiente manera: *respetar el ambiente y velar por su cuidado, así como proteger todas las formas de vida, incluyendo la de los animales en su calidad de seres sintientes, eso lo escribí yo, coma, agrega la representante: velando por su bienestar, salud física y emocional y evitando el sufrimiento innecesario.* Aplaudo la proposición de la representante, avalada.

Por otra parte, la proposición de la representante Milene Jarava, que le incluye, *solo podrán desempeñar funciones de vigilancia, rescate y búsqueda*, le suma la palabra, *vigilancia*, que era algo de lo que algún representante aquí, posiblemente el Presidente de la Comisión Sexta de la Cámara, me estaba sugiriendo, la doctora Milene Jarava presentó una proposición que avalamos en este sentido.

Le suma para actividades de *vigilancia, rescate y búsqueda*, avalada, excelente proposición de la doctora Milena Jarava.

De mi buen amigo, el doctor Duvalier Sánchez Arango, él incluye una cosa, que yo creo que la Fuerza Pública ha hecho de manera muy bella además en este recinto, con los perros que jubilan, pero es una buena idea también, hacer esto con los equinos y él propone que pongamos esto en la ley y a mí me parece maravilloso el doctor Duvalier sugiere un nuevo artículo, al proyecto que reza de la siguiente manera: *la Policía Nacional en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, dentro de los seis meses siguientes a la expedición de la presente ley realizará un programa de bienestar, cuidado y protección animal, en el que se establezcan las medidas para garantizar la adopción y la ubicación en lugares adecuados de los animales que sean retirados del cuerpo de Policía.*

Y yo aprovecho, para echarles una acuña y compañeros, si alguno de ustedes puede quedarse con un perro de la Policía cuando los jubilan, ya son viejitos, perros mayores ustedes no saben la elegancia de perros que tiene la Policía, lo bien entrenados que son, los leales que son y una vez que dejan el servicio que le prestan al país, muchas veces los han traído aquí y algunos representantes a la Cámara los han adoptado, el que se pueda hacer a un perro de esos, le juro que se hace a uno de los mejores perros de la historia, garantizado.

Así que todas estas proposiciones, no hacen sino mejorar de manera realmente muy fundamental este proyecto (...)

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Un minuto para terminar.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Y estoy seguro que después de haber leído estas proposiciones, sus autores por supuesto que en el debate las van a sustentar, son las proposiciones que están avaladas.

Compañeros, hagamos hoy un poco más de historia por los animales en este Congreso de la República.

Este no es un proyecto de ley, que afecte de manera grave lo que digamos la labor esencial de la fuerza pública, muy por el contrario, la va a convertir en una de las primeras del mundo en evitar el sufrimiento animal a la hora de tener que hacer su trabajo.

Y cierro solo con esto, aquí tengo los chats para el señor de carabineros que me va a seguir las miles de veces, que le escribí para que nos sentáramos sobre este proyecto y nunca quiso, pero para venir a este Congreso a intentar hundir este proyecto, para eso sí son veloces y rápidos. Me da pena a mí, tener que decir esto de un Coronel de la República, que se niegue a conversar con un representante a la Cámara que presenta un proyecto de ley que lo atañe de

manera directa, pero que de manera soterrada y sin previo aviso venga a la Cámara de Representantes a intentar hundir un proyecto.

Creo que esos días se acabaron compañeros, en los que funcionarios públicos, como son los miembros de la Fuerza Pública más bien responden solamente a idearios políticos y no son capaces de sentarse con los representantes progresistas que hay en este Congreso, como lo soy yo y en cambio sí vienen aquí...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante Lozada, se abre la discusión, tiene la palabra, tenemos un compromiso de abrir sesión informal para escuchar al coronel. Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

No, yo no le voy a permitir al doctor Lozada, ponente de este proyecto, que venga a aquí a insultar a atacar a un miembro de la autoridad; no señor Lozada y la proposición de sesión informal la presenté yo, y la presenté porque consideré y considero que la palabra de él aquí nos puede dar muchas ilustraciones.

Pero usted no puede hablar, atacando la fuerza pública y atacando la proposición, que yo presento como sesión informal. Los temas anteriores que usted tuvo con la comunicación con él, no son objeto para presentar aquí en este debate, no le acepto que usted en mi proposición la debata como si fuera una cosa subterránea y malintencionada para hundir un proyecto, creo que el debate se debe basar oyendo a las partes y considero que, a la Policía, hay que escucharla, así sea en sesión informal.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Bueno nosotros, aprobamos aquí que vamos a abrir la sesión informal para escuchar al Coronel Pinzón, sí, es coronel Pinzón, entonces para poderle dar continuidad al debate, porque o si no nos vamos a quedar aquí nuevamente y no vamos a desempatar.

Secretario pregunte a la Plenaria ¿si se permite la sesión informal? Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta por parte de la Presidencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Un segundito primero Secretario, para preguntarle a la Plenaria si nos declaramos en sesión permanente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta por parte de la Presidencia a la Plenaria ¿si quiere declararse en sesión permanente?

Así lo quiere, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, un minuto doctor Lozada para poderle preguntar a la Plenaria la sesión informal y escuchar al coronel, tal como lo establecimos y continuar con la discusión para aprobar el proyecto de ley, representante Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Doctor Guida, perdóneme yo no hago ninguna crítica de ninguna manera a su proposición, usted está en su pleno derecho y aquí en mi intervención anterior, dejé muy claro que yo jamás vetaré una sesión informal propuesta por un compañero, porque eso siempre va a enriquecer el debate.

No es con usted, tranquilo, sí, es con él coronel porque el coronel como de manera mínima, debería explicarle a esta Plenaria el irrespeto a un representante como yo, que se ha querido comunicarse con él ciento de veces, y se negó de manera permanente a dialogar con el representante que propone el debate.

Pero en cambio sí viene a aquí y yo les aseguro, que no es a hablar bien del proyecto eso se los puedo garantizar aquí, se los puedo garantizar, ya lo van a escuchar.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Secretario pregunte a la Plenaria ¿si se declara la sesión informal para escuchar al Coronel José Pulido?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la Plenaria ¿si quiere declararse en sesión informal? ¿hay algún voto en contra?

Así lo quiere, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Entonces se declara la sesión informal, escuchemos al Coronel José Pulido, representante Uscátegui, representante Guida.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor coronel, por favor pasa acá al atril.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Tiene la palabra, Coronel José Pulido.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por cinco minutos.

Intervención Director de la Escuela de Carabineros, señor Coronel José Andrés Pulido Toba:

Bueno, muy buenas tardes para todos, presento un cordial y respetuoso saludo a nuestros Honorables Representantes a la Cámara.

Quiero aprovechar esta oportunidad para informarles, como Carabinero de Colombia que tuve la oportunidad de hacer mi curso hace 25 años y que siempre he trabajado con caballos y con perros, que somos amantes de los animales, que los queremos, los respetamos y trabajamos día y noche por el cuidado de ellos que basados en esas lecciones aprendidas y en esos hechos como los que evidenciamos el día de hoy, hace aproximadamente un año la institución ha realizado unos protocolos en los cuales no se utilizan los caballos, ni los perros en la protesta social.

Quiero también poner en conocimiento de ustedes, que es una especialidad muy querida y apreciada por todos los colombianos que nos permite tener un acercamiento con los niños, con los jóvenes, con los adultos teniendo en cuenta, que cada vez que se realiza un patrullaje en los parques, en los humedales, en los cerros orientales, en los diferentes eventos lo hacemos basados en la prevención y el control.

Pero algo que nos hace amar a nuestros animales, es ver cómo desde el momento que salimos a prestar un servicio, estamos rodeados de comunidad, cómo los niños, los jóvenes todo el mundo se acerca a tomarse la foto, a valorar ese servicio.

Sea este el espacio y la oportunidad para invitarlos, a todos ustedes a realizar una actividad, que nosotros realizamos de carabinero por un día en nuestras unidades de carabineros y guías; donde manejamos a nuestros animales y puedan realizar esa actividad de carabinero por un día y ver de primera mano, cómo amamos y respetamos a nuestros animales, cuál es el cuidado y la admiración que tenemos por ellos.

Cuando un carabinero sale a prestar su servicio, lo hace 2 horas antes primero verifica el estado anímico, verifica cómo está su herraje, cómo está su estado físico, es revisado por un veterinario, su alimentación, su cuidado, su atalaje, tenemos unos protocolos establecidos para la administración de estos semovientes tanto equinos, como caninos en cuanto a las horas que deben prestar de servicio, pero siempre enfocadas y permítame informarles esa parte preventiva y de acercamiento con la comunidad.

Ya la institución ha sido enfática de un año para acá, en que no se utilizan en protestas sociales, porque somos conocedores que nuestros animales, no pueden ser lesionados, ni esa imagen que vimos nosotros ahí nos duele muchísimo, cada carabinero y cada guía se le hace la asignación de su semoviente, se vuelve su hijo, no siempre utilizamos un animal diferente, sino siempre tenemos el mismo eso nos hace tener un amor verdadero, por nuestros animales.

Los invito a que revisen nuestras unidades, somos de puertas abiertas para que miren cómo tenemos nuestros caballos, tenemos un programa también que se llama “Entrega a Terceros. Que una vez nuestros caballos y nuestros perritos cumplen su año de servicio los estamos entregando a las personas

que los quieren adoptar, con experiencias exitosas porque se hace un seguimiento y un acompañamiento, vemos que son acogidos en nuestros hogares, como lo decía el honorable Representante son animales muy inteligentes, muy bien entrenados, que lo reciben, los acogen en hogares, para que terminen ese grado lealtad, de un servicio que le han prestado a la Patria y no terminen por ahí desechados, nos preocupamos por ellos desde el día que nacen, hasta el día que fallecen; porque valoramos ese servicio, es una especialidad muy hermosa que nos permite ser cada día más cercanos a los ciudadanos.

Señor Presidente, le agradezco esta oportunidad de simplemente en nombre de la institución informarles a ustedes, que somos amantes y garantes de la protección de nuestros animales. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias a usted Coronel Pulido. Pregunta a la Plenaria, señor Secretario ¿si decide volver a sesión formal?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quiere la Plenaria volver a sesión formal?

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor Señor secretario, ponga a consideración el informe como termina la ponencia.

Anuncio ¿me está pidiendo la palabra el doctor Luis Miguel López? tiene el uso de la palabra, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias señor Presidente, después de esa sesión informal, agradecerle a toda la Plenaria.

Quisiera una cosa como Plenaria y tampoco quería dejar pasar este momento, que acabamos de escuchar a mi coronel. Yo sí creo que nosotros tenemos que empezar a respetarnos entre todos y también a la Fuerza Pública; yo no sé representante Lozada si no le contestó, pero sí sé que aquí hay un equipo legislativo de la Policía y que además estuvieron pendientes de unas reuniones posteriores que se debatieron en Comisión Primera, el proyecto y así, si no le contestó, tampoco es manera para irrespetarlo.

Es que no tenemos que ser soberbios, aquí para decir y para irrespetar a nuestra Fuerza Pública, siempre con humildad muchachos y escuchándonos, aquí como colegas que somos estamos construyendo un país todos juntos y queremos lograr muchas cosas importantes para el país, pero se construye desde el respeto.

Acabamos de declarar una sesión informal y entra mi coronel de la manera como entra, con la alocución que hizo Lozada, yo sí le pido representante mucho respeto y que entre todos

empecemos a construir este Congreso con respeto, escuchando y también con base en la humildad, con tranquilidad y es debatiendo y logrando consensos para los que queremos en el país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el representante Monsalve, hasta por tres minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias Presidente, bueno escuchando al Coronel Pulido si los animales ya no son utilizados desde hace un año en la protesta social; no le veo sentido de no aprobar esta ley o este proyecto de ley.

Es mucho mejor dejarlo reglamentado así evitamos que, en futuras ocasiones las instituciones los utilicen. Entonces, considero si ya la Policía Nacional en excelente momento no está utilizando, ni a los caballos, ni a los perros es mejor, insisto a todos los honorables representantes, dejarlo legislado; quiere decir que, hasta ellos mismos se dieron cuenta que es una barbarie someter a nuestros animales a esas protestas sociales. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Salazar, del Partido de La U.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, Presidente en vista de que con las diferentes proposiciones que fueron avaladas por Juan Carlos y que logró mejorar el proyecto de ley, hay que decirlo hoy es otra cosa y por supuesto con la explicación que nos da el coronel; yo creo que está suficientemente informada esta Plenaria para que procedamos a votar los artículos de este importante proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Dos intervenciones y sometemos a votación.

Tiene el uso de la palabra, la representante Piedad Correal, que no había intervenido antes, por eso le damos el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente, me adhiero al llamado al respeto mutuo, al respeto a la institucionalidad, en este caso a nuestra querida Policía Nacional, igualmente a que se vote positivamente este proyecto de ley, estoy de acuerdo en la protección de nuestros animales, donde hemos visto estas imágenes que verdaderamente han sucedido en el país y que igualmente con las proposiciones avaladas por el señor ponente, yo creo que queda claro, de que no se puedan utilizar en las protestas sociales, pero que sí se puedan utilizar en un futuro, en todo su trabajo que tiene que ver con la protección de la zona rural

e inclusive más adelante amplía el caso de que se ponga en riesgo la vida de los mismos agentes de la Policía Nacional.

Entonces, invitar a la Plenaria a que se vote positivamente, creo que ha sido muy enriquecedor escuchar nuestro ponente, escuchar al Coronel de la Policía y que efectivamente lleguemos a ese punto de equilibrio, porque con ese equilibrio es que construimos país. Entonces, me adhiero o positivamente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos a votar entonces, el informe de ponencia dado esas claridades continuamos con el articulado. Vamos a hacer la votación del informe de ponencia para pasar al articulado que es ya entrar en detalle.

Así que señor Secretario ¿aprueba la Plenaria el informe de ponencia?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la Plenaria si aprueba la proposición con que termina el informe de ponencia, ¿hay alguien que vote en contrario? ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Perdón.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere que el doctor Uscátegui, quiere reafirmar el tema de la discusión del informe de ponencia, doctor Uscátegui, por dos minutos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente, yo voy a pedir voto nominal, porque estamos algunos con la intención de votar negativamente el proyecto y como no me he pronunciado sobre el informe de ponencia, le pido que me permita este minuto y medio para sentar una posición.

Aquí la palabra protesta social, no se utiliza en ninguna parte del artículo y por eso dejen de decirle a esta Plenaria, que la restricción es exclusivamente para la protesta social; decir que cuando se ponga en riesgo la vida o la salud del animal es acabar con la especialidad de carabineros de nuestra Policía Nacional y en eso estamos cometiendo un error.

Yo invito a la Plenaria a Votar No, si tenemos esa conciencia institucional, por favor votemos negativamente este proyecto y si definitivamente deciden avanzar con él, ojalá el ponente se comprometiera hacer una audiencia pública, para el tercer debate y poder dilucidar un proyecto que nosotros en esta Plenaria somos cirujanos y esto no es coger el machete o la navaja y acabar con lo poco

que hemos construido de República, sino esto es con un bisturí tratar de hacer las cosas bien.

Así que, gracias Presidente por darme la palabra y el voto nominal, sí se lo solicito, porque al menos yo voy a votar negativamente el informe de ponencia. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Claro que sí representante, ante la solicitud del representante Uscátegui por favor, abra registro para votación nominal señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia. Votando Sí, se aprueba el informe de ponencia, votando No, se niega.

Pueden votar honorables representantes en el sistema biométrico por favor.

Los representantes que tengan problemas con el sistema por favor, levantan la mano que están los ingenieros prestos a colaborar.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Juan Carlos Lozada, Vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Lozada, ponente vota Sí.

Por favor los ingenieros que nos colaboren, acá en la parte de adelante, que hay representantes que tienen problema con el sistema.

Ya viene un ingeniero, doctor Parrado para colaborarle.

Por favor, levantan la mano quienes no han podido votar a mi costado derecho, por favor un ingeniero.

Héctor Chaparro, vota Sí.

¿Pudo votar doctor Julián López? ¿pudo votar? ¿le están ayudando? por favor.

María del Mar Pizarro, vota Sí.

Un técnico para la doctora Teresita, por favor, para el representante Polo Polo, para el representante Cardona, ingeniero ahí adelante tiene al representante Carlos Felipe Quintero, para que por favor me le colabore.

Julián López vota Sí ¿vota Sí doctor Julián? ¿cómo vota? ¿ah ya le están solucionando el tema al Representante Julián López!

¿Algún representante más que necesite ayuda en la parte de atrás?

Por favor ingeniero mira, en la parte de atrás el representante Carvalho, necesita ayuda.

El representante Polo Polo, por favor que nos ayude ingenieros, la representante Karen Manrique también está requiriendo en la parte de atrás un técnico, para que por favor nos colaboren con el representante Pedro Baracutao García.

Doctor Julián López, cómo vota, entonces que no le pudieron arreglar, Vota Sí.

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura Vota Sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno Secretario, vamos a los que faltan, recoja el voto manual, mientras que se va corrigiendo ya tenemos

la votación y para continuar ¿quién falta? para que por favor registre el voto manual.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor levantan la mano los representantes que faltan por votar.

Gabriel Ernesto Parrado Durán vota Sí.

Se retira el voto de Delcy Isaza, porque lo hizo electrónicamente, el voto manual.

Me levantan la mano por favor, representantes que falten por votar.

La representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia Vota Sí.

¿Quién más por este lado?

Alfredo Mondragón Garzón Vota Sí.

Leider Alexandra Velázquez Ochoa Vota Sí.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez Vota Sí.

Wilder Iberson Escobar Ortiz Vota Sí.

Juan Camilo Londoño Barrera Vota Sí.

¿Quién más falta por votar?

Daniel Carvalho Mejía Vota Sí.

Javier Alexánder Sánchez Reyes Vota Sí.

¿Quién más falta por votar? por favor levantar la mano.

Karen Astrith Manrique Olarte Vota Sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Con ese último voto, por favor señor Secretario, cierre registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden de la Presidencia, se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí han votado manualmente 14 representantes, son los siguientes:

Juan Carlos Lozada Vargas.

Héctor David Chaparro Chaparro.

María del Mar Pizarro.

Se retira el voto de María del Mar Pizarro, porque lo hizo en la plataforma.

Julián David López Tenorio.

Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

Alfredo Mondragón Garzón.

Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Wilder Iberson Escobar Ortiz.

Juan Camilo Londoño Barrera.

Daniel Carvalho Mejía.

Javier Alexánder Sánchez Reyes.

Karen Astrith Manrique Olarte.

Para un total, de 13 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Por el Sí 118 votos manuales, uno más entonces, en total 119 votos electrónicos, para un total de 132 votos, por el Sí.

Y por el No, 18 votos electrónicos, Presidente.

Ha sido aprobada la proposición, con que termina el informe de ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACION 2

Nombre de la votación: PL 260-21 - Proposición con que termina el Informe de Ponencia
 Inicio de la votación: 08/08/2022 19:16:48

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	18	13.14%
Sí	119	86.86%
Total	137	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
2. ACOSTA INFANTE YENICA SUSEIN	No
3. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
4. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
5. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
6. GONZALEZ DUARTE KELVIN JOHANA	Sí
7. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
8. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
9. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
10. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
11. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
12. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
13. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
14. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
15. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
16. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
17. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
18. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
19. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
20. CAICEDO ANGLULO CRISTOBAL	Sí
21. CADAVI MARQUEZ HERNAN DARIO	No
22. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
23. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
24. RACERO MAURICA DAVID RICARDO	Sí
25. YEPES CABO GERARDO	Sí
26. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
27. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
28. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
29. ROBAJO BECHARA SARAY ELENA	Sí
30. AGUIRRE LUVINA INGRID JOHANA	Sí
31. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
32. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
33. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
34. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
35. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
36. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
37. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
38. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí

[7712c4f9-3d69-461e-84f3-be3692e6d5f6]

39. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	No
40. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
41. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
42. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
43. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
44. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
45. OSORIO AGUIAR CARLOS EDUARDO	No
46. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
47. GONZALEZ HERNANDO	Sí
48. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
49. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
50. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
51. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
52. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
53. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
54. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
55. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
56. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
57. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
58. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
59. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
60. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
61. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
62. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
63. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
64. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
65. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
66. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
67. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
68. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
69. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
70. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
71. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
72. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
73. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
74. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
75. AIBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
76. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
77. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
78. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
79. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
80. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
81. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
82. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí

[7712c4f9-3d69-461e-84f3-be3692e6d5f6]

83. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
84. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
85. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
86. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
87. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
88. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
89. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
90. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
91. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	No
92. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
93. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
94. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
95. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
96. CUENCA CHALUX CARLOS ALBERTO	Sí
97. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
98. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
99. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
100. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
101. CUELLO BAUTE ALFREDO APE	Sí
102. PATIÑO ANJARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
103. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
104. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
105. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
106. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
107. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
108. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
109. SUAREZ CHAJO LUIS DAVID	Sí
110. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
111. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
112. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
113. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
114. RAMIREZ CAVEDES SANDRA MILENA	Sí
115. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
116. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
117. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
118. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
119. ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	Sí
120. OLAYA MANCIFE EDINSON VLADIMIR	No
121. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
122. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
123. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
124. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
125. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No

[7712c4f9-3d69-461e-84f3-be3692e6d5f6]

126. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
127. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
128. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
129. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
130. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
131. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO	Sí
132. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
133. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
134. OCAIMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
135. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
136. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
137. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 260 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: AGOSTO 8 DEL 2022			
Nº	REGISTRO MANUAL	SI	NO
1	CARVALHO MEJIA DANIEL	X	
2	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
3	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
4	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	X	
5	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
6	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
7	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
8	MONDRAGON GARZON ALFREDO	X	
9	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
10	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
11	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	X	
12	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
13	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
TOTAL		13	0

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, ahora pasamos al articulado del proyecto y vamos a empezar, señor Secretario, con los artículos que no tienen ningún tipo de proposición o cuya proposición ya ha sido avalada por el ponente.

Yo tengo acá, en el registro, señor Secretario, pero le pido, por favor, me lo certifique que dichos artículos son: 1°, 2° y el 6° no cuentan con ningún tipo de proposición, podemos darle trámite.

El artículo 3°, tiene una proposición de la representante Robayo, que ha sido avalada por el coordinador ponente, el autor del proyecto, el doctor Lozada. Así que, también podemos darle trámite si es así, señor Secretario, por favor certifique y lea el articulado correspondiente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Es correcto, señor Presidente, el artículo 1° el 2° y el 6° no tienen proposiciones, señor Presidente, y el 3° es correcto tiene una proposición avalada.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, lea la proposición, señor Secretario, para darle trámite y ponemos a consideración para su votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, efectivamente el cambio de esta proposición del artículo 3° es en el numeral 12 que dice lo siguiente:

Numeral 12. Respetar el ambiente y velar por su ciudad, así como proteger todas las formas de vida incluyendo la de los animales en su calidad de seres sintientes velando por su bienestar; salud física y emocional y evitando el sufrimiento innecesario.

Firma: Saray Robayo Bechara, Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, del artículo 3° que es avalada.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Se abre la discusión de los artículos propuestos, se informa que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueba la Plenaria los artículos 1°, 2° y 6° presentados y el 3° que ya tiene proposición avalada?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Aprueba la Plenaria el artículo 1°, 2° y 6° como vienen en la ponencia y el 3° con la proposición avalada?

Señor Presidente, han sido probados, por unanimidad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, señor Secretario, ahora vamos a pasar a los artículos que tienen proposiciones no avaladas: El artículo 4° se me informa que tiene siete proposiciones de las cuales, una es una proposición sustitutiva, que por reglamento la tenemos que poner a consideración de primero.

Tres proposiciones avaladas y tres no avaladas.

El representante Luis Miguel López, pasó una proposición sustitutiva, dónde está representante, ¡ah queda como constancia! Gracias, representante. Entonces la proposición sustitutiva, ha quedado como constancia.

Ahora pasamos a las proposiciones que no están avaladas, me certifica Secretaría que son tres, ¿2 de qué representantes y por?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La firma el representante Modesto Aguilera.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, discúlpeme lo interrumpo, el representante López dice que sí es sustitutiva, ¿no la va a dejar como constancia, representante López? Es otra proposición no sustitutiva o sea entra dentro del bloque de las proposiciones modificativas, perfecto, y no está avalada.

Representante Lozada, representante Lozada, representante López, la proposición sustitutiva, no es sustitutiva, no la deja como constancia; pero es una proposición que modifica, ¿está avalada o no está avalada? No está avalada, perfecto.

Entonces, Señor Secretario, por favor dé lectura a las proposiciones no avaladas por el ponente que serían tres proposiciones, por favor, nombre del autor y las proposiciones. Gracias, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición del representante Modesto Aguilera.

Proposición:

Modifíquese el inciso segundo del párrafo 1°, del artículo 4° del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 260 del 2021 Cámara, por medio del cual se prohíbe el uso de animales para disuadir las manifestaciones.

Artículo 4°. Párrafo 1. El personal uniformado de Policía Nacional, sólo podrá utilizar los medios de fuerza autorizados por la ley o reglamento y al hacer uso de ellos, siempre escogerá entre los más eficaces, aquellos que causen menor daño a la integridad de las personas y de sus bienes.

En ningún caso se entenderá, que el uso de los animales hace parte del uso de la fuerza del que trata el presente artículo. Los caninos, equinos y demás animales que hayan sido entrenados por la Policía Nacional, sólo podrán desempeñar funciones de registros en zonas urbanas y rurales o de movilización de los uniformados, en las zonas rurales siempre y cuando, no existan alteraciones del orden público que puedan poner en riesgo su vida, integridad o salud.

Está prohibido el uso de los animales, para controlar el orden público en escenarios que impliquen, el uso de la fuerza pública por parte de la Policía Nacional.

Proposición del Representante *Modesto Aguilera*, señor Presidente.

Representante Modesto Aguilera, ¿esta proposición, sobre el artículo cuarto, la deja cómo constancia?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Porque se le aceptó la otra, sí señor perfecto, queda como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Queda como constancia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Porque ya se firmó la otra, sí, así es.

Ya le doy la palabra, representante Modesto, vamos a leer las proposiciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Listo, la proposición de la honorable representante Delcy Esperanza Isaza, que modifica el parágrafo 1° del artículo 5°, donde dice:

En ningún caso se entenderá, que el uso de los animales hace parte del uso de la fuerza del que trata el presente artículo. Los equinos que hayan sido entrenados por la Policía Nacional, sólo podrán desempeñar funciones de movilización de los uniformados en zonas rurales, los caninos y demás animales entrenados por la Policía Nacional, podrán realizar funciones de registro y de búsqueda en zonas urbanas y/o rurales, en ambos casos siempre y cuando, no exista alteración del orden público, que puedan poner en riesgo su vida, integridad o salud.

Está prohibido el uso de los animales para controlar el orden público, en escenarios que impliquen el uso de la fuerza, por parte de la Policía Nacional.

Firma: La honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza*.

Ha sido leída, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, entonces solamente están las dos proposiciones de la doctora Delcy Esperanza y del doctor López, no avaladas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y la segunda del representante Luis Miguel López, es del parágrafo del artículo 4°, donde dice:

En ningún caso se entenderá, que el uso de los animales hace parte del uso de la fuerza del que trata el presente artículo. Los caninos equinos y demás animales que hayan sido entrenados por la Policía Nacional, sólo podrán desempeñar funciones de registro o de movilización de los uniformados.

Está prohibido el uso de los animales, para controlar el orden público en escenarios que impliquen el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional.

Leída la proposición, señor Presidente. Y no hay más proposiciones.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya leídas las proposiciones no avaladas, las ponemos en consideración, señor Secretario.

Los autores de las proposiciones, por supuesto, tiene el uso de la palabra.

Doctor López, hasta por dos minutos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, señor Presidente, querida Plenaria les agradezco si me escuchan, que esta parte es importante.

Quiero decir, que estoy a favor del no uso de la fuerza de los equinos y caninos en la protesta social y que además ratificó mi Coronel, que ya no estaba haciendo hecho por la Policía y están sus protocolos en estos momentos.

Pero pedí esta proposición, quiere quitar lo siguiente, porque estamos hablando de protesta social, pero aquí dice que siempre y cuando, bueno, aquí voy a repetir nuevamente, textualmente, *los caninos, equinos y demás animales, que hayan sido entrenados por la Policía Nacional, sólo podrán desempeñar funciones de registro de o de movilización de los uniformados en zona rurales, quitamos, en zonas rurales, ya Lozada lo había aprobado, pero quitamos lo siguiente: siempre y cuando no existan alteraciones de orden público, que puedan poner en riesgo su vida, integridad o salud.*

Me preocupa mucho esto, porque se sale del orden de las protestas sociales; los caninos, por ejemplo, son utilizados también en la erradicación de cultivos ilícitos, donde hay minas antipersonas y los caninos ayudan efectivamente a salvar vidas encontrando las minas antipersonas y están en riesgo en ese momento.

Entonces, si aprobáramos este articulado estaríamos prohibiendo el uso de caninos en la erradicación de cultivos ilícitos o en su defecto en el desminado, que es muy importante para nuestro país y que salva vidas.

Entonces, por eso digo que, es necesario quitar esta parte *siempre y cuando no existan alteraciones de orden público, que puedan poner en riesgo su vida, integridad o salud*, o sea que pongan en riesgo a los caninos, sabiendo que la función policial y el servicio, porque es un servicio y reconozco a los caninos ese servicio que prestan a la Patria, de salvar vidas, no lo podemos restringir porque si no, no lo podrían utilizar en la Fuerza Pública.

Entonces, pedimos, por favor, a toda la Plenaria, a nuestro partido, que nos apoyen en esta proposición y es que quitemos esa parte. Porque si no estaríamos prohibiendo el uso de los caninos en esto, o los caninos, por ejemplo, de rastreo.

A Otoniel, lo rastreó un canino y así lo capturaron, entonces no podríamos utilizarlo, porque estaría en riesgo la vida del canino y no podríamos dar con esas capturas, tan importantes para nuestro País.

Así que es muy importante, quitar esto porque, claro, como está en riesgo la vida de los caninos, así también está en riesgo la vida de los Policías en la función policial.

Entonces, no podemos aceptar esta parte, que tiene el proyecto; por lo demás me parece que está perfecto el no uso en las protestas sociales, pero no puede quedar este artículo. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Guida, por favor, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, yo sí le quisiera pedir al señor ponente, que revisara esa parte de la proposición, en el hecho de dejarlos y que la avalara en ese sentido. Esa es mi consideración, doctor Lozada.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, doctor Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Representantes, de nuevo, lo voy a volver a explicar una vez más, se necesita que haya una perturbación manifiesta del orden público para la no utilización de caninos y equinos; todos los procesos que tienen que ver, bien sea con erradicación de cultivos o con minas antipersonales no son una perturbación del orden público, se hacen de manera controlada. A los soldados de la Patria, no los mandan a la suerte a ver si ahí hay unas minas, el Ejército primero entiende dónde están las minas y de manera controlada, proceden a hacer esos procedimientos.

Razón por la cual, no hay ninguna perturbación del orden público, por perturbación del orden público se entiende claramente en el Código de Policía lo que quiere decir no es sino una cuestión de lectura de las definiciones, doctor Guida.

Por eso no hay ninguna razón, para votarle al representante del Partido Conservador su proposición, es del Partido Conservador, el doctor López.

No existe ninguna razón, por qué decimos nosotros que pueden ser utilizados, además ahora gracias a la proposición de la representante Jarava, le agregamos vigilancia, se puede hacer vigilancia con los equinos y los caninos, se puede hacer rescate, se puede hacer búsqueda de personas, se puede transportar a la tropa y se puede además de eso lo que ya estaba establecido, que es el tema del registro cinco actividades permitidas con los equinos siempre y cuando doctor Guida, no haya

perturbación del orden público en la zona que ponga en riesgo la vida de los animales.

Si retiramos esto del proyecto, pues básicamente no hicimos nada, porque los señores van a poder llevar a los animales tranquilamente a zonas donde hay manifiesta posibilidad de poner en riesgo la vida de los animales; y lo que tiene que hacer este Congreso, es avanzar de manera cada vez más potente en la restricción de la utilización de animales para los fines de la Fuerza Pública.

Además, doctora Piedad porque existe suficiente tecnología hoy para todas esas tareas, que pueden reemplazar lo que hacen los caninos y los equinos y, sin embargo; en eso que dice el representante López, que lo estamos prohibiendo es absolutamente falso.

Razón por la cual, yo les pido representantes, que votemos de manera negativa la proposición del representante López. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante López, le doy el uso de la palabra, por dos minutos, pero recuerde que esto no se puede volver una discusión, ¿cierto? uso de la palabra por dos minutos, representante López.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, señor Presidente, escuchando a Lozada yo justamente lo hacía, porque necesitábamos esa constancia y la tranquilidad especialmente para nuestra Policía Nacional; que, además los felicito porque cuidan los animales de una manera extraordinaria, entonces esta proposición la dejo como constancia ya que el representante Lozada, nos explica que efectivamente esto que mencioné, no quedará prohibido. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted, representante, queda como constancia, es así que sólo queda una proposición no avalada; que es la de la representante Delcy Esperanza, que la reitera también, porque ya firmó la otra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Presidente, gracias. Dejo como constancia mi proposición. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted, representante, muchas gracias, no hay ninguna proposición que no esté avalada, porque han quedado como constancias.

Así que, podemos pasar ahora a leer las proposiciones, que ya fueron avaladas por el representante Lozada.

Tengo acá tres, me confirma, ¡ah sólo 2! Listo pase a leerlas, señor Secretario.

¡Ah bueno! usted lo va a dejar como constancia, ¿cierto Modesto? Un minuto para el representante

Modesto, porque deja como constancia su proposición.

Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Presidente, Presidente, quiero aclararle a esta Plenaria y gracias doctor Lozada, mi proposición la dejo como constancia, pero me adhiero a lo de unos compañeros que recogen mi proposición.

Es decir, lo que yo propuse se subsume en la proposición, que han hecho los compañeros, por eso quiero manifestarle al doctor Lozada los agradecimientos y por supuesto que está subsanado el tema de la constancia. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted, representante, dé lectura, señor Secretario, a las proposiciones avaladas del artículo 4°.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición:

Suscrita por la honorable Representante Milene Jarava Díaz.

Parágrafo 1° del artículo 4°. En ningún caso se entenderá, que el uso de los animales hace parte del uso de la fuerza del que trata el presente artículo. Los caninos, equinos y demás animales, que hayan sido entrenados por la Policía Nacional sólo podrán desempeñar funciones de vigilancia, rescate y búsqueda, registro o de movilización de los uniformados en zonas rurales, siempre y cuando no exista alteración del orden público que puedan poner en riesgo su vida, integridad o salud.

Está prohibido el uso de los animales, para controlar el orden público en escenarios que impliquen el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional.

Firma: Honorable Representante Milena Jarava Díaz.

Ha sido leída, señor Presidente.

La otra proposición avalada.

La firma el honorable Representante José Octavio Cardona.

Es sobre el parágrafo 1° del artículo 4° que dice:

En ningún caso se entenderá, que el uso de los animales hace parte del uso de la fuerza de que trata el presente artículo. Los caninos, equinos y demás animales que hayan sido entrenados por la Policía Nacional, sólo podrán desempeñar funciones de registro o de movilización de los uniformados siempre y cuando, no exista alteración del orden público que pueda poner en riesgo su integridad o salud.

Está prohibido el uso de los animales, para controlar el orden público en escenarios que impliquen, el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional.

Leídas las dos proposiciones. Y lo demás como venía en el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cardona, Partido Liberal, solicita el uso de la palabra, por favor, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Muchas gracias, Presidente, señor Presidente, es que el señor ponente ha avalado las dos proposiciones, pero resulta que la de la honorable representante, adiciona las tareas de vigilancia, de búsqueda, pero las limita a la zona rural y la proposición nuestra, por el contrario, elimina lo de zona rural; para que la acción de la Policía pueda ejercerse también en zona urbana.

Por eso, honorable Representante, ponente doctor Lozada; yo le ruego que, en consecuencia, si es posible se fusionen las dos proposiciones, lo que propone la representante con esas acciones adicionales, con la supresión que proponemos desde aquí, para que de una vez por todas quede resuelto.

Y representante Lozada, para pedirle un favor; resulta que el artículo 5° en el inciso final, contiene la misma redacción del inciso segundo del parágrafo 1° del artículo 4° y si no modificamos, representante Lozada, el inciso último del artículo 5° vamos a terminar con el 4°, diciendo una cosa y el 5° diciendo la otra.

Luego, lo que le pido, Concejal Lozada, es que, de su cosecha, perdón, representante, estamos perdidos hermano, perdóneme, representante Lozada.

Lo que le pido es que se modifique, ese inciso último del artículo 5° en consonancia con el cambio que se hace en el parágrafo del artículo 4°; para que dé una vez por todas, quede corregido y nos podamos despachar representante Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.

Representante Octavio, así va a quedar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Lozada, solicita el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Ah, pensé, que me lo estaba dando cuando me dijo, representante Lozada.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, tiene el uso de la palabra, representante Lozada para responder.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Usted sabe, que yo jamás usurparía sus funciones presidente.

Representante Octavio, usted tiene complejo de alcalde, por eso me dice concejal, el representante Octavio fue alcalde de la bella ciudad de Manizales entonces por eso él, nos ve concejales todavía, no, ya se va a ir adaptando.

Representante Octavio, de esa manera van a quedar las dos proposiciones, lo único que tiene que hacer el Secretario, es leer el artículo como quedaría con las dos proposiciones y con respecto a lo otro, ya mismo lo revisamos y corregimos.

Entonces a ver, pero me parece que usted presentó las dos proposiciones doctor. Usted presentó suprimiendo la expresión en los dos artículos y los dos están avalados, son los dos artículos que están avalados. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ponga en consideración señor Secretario, el articulado por favor.

Sírvase, Secretario, hacer lectura del articulado como queda, con las proposiciones avaladas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, señor Presidente, esa parte final del parágrafo 1° del artículo 4° queda así:

En ningún caso se entenderá, que el uso de los animales hace parte del uso de la fuerza del que trata el presente artículo. Los caninos, equinos y demás animales que hayan sido entrenados por la Policía Nacional, sólo podrán desempeñar funciones de vigilancia, rescate, búsqueda, registro o de movilización de los uniformados; siempre y cuando no exista alteración del orden público, que puedan poner en riesgo su vida, integridad o salud.

Está prohibido el uso de los animales, para controlar el orden público en escenarios que impliquen el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional.

Ha sido leída, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas y como queda el articulado final, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Aprueba la Plenaria, pero representante Cardona, por favor, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

El Secretario, creo que entendió perfectamente lo que dijimos, pero sólo manifestó la corrección en el artículo 4°, no lo ha dicho en el 5° para dejarlo de una vez claro.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante, sólo estamos en el artículo 4°, tranquilo que ya pasamos al 5°.

Entonces continúa la discusión, se cierra la discusión.

Señor Secretario, ¿aprueba la Plenaria el artículo 4° con las modificaciones?, si es aprobado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se le pregunta a la Plenaria, ¿Que si aprueba el artículo 4° con las proposiciones leídas y avaladas?

Han sido aprobadas por unanimidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, pasamos ahora al último artículo pendiente, artículo 5°, con la claridad que decía el representante Cardona, proposición avalada, ya lo van a leer, pero hay otras proposiciones.

Dos proposiciones no avaladas, dar lectura primero, señor Secretario, a las proposiciones no avaladas; si los Congresistas no la colocan como constancia.

Representante López, representante Delcy Esperanza y representante Ape Cuello.

No, cuáles son las dos, yo tengo acá tres, cuáles son de López y de Ape.

La doctora Delcy Esperanza, deja la proposición como constancia, por la misma razón del anterior; representante López también la deja como constancia sería el representante Ape Cuello, que también le deja como constancia, ¿cierto, representante Ape Cuello?, del artículo 5°.

No, sólo del artículo 4°, entonces ponga a consideración por favor la proposición del representante Ape Cuello, que no decide dejarla como constancia y no es avalada.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, señor Presidente.

La proposición del honorable Representante Alfredo Ape Cuello, con relación al artículo 167, parte final, en la cual dice lo siguiente:

El personal uniformado de la Policía Nacional, podrá usar o emplear animales para el registro o movilización de los uniformados en zonas rurales y urbanas; siempre y cuando no existan alteraciones del orden público, que puedan poner en riesgo su vida, integridad o salud.

Firma: Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración la proposición del representante Ape Cuello, pongo en consideración la proposición.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Señor ponente, pero usted...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Representante Ape Cuello, va a explicar su proposición?

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Sí, al señor ponente, dejamos como constancia la del artículo 4°, la del artículo 5°, usted me dijo que la había unificado con otra que estaba en el mismo sentido; entonces, por favor, aclárenos que ya quedó unificada y no sería.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Lozada, por favor, dé la claridad, al representante Ape Cuello.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Sí, representante, es la misma inquietud que tenía el representante Octavio; porque la expresión estaba en dos artículos diferentes, usted ya firmó

el del primer artículo y lo que resta es que deje como constancia la del segundo artículo, porque ya también usted la está firmando, en este momento y usted es coautor de estas dos reformas, por supuesto que sí.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Sí, Presidente, ya leí, así es como dice el ponente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿La deja como constancia?

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Así es.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muy bien, representante Ape Cuello. A así que ponga en consideración, señor Secretario, como queda el artículo 5°, con la proposición avalada del representante Cardona, que ya la explicó en el punto anterior, ya que las demás quedaron como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, señor Presidente, proposición avalada, firmada por el honorable Representante Octavio Cardona.

En ningún caso se podrá usar, emplear animales para funciones distintas a las de registro o para movilización de los uniformados siempre y cuando no exista alteración del orden público que pueda poner en riesgo su vida, integridad o salud.

Leída la proposición avalada, señor Presidente, del artículo 5°.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración, el artículo 5° leído como queda con la proposición avalada.

Anuncio que cierra la discusión, ¿la Plenaria aprueba el artículo 5° con la modificación según la proposición del doctor Cardona?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, hay dos artículos nuevos, ¡así es!, dos artículos nuevos, entiendo, uno con aval por el ponente y otro sin aval de la representante Milena Jarava Milena.

Representante Jarava es un artículo nuevo, ¿la deja como constancia?, también porque ya se acordó en la explicación que ha dado el representante Lozada, ¡perfecto!, entonces queda como constancia; es así que sólo queda un artículo nuevo; presentado por el Representante Duvalier Sánchez.

Haga lectura, señor Secretario, para colocarlo en consideración.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así es, señor Presidente, un artículo nuevo avalado y presentado por el honorable Representante Duvalier Sánchez, el cual dice lo siguiente:

Artículo nuevo. *La Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dentro de los seis meses siguientes a la expedición de la presente ley; realizará un programa de bienestar, cuidado y protección animal en el que se establezcan las medidas para garantizar la adopción y ubicación en lugares adecuados de los animales que se han retirados del cuerpo policial.*

Leída la proposición, avalada, señor Presidente, del artículo nuevo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario. En consideración el artículo nuevo, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse.

¿Aprueba la Plenaria del artículo nuevo presentado por el representante de Duvalier Sánchez?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En consideración el artículo nuevo a la Plenaria, por favor.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya, está ya lo puse en consideración.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Aprueba la proposición del artículo nuevo?

Ha sido aprobado, por unanimidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, Secretario, sírvase leer título y pregunta para que el proyecto de ley siga su trámite ante el Senado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título:

Por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración título y pregunta también ya, Secretario, ¡ya listo! título y pregunta en consideración.

Anuncio que va a cerrarse la discusión, cierra la discusión, ¿señor Secretario la Plenaria aprueba?

Sí, Señor representante Cuenca expresidente honorífico de esta Cámara de Representantes, el título y la pregunta se tiene que poner a consideración con voto nominal.

Por favor, señor Secretario, abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar título y pregunta honorables representantes.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Juan Carlos Lozada, vota Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Miranda Peña Luvi Katherine Vota Sí.
 Juan Carlos Wills Ospina Vota Sí.
 Alfredo Ape Cuello Baute Vota Sí
 Silvio José Carrasquilla Torres Vota Sí.
 Wadith Alberto Manzur Imbett Vota Sí.
 Jezmi Liceth Barraza Arraut Vota Sí.
 Juan Loreto Gómez Soto Vota Sí.
 Juliana Aray Franco Vota Sí.
 Libardo Cruz Casado Vota Sí.
 Fernando David Niño Mendoza Vota Sí.
 Andrés Guillermo Montes Calderón vota Sí.
 Luis David Suárez Chadid Vota Sí.
 Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Vota Sí.
 Armando Antonio Zabaraín D'Arce Vota Sí.
 Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón Vota Sí.
 Julián Peinado Ramírez Vota Sí.
 Andrés David Calle Aguas Vota Sí.
 Juan Camilo Londoño Barrera Vota Sí.
 Camilo Esteban Ávila Morales Vota Sí.
 Daniel Restrepo Carmona Vota Sí.
 Jorge Eliécer Salazar López Vota Sí.
 Mauricio Parodi Díaz Vota Sí.
 Hernando González Vota Sí.

El Representante Daniel, ¿ya pudo votar?, se retira el voto.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.
 Astrid Sánchez Montes de Oca Vota Sí.
 Luis Alberto Albán Urbano Vota Sí.
 Karen Juliana López Salazar Vota Sí.
 Teresa de Jesús Enríquez Rocero Vota Sí.
 José Alejandro Martínez Sánchez Vota Sí.
 Karen Juliana López Salazar Vota Sí.
 Jorge Eliécer Salazar López Vota Sí.
 Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota número
 Gerardo Yepes Caro Vota Sí.
 Luz María Múnera Medina Vota Sí.
 Jorge Alejandro Ocampo Giraldo Vota Sí.
 Leider Alexandra Vásquez Ochoa Vota Sí.
 Erick Alexánder Velasco Burbano Vota Sí.
 Pedro José Suárez Vacca Vota Sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, déjeme ver, yo quiero preguntarles a sistemas que en esta ocasión pareciera que no estuviese sirviendo el sistema.

Estoy viendo muchas manos levantadas, entonces, por favor, dónde está si no sé si es de cabina o en qué parte porque, porque veo que en esta votación el sistema no está operando, mientras que el señor Secretario sigue registrando, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alfredo Mondragón Garzón Vota Sí.
 Jorge Hernán Bastidas Rocero Vota Sí.
 Ciro Antonio Rodríguez Pinzón Voto Sí.
 José Alberto Tejada Echeverry Vota Sí.
 César Cristian Gómez Castro Vota Sí.
 Ingrid Johana Aguirre Juvinao Vota Sí.
 Susana Gómez Castaño Vota Sí.
 Germán Rogelio Roza Anís Vota Sí.
 Gilma Díaz Arias Vota Sí.
 Mónica Karina Bocanegra Pantoja Vota Sí.
 Kelyn Jhoana González Duarte Vota Sí.
 Leonardo De Jesús Gallego Arroyave Vota Sí.
 Álvaro Leonel Rueda Caballero Vota Sí.
 ¿Quién más me falta?
 Duvalier Sánchez Arango Vota Sí.
 ¿Pudiste votar?, sí, ya, listo.
 Etna Tamara Argote Calderón Vota Sí.
 Julia Miranda Londoño Vota Sí.
 Daniel Carvalho Mejía Vota Sí.
 Jaime Raúl Salamanca López Vota Sí.
 Catherine Juvinao Clavijo Vota Sí.
 Jennifer Dalley Pedraza Sandoval Vota Sí.
 ¿Quién más falta por acá?
 Juan Sebastián Gómez Gonzáles Vota Sí.
 Erika Tatiana Sánchez Pinto Vota Sí.
 Alejandro García Ríos Vota Sí.
 ¿Quién nos falta?
 Óscar Rodrigo Campo Hurtado Vota Sí.
 Gersel Luis Pérez Altamiranda Vota Sí.
 Sánchez Vota Sí.
 López, ¿ya pudo votar? Votó, ya lograste votar.
 Álvaro Mauricio Londoño Lugo Vota Sí.
 David Ricardo Racero Mayorga vota Sí.
 ¿Quién falta por votar? que alce la mano por favor.
 Cristian Camilo Avendaño Fino Vota Sí.
 Listo, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, por favor, cierre registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Vota Sí.
 Yamil Hernando Arana Padauí Vota Sí.

Se cierra el registro señor Presidente y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han votado manualmente los siguientes representantes

Por el Sí:

Juan Carlos Lozada Vargas.
 Luvi Katherine Miranda Peña.
 Juan Carlos Wills Ospina.
 Alfredo Ape Cuello Baute.
 Silvio José Carrasquilla Torres.
 Wadith Alberto Manzur Imbett.
 Jezmi Liceth Barraza Arraut.
 Juan Loreto Gómez Soto.
 Juliana Aray Franco.
 Libardo Cruz Casado.
 Fernando David Niño Mendoza.
 Andrés Guillermo Montes Celedón.
 Luis David Suárez Chadid.
 Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.
 Armando Antonio Zabarain D'Arce.
 Julián Peinado Ramírez.
 Andrés David Calle Aguas.
 Juana Carolina Londoño Jaramillo.
 Camilo Esteban Ávila Morales.
 José Eliécer Salazar López.
 Mauricio Parodi Díaz.
 Hernando González
 Modesto Enrique Aguilera Vides.
 Astrid Sánchez Montes de Oca.
 Luis Alberto Albán Urbano.
 Erick Alexánder Velasco Burbano.
 Karen Juliana López Salazar.
 Teresa de Jesús Enríquez Rocero.
 José Alejandro Martínez Sánchez.
 Gerardo Yepes Caro.
 Luz María Múnera Medina.
 Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.
 Pedro José Suárez Vacca.
 Alfredo Mondragón Garzón.
 Jorge Hernán Bastidas Rocero.
 Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.
 José Alberto Tejada Echeverry.
 César Cristian Gómez Castro.
 Ingrid Johana Aguirre Juvinao.
 Susana Gómez Castaño.
 Mónica Karina Bocanegra Pantoja.
 Kelyn Jhoana González Duarte.
 Leonardo De Jesús Gallego Arroyave.
 Duvalier Sánchez Arango
 Etna Tamara Argote Calderón.
 Julia Miranda Londoño.
 Se retira el voto manual, del representante Hernando González porque lo hizo electrónicamente.
 Daniel Carvalho Mejía.

Jaime Raúl Salamanca Torres.
 Catherine Juvinao Clavijo.
 Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.
 Juan Sebastián Gómez Gonzales.
 Erika Tatiana Sánchez Pinto.
 Alejandro García Ríos.
 Óscar Rodrigo Campo Hurtado.
 Gersel Luis Pérez Altamiranda.
 Álvaro Mauricio Londoño Lugo
 David Ricardo Racero Mayorca.
 Cristian Camilo Avendaño Fino.
 Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.
 Yamil Hernando Arana Padaui.

Para un total de 59 votos manuales por el Sí y 86 votos en plataforma para un total por el Sí de 145 votos por el Sí.

Por favor, los ingenieros, no me borren la pantalla antes de dar el resultado de la votación.

Por el No, 1 voto manual que corresponde al representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses y 4 votos electrónicos para un total de 5 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta donde se pide continuar con su trámite para ser proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)

VOTACION 3		
Nombre de la votación: PL 260-21 – Título y Pregunta		
Inicio de la votación: 08/08/2022 20:02:56		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	4	4,44%
Sí	86	95,56%
Total	90	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. JARAVA DIAZ MILENE	Sí	
2. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí	
3. CANGIMANCE LOPEZ JORGE	Sí	
ANDRES		
4. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	
5. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí	
6. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí	
7. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí	
8. PATIÑO AMARILES FATIÑO	Sí	
AMARILES DIEGO		
9. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí	
10. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí	
11. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí	
12. ARISTIZABAL SALEG SANDRA	Sí	
BIBIANA		
13. BETANCOURT PEREZ BAYARDO	Sí	
GILBERTO		
14. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí	
15. GARCIA OSPINA PEDRO	Sí	
BARACUTAO		
16. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
18. DIAZ MATELUS LUIS EDUARDO	Sí	
19. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí	
20. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí	
21. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí	
22. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí	
23. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí	
24. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí	
25. ISAZA BUENAVENTURA DELCY	Sí	
ESPERANZA		
26. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA	Sí	
LILIANA		
27. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí	
28. PALACIOS MOSQUERA JHOANY	Sí	
CARLOS ALBERTO		
29. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí	
30. CHIAPARRO CHAPARRO HECTOR	Sí	
DAVID		
31. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí	
32. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí	
33. MONTANO ARIZALA GERSON	Sí	
LISIMACO		
34. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	

[7712c4f9-3d69-461e-84f3-be9692e6d5f6]

35.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SI
36.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
37.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SI
38.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
39.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SI
40.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SI
41.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
42.	MUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
43.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
44.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SI
45.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SI
46.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
47.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
48.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
49.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
50.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
51.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
52.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
53.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
54.	CASTILLO TORRES MARELEN	SI
55.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
56.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SI
57.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
58.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
59.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
60.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
61.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SI
62.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SI
63.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	SI
64.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
65.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI
66.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
67.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
68.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
69.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
70.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAJR	SI
71.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
72.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
73.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
74.	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
75.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLUMES DE JESUS	No
76.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	SI
77.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI

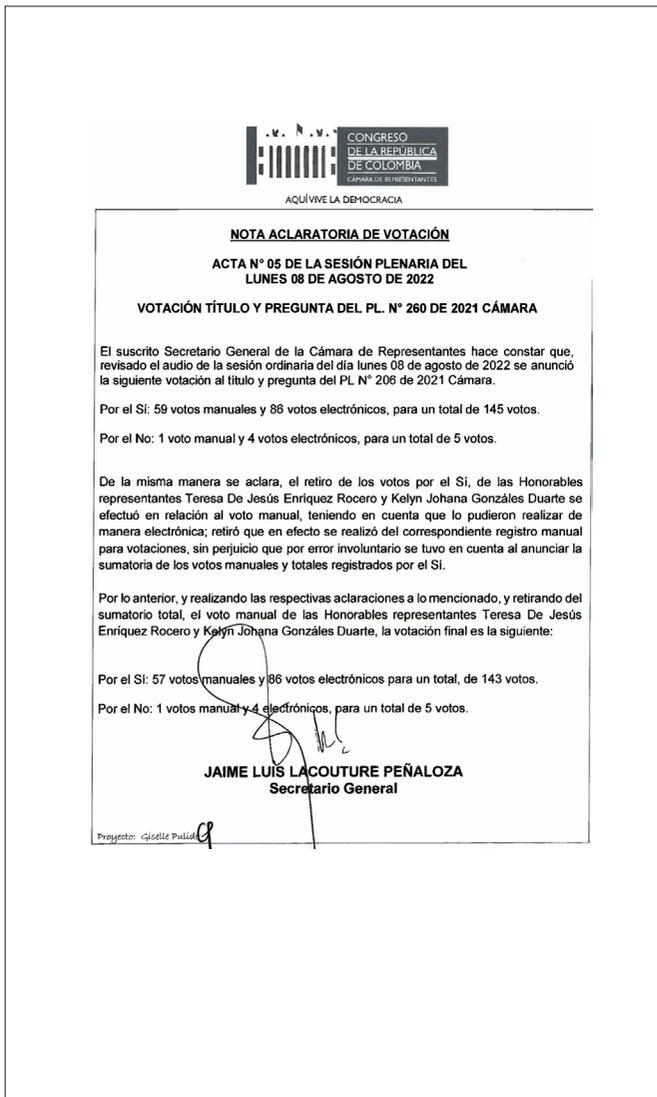
[7712c4f9-3d69-461e-84f3-be3692e5d5f6]

78.	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	SI
79.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SI
80.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
81.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
82.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
83.	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	SI
84.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SI
85.	GONZALEZ HERNANDO	SI
86.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
87.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SI
88.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SI
89.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
90.	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	SI

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 260 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: AGOSTO 8 DEL 2022			
Nº	REGISTRO MANUAL	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
3	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
4	ARANA PADAUI YAMIL	X	
5	ARAY FRANCO JULIANA	X	
6	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
7	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	
8	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
9	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
10	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
11	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
12	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
13	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
14	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
15	CARVALHO MEJIA DANIEL	X	
16	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
17	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
18	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
19	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
20	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
21	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
22	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	X	
23	GOMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIAN	X	
24	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
25	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
26	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
27	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
28	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
29	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	

30	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
31	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
32	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
33	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
34	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
35	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
36	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
37	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
38	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
39	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
40	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
41	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
42	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
43	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X	
44	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
45	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
46	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
47	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
48	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
49	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
50	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
51	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
52	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
53	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
54	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	X	
55	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
58	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
56	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
57	YEPEZ CARO GERARDO	X	
58	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		57	1

Sandra Gutierrez



Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchísimas gracias, Presidente, primero que todo agradecerles a todos los compañeros de la Plenaria, enviarle un saludo muy especial a mi bancada del Partido Liberal que me apoyó enormemente en este proyecto hoy, muchas gracias.

Por supuesto, agradecerle a usted Presidente y por supuesto agradecerle también a Mauricio, a los dos les quiero agradecer hoy por haberme ayudado en el agendamiento pronto y oportuno de este proyecto, agradecerles a todas las bancadas, veo que tenemos un Congreso mucho más progresista que el anterior.

Hubiese sido mucho más difícil haberlo sacado la vez pasada, aunque no lo crean, así que un saludo muy especial para todos, para el Pacto, para los Conservadores, para La U.

Agradecerles a los contertulios del Centro Democrático, que me apoyaron y a los que no que lo hicieron de una buena forma un saludo para el Partido Verde que además también sumaron aquí proposiciones muy importantes, muchísimas gracias.

Un saludo para el representante Albán, allá atrás a los Comunes también muchísimas gracias, a todas las bancadas del Congreso por el apoyo, a los representantes de Paz, a los representantes de las víctimas muchas gracias por el apoyo.

La verdad, es que solamente tuvimos al final 3 votos en contra así que la gratitud es total con toda la Plenaria, me gustaría agradecerle de manera muy especial a mi equipo de trabajo, a mi UTL que trabaja incansablemente por esta causa y por tantas otras causas, agradecerle a las organizaciones que nos apoyaron tanto a Arca Luminosa, como a Adopta No Compres, que vinieron a radicar este proyecto con nosotros, a Animal Defenders International; y muy especialmente también a Animal naturalis y tengo una gratitud sobresaliente por el Concejal de Medellín Juan Jiménez Lara, Concejal que no es de mi Partido, del Partido Conservador que es coautor de esta iniciativa debí de haber empezado por eso y tal vez hubiera tenido menos problemas el proyecto al principio compañeros, es coautor de este proyecto el Concejal de Medellín Juan Jiménez Lara, que ha dado batallas innumerables por los animales en este país y es uno de los máximos referentes del animalismo en Colombia.

Quiero cerrar, Presidente, simplemente haciéndole una invitación a todos los representantes y a sus equipos de trabajo para el día de mañana porque con la organización Resistencia Natural liderada por quien ha sido además Presidente del movimiento antitaurino colombiano el Doctor Carlos Crespo, en el Salón Luis Carlos Galán mañana a las 2:00 de la tarde vamos a tener una charla dictada por el filósofo antiespecistas español Óscar Horta, que va a tener que ver con temas de legislación en favor de los animales, eso va a ser a las 2 de la tarde en el Luis Carlos Galán para quienes tengan un tiempito

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, un minuto Representante Julián David López y termina el doctor Lozada para agradecer a la Plenaria.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio:

Bueno, muy buenas tardes, muchas gracias, señor Presidente, la verdad que muy contento de ver que esta Cámara comienza a despuntar y a mandarle un mensaje claro a los colombianos; que aquí estamos legislando para la vida, esta es una Cámara nueva y este proyecto de ley que acabamos de aprobar es un mensaje en este sentido, aquí en ningún momento se ha dicho que vamos a separar a los animales de la Fuerza Pública, al contrario los vamos a potencializar, los vamos a identificar, los vamos a proteger.

Nosotros también, en las marchas sociales marchábamos por esos animalitos y hoy en este momento histórico le estamos mandando ese justo mensaje al país. Este es un camino que queremos recorrer los próximos cuatro años desde esta curul del Partido de La U, vamos a defender todas las causas progresistas importantes que nos entreguen un nuevo país. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted, representante, tiene el uso de la palabra el autor y ponente, representante Lozada.

y se puedan pasar a escuchar esta charla están más que invitados.

De nuevo muchísimas gracias, Presidente a usted, a toda la Plenaria mil gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Felicitaciones, representante Lozada, hay una proposición radicada apreciados colegas, antes de terminar, que es consecuencia de la Ley Orgánica 2267 que votamos acá y que fue sancionada por el Presidente que tiene que ver con la reglamentación de las curules de las víctimas.

Esta proposición, es para aprobar la participación según lo establecido en el artículo 1° Parágrafo Transitorio 13, artículo 2° la participación de las curules de las víctimas en las Comisiones Legales, en las Comisiones Especiales que no se había votado como plancha en la sesión anterior.

Le pido, señor Secretario, que lea la proposición por supuesto estas planchas que pasa esta proposición que pasa la bancada de Paz no modifican ni altera absolutamente nada las planchas ya aprobadas por esta Plenaria en la participación de los partidos, sino simplemente es la vinculación que por la nueva ley que aprobamos y que fue sancionada les da a las víctimas para que puedan participar adecuadamente en las Comisiones Legales y Especiales.

Así que pido, señor Secretario, que le dé lectura para aprobarlo, también mencionamos que lo que se aprobó de la plancha anterior para dar toda claridad respecto al Parlamento Andino aplica justamente según la participación de los partidos durante los cuatro años, dando la claridad respectiva.

Así que, señor Secretario, por favor, lea la proposición para darle trámite, vamos a declarar sesión informal para escuchar a la comunidad y cerramos el día de hoy para convocar mañana, pero, por favor, les pido votar esta proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias, Presidente, la proposición presentada por el honorable Representante Orlando Castillo.

*Proposición Comisión Legal y Especial CITREP
Comisión de Derechos Humanos y Audiencias.*

Primer año Orlando Castillo, John Jairo González Agudelo.

*Segundo año Haiver Rincón, Juan Pablo Salazar.
Comisión de Ética y Estatuto del Congresista*

Primer año Haiver Rincón, Juan Pablo Salazar.

Segundo año Orlando Castillo, John Jairo González Agudelo.

Comisión Investigación y Acusación

William Aljure y Jorge Tovar.

Comisión de Equidad de la Mujer

Integrantes Leonor Valencia y Karen Manrique.

Comisión Legal de Cuentas

Juan Carlos Vargas y James Mosquera.

Comisión de Acreditación Documental

No contempla miembros.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Para los compañeros de las curules, a ver, en la proposición ya están planteando una modificación para el segundo año, ya eso se hará posteriormente, como se ha hecho reiteradamente cuando hay una modificación de la misma bancada entre comisiones, simplemente se pasa la proposición entonces para que quede claridad.

Representante, da fe de eso, ¡listo!, para que se pueda modificar ahí directamente en la proposición, ya internamente, ya si al segundo año hay un cambio ya internamente se pasa, se vota normalmente porque no afecta a los demás partidos, ya es un acuerdo interno, entonces deje de lado, señor Secretario, por favor, lo que dice año 2 que no le compete en este momento a la Plenaria ese tipo de votación, con la modificación leída para que quede constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perfecto Presidente.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Orlando Castillo, John Jairo González.

Comisión Ética y Estatuto del...

Haiver Rincón, Juan Pablo Salazar.

Comisión Investigación y Acusación

William Aljure, Jorge Tovar.

Comisión Ética

Leonor Palencia.

Equidad de la Mujer

Leonor Palencia y Karen Manrique.

Comisión Legal de Cuentas

Juan Carlos Vargas y James Mosquera.

Comisión de Acreditación Documental

No contempla miembros adicionales.

Comisión de Ordenamiento Territorial

Karen Manrique y Karen Juliana López.

Comisión de Vigilancia a Organismos de Control

John Fredy Valencia y John Fredy Núñez.

Comisión de Vigilancia de Organismos Electorales

Gerson Montaña y Luis Ramiro Ricardo.

Comisión de Modernización del Congreso

Haiver Rincón y Diógenes Quintero.

Leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, en consideración la proposición leída por el señor Secretario, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar.

¿Aprueba la Plenaria la proposición leída?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, por unanimidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, por solicitud de los representantes Tejada, Ocampo y otros, se pide a la Plenaria sesión informal para escuchar 2 líderes sociales del Valle del Cauca.

¿Aprueba la Plenaria sesión informal para darle la palabra a dos líderes sociales del Valle del Cauca?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Hasta por tres minutos, representante Ocampo, ¿dónde están? Karen Grisales Rivera y Geovanny Jurado Paz hasta por tres minutos, por favor, ¿cómo es tu nombre?

Intervención Líder Social Geovanny Jurado Paz:

Buenas noches, cordial saludo, mi nombre es Geovanny Jurado Paz, soy quien actualmente ocupa la Segunda Vicepresidencia del Consejo Municipal de Juventudes, por la curul de polifónica.

Le mandamos un saludo aquí a la juntanza, por el pacífico el colectivo 28 A y la Unión de Resistencias Cali, que después del estallido nacieron para ayudar a estructurar el tejido social en Santiago de Cali, a todos los que han hablado y han intentado criminalizar la protesta social de lo que sucedió en el estallido, hoy les queremos decir algo:

Hoy nuestras familias sufren y nuestras familias lloran por los que no están, hoy padres perdieron sus hijos e hijos perdieron sus padres.

Hoy con el dolor que sienten nuestros corazones, le hacemos un llamado al país entero; le hacemos un llamado a la Cámara de Representantes, le hacemos un llamado al Senado la República, pero la hacemos un llamado a la oposición. No queremos más sangre en nuestro país y nuestro llamado o mi llamado como Representante del Consejo de las Primeras Líneas, es a una gran reconciliación nacional, pero para eso necesitamos ponernos en un mutuo acuerdo y necesitamos que se deje de criminalizar la protesta pacífica.

A continuación, mi compañera les va a contar cómo va el tema de nuestros presos políticos, porque son presos políticos, porque salimos a pelear por la defensa de nuestros derechos y le dieron un trato criminal a la protesta pacífica, interpeló al Presidente de la República el 21 de diciembre y sus respuestas o las respuestas de los contestatarios fueron amenazas.

No queremos más persecución para los líderes sociales y queremos libertad de expresión. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti, Geovanny Jurado, muchas gracias, Karen Grisales, por favor.

Intervención de la Líder Social, Karen Grisales:

Muy buenas noches a todos y a todas, saludando a toda la bancada que hace parte de este nuevo Gobierno de transición y reconciliación fundamentalmente, saludamos absolutamente a todos incluyendo a los contrarios.

Primero que todo, decir un poco cómo nosotros en este momento estamos intentando también respaldar esa Comisión Accidental que se ha propuesto desde la Cámara de Representantes, en cabeza del señor Alirio Uribe y creíamos que es importante como poderla respaldar alrededor de ejercer como componer también este ejercicio frente a la participación real y directa de los comités de familias que hacen parte de toda esta lucha que llevamos con los prisioneros y prisioneras políticos del país.

No solamente el estallido, eso había que decirlo sino también previo a él y entonces en ese sentido creemos que la importancia de los comités de familias es indispensable para este ejercicio en esta Comisión Accidental.

Así mismo, decirles que necesitamos y solicitamos también la participación de la Comisión de Derechos Humanos que se sume a este esfuerzo y en ese sentido; pues necesitar como una verificación concreta e incluso externa para que las organizaciones sociales defensoras de Derechos Humanos, hagan parte de esta Comisión y nosotros incluso con esta presencia externa también que podría hacer tranquilamente con la ONU pues poder recolectar la información necesaria para tener todos los casos atendidos solicitando verdad y reparación justicia.

También les proponemos, que en este mismo sentido esta Comisión Accidental junto con la Comisión defensor de Derechos Humanos pues entonces cite a una audiencia pública sobre los casos y podamos esclarecer cuál es la real participación de los compañeros y compañeras en el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos, alrededor de un derecho fundamental que es a la protesta social y no criminalizarla.

Finalmente, creemos que esta bancada del cambio y esta bancada de la reconciliación indistintamente de cuáles son lo que hemos pensado y que nos encuentra y que nos separa, debería apoyar todas las iniciativas solidarias en el marco de la necesidad concreta de hablar de la crisis humanitaria y carcelaria que pasa este país en este momento.

Es indispensable ponerlo en consideración, indispensable poner esta conversación nacional alrededor de la crisis humanitaria que vive Colombia al rededor del sistema carcelario; y eso

importantísimo entender que las únicas víctimas no son solamente quienes están tras las rejas privados de su libertad de manera injusta, sino también sus círculos más cercanos fundamentalmente sus familias quienes les apoyan, quienes estamos aquí en esa lógica de poder recordarle a todos y a todas que la humanidad que se pierde en la cárcel nosotros y nosotras las vamos a defender con las posibilidades que tengamos.

Entonces les pedimos realmente, les llamamos también a que hagan parte de estos ejercicios para que podamos entonces hablar sobre la humanidad que se pierde al entrar a las cárceles; y todo lo que viven las familias, como son además golpeadas por todo este ejercicio y sobre todo que evidentemente y a pesar de los comentarios que hoy escuchamos además muy tristes y lamentables.

Decirles que al menos dentro de este país, puntos de resistencia pues no son criminales y que Puerto Resistencia sobre todo porque hoy tenemos nuestra campaña ¡libres ya! los 9 EPR y no solamente ellos nuevamente repito, sino todos los prisioneros políticos y de hecho los prisioneros de este país entonces entienda que hay una necesidad por defender su humanidad y al menos que se vuelva real ese ejercicio que tienen que hacer las cárceles frente a la resocialización real, verdadera y que no se le despoje la humanidad a quien está privado de la libertad.

Frente a eso diría lo último y es que les queremos ¡libres ya! Puerto Resistencia no es una empresa criminal, Puerto Resistencia es una familia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias Karen ¿desea la Plenaria volver a sesión formal? pregunte señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra en primer lugar, representante Hernán Darío Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias a usted y a la Plenaria, decirles a los líderes que llegaron desde el Valle del Cauca que los hemos escuchado con mucha atención y es inevitable hacer referencia a varios aspectos muy rápido.

Primero, no es necesario que el líder que conversó o habló a la Plenaria tenga que llamarnos a la oposición a ¡no más sangre! si alguien ha buscado que aquí no haya violencia somos nosotros, aquí nadie nos puede señalar en ese sentido y creo que hablo en parte por mi bancada aquí nos tenemos que llamar al respeto en ese sentido, uno.

Dos, comparto la idea que hay que buscar la protección de los Derechos Humanos en las cárceles, aquí la bandera de los Derechos Humanos y la defensa de los mismos no los tiene exclusivamente un sector de la clase política colombiana, muchos pretendemos defender los Derechos Humanos y no nos pueden suspender esa calidad o vocación o intención.

Tercero, cualquier comisión que aquí se pretenda solicitar que se constituya bajo ninguna circunstancia puede sustituir los roles de la Constitución, ninguna comisión puede superar bajo ninguna circunstancia el marco regulatorio y las leyes penales en Colombia; ninguna comisión puede crear un escenario de presión que pretenda invalidar las instituciones en Colombia, por lo demás contrario a muchos otros escenarios a nosotros nos tendrán listos siempre para el diálogo, pero jamás nos dejaremos arrinconar, ni presionar bajo estas circunstancias de coros y gritos.

Muchas gracias Presidente y a las personas que han sido afectadas por actos vandálicos también nuestra solidaridad que fueron miles en Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el representante Andrés Forero del Centro Democrático, hasta por tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente, voy a ser muy breve Presidente mire, tanto el representante Cadavid como varios integrantes de mi bancada atendimos juiciosamente lo que estaban diciendo las personas que venían del Valle del Cauca.

Yo creo, que es importante Presidente dejar algo muy claro y es que nosotros compartimos señores Congressistas la importancia de defender la protesta pacífica, pero lo que vimos en muchos lugares del país puedo hablar por lo que pasó en Bogotá se alejaba de esa protesta pacífica.

Aquí en Bogotá Presidente, en la localidad de Usme en Santa Librada, vimos cómo estaban prendiéndole fuego a un CAI y que cuando salieron los Policías los agarraron a patadas, eso no es protesta pacífica Presidente; y naturalmente los responsables de ese tipo de actos tienen que comparecer ante la justicia, en la localidad de Kennedy Presidente, desadaptados pusieron un cable entre postes de luz y degollaron a un ciudadano que nada tenía que ver y que estaba en su moto, eso no es protesta pacífica y tiene que caer sobre los responsables de ese tipo de hechos todo el peso de la ley.

Como debe caer, también todo el peso de la ley sobre aquellos uniformados que deshonran la institución y van en contra de sus funciones constitucionales. Entonces, como decía el representante Cadavid Presidente, naturalmente nosotros estamos dispuestos a que esa protesta pacífica sea un patrimonio común de todos los partidos políticos, pero yo creo que es importante

que también seamos claros en rechazar ese tipo de actos violentos.

Y cierro con esto Presidente, aprovechando que está el representante Mondragón y decirle que, si está de acuerdo doctor Mondragón con el 10% de impuesto que quiere ponerle la Reforma Tributaria de Gustavo Petro a los salchichones, a las salchichas, a la morcilla, a la mortadela, a las obleas, al arequipe y prácticamente a todos los paquetes de golosinas que se venden en todos los carritos de los vendedores informales de Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Mondragón, por alusión directa tiene el derecho a réplica hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente, pero es haciendo claridad no solamente a la bancada minoritaria del Centro Democrático, sino para hablarle sobre todo a la ciudadanía. Van a venir muchas interpretaciones malintencionadas, embusteras y entonces le leo parte perdón del documento que está circulando y creo que deberían tomarse más tiempo para leerlo, para que no manden mensajes equivocados.

Dice en el punto 43.4.3.1.2 sobre impuesto a los alimentos ultraprocesados y con alto contenido de azúcares y añadidos, en uno de los puntos abajo dice, *ahora bien, considerando la importancia de algunos de estos productos en la canasta básica de los hogares colombianos algunos bienes no serán gravados por este impuesto para no afectar el ingreso de los hogares más vulnerables entre los que se encuentran la mortadela, la butifarra, el salchichón*, entre otros. Es decir, tranquilo va a poder seguir comiendo salchichón ustedes y los otros bienvenido al debate Congreso de la República vamos a hacer la Reforma Tributaria más progresiva de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Ocampo, hasta por dos minutos por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Yo creo que he escuchado, dos intervenciones muy fuertes sobre dos cosas uno, aquí vinieron familiares y personas del estallido social llamando al diálogo señor representante del Centro Democrático, llamaron al diálogo, a la reconciliación, a lo que ustedes nunca han llamado le quiero decir; fue un gesto bonito y bello de gente que está sufriendo hoy una tragedia manipulada por la Fiscalía, porque algunos de estos jóvenes ya tenían medida y el juez fue capaz de cambiar la medida sin aviso alguno.

Por cada arbitrariedad jurídica en esas 9 personas, porque allá en el estallido social que usted dice las víctimas le quiero decir; que hay muertos, mamás,

mamás sin hijos, sin padres, muchachos sin ojos, porque mujeres violadas, porque desde el Gobierno nacional del Partido de ustedes mandaron a hacer eso, mandaron fue a darles tiros a los muchachos en Siloé, mandaron a asesinar la gente que solamente pedía educación, comida, vivienda y futuro y estaba en contra de la corrupción.

Acá no nos vengamos con esos discursitos de querubines, que así lo ha sido este Gobierno. El estallido social fue la respuesta a la injusticia y al atropello que vivió la población colombiana y lo único que consiguió fue represión y violencia de parte del Estado y ese cuento de defensores de Derechos Humanos no es verdad, me encantaría que lo fuesen no han sido violentadores y violadores de los Derechos Humanos.

Lo que hicieron el estallido social, no fue ningún acuerdo y hoy las víctimas le están diciendo queremos un acuerdo, queremos reconciliarnos, queremos la Paz y yo los invito a que acojamos eso, a que nos reconciliemos y cojamos la Paz ya no más discursos de odio pero a la gente hay que darle una salida, la gente salió por hambre, por injusticia, pidiendo un futuro jóvenes que no comían tres veces al día a pedir futuro y solo les dieron bala, les dieron asesinato y sacaron los ojos, por eso venimos aquí por esta pelea y la vamos a seguir. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por derecho a réplica, tiene el uso de la palabra el representante Andrés Forero, hasta por dos minutos por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente, mi derecho a réplica lo ejerzo contra el representante que acaba de hablar, pero aprovecho y le aclaro al representante Mondragón que lo que acaba de leer no hace parte del articulado, hace parte de la exposición de motivos y lo que se vota acá representante es el articulado y ahí no hay ninguna de esas excepciones que usted está planteando.

Entonces hoy por hoy, en lo que se está o se va a discutir en las Comisiones Terceras y Cuartas, pues está lo que yo le dije; le están poniendo el impuesto al salchichón, a la salchicha y pues se lo dije a usted a las obleas, a los arequipes y a prácticamente todos los paquetes que venden los vendedores ambulantes en todas las ciudades de Colombia.

Y a propósito, de lo que decía el representante le digo lo siguiente, yo le dije que rechazaba con igual fuerza los abusos de parte de la fuerza pública y el Centro Democrático no mandó a matar a nadie representante.

Sí, sucedieron cosas complicadas y repudiables, claro que tiene que haber responsabilidad de aquellos uniformados que deshonraron su institución; pero lo que yo le estoy diciendo representante, es que cuando nosotros decimos que tiene que haber penas

para aquellos que incumplieron las normas. Le pido señor representante que haya por lo menos respeto, así como yo lo oí a usted, usted me oiga a mí.

Yo creo, que esa reconciliación de la que usted habla empieza por eso, entonces le digo representante que lo que nosotros estamos rechazando en este momento son los actos de violencia, de vandalismo, le dije lo que pasó aquí en Bogotá, cómo estaban quemando un CAI y cuando salen esos Policías que también tiene familias, que tienen hijos, que tienen madres, que tienen padres salieron a lincharlos y le dije cómo una persona que nada tenía que ver perdió la vida por cuenta de un cable que cruzaron unos desadaptados entre dos postes.

Entonces claro, nosotros podemos hablar y debemos dialogar, pero yo sí creo que tiene que haber penas contra aquellas personas independientemente por qué motivos hicieron eso, afectaron las vidas de otros de manera irreparable y eso incluye a aquellos uniformados que deshonraron su uniforme, deshonraron la institución. Entonces claro representante hablemos y dialoguemos, pero hagamos cumplir las leyes de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ver, cuando se hace alusión directa a otro colega yo tengo el deber de dar la palabra a aquel que me pide el derecho de réplica, ¡jojo! que no hay réplica de réplica.

En este caso doctor Ocampo, no aplica porque no hay réplica de réplica, pero el representante Forero mencionó al representante Mondragón en otro contexto, tengo que dar el derecho a réplica por supuesto representante Mondragón tiene su derecho hasta por dos minutos.

Tengo un listado, a todos les voy a dar la palabra por supuesto ni más faltaba, ya no vamos a votar más proyectos de ley después de esta discusión vamos a leer proyectos para mañana 2 de la tarde se cita en Plenaria de 12 a 2 por favor les pido vamos a agendar para instalar comisiones legales las que faltan, esta semana dado que nos hemos colgado y hay que decirlo por todo lo que esperamos para la reglamentación de las curules de víctimas que ya dimos el tiempo necesario.

Esta semana estamos retomando la discusión de proyectos, que quedamos pendiente la semana pasada, así que esperamos toda la disposición que yo sé que así será, ya vamos más de 7 horas de discusión y algunos desde las 8 de la mañana este Congreso le responde al país.

Así que, representante Mondragón derecho a réplica hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente y bueno este va a ser seguramente el común de todo este periodo, tratar de desmontar los mensajes de miedo del Centro

Democrático que no renuncia a seguir llenando de angustia a la ciudadanía.

Le digo representante un proyecto de ley lo conforma no solamente el articulado también la exposición de motivos, si no lo sabía es necesario que el pueblo colombiano se lo haga entender a la bancada del Centro Democrático, no sigan llenando de miedo la población.

Hay de manera explícita, la exposición de motivos que lo acabé de leer la intencionalidad de parte del Gobierno a través del Ministro de Hacienda que vamos a imponer impuestos a ciertos productos ultraprocesados por el bien de la salud del país; pero que están sacando de manera explícita lo leí ahora la preocupación suya es del salchichón, de la mortadela, pues lo acaba de decir en la exposición de motivos sale de ahí, también hemos dicho que vamos a tener toda la disposición por hacer una Reforma Tributaria concertada, dialogada pero que sea reforma.

Así que, no sea tal vez una pretensión de tergiversar la reforma para justificar lo que ustedes siempre han querido justificar y que no son capaces de confesar.

Viven preocupados no por la canasta familiar, ni por el salchichón, ni por la mortadela, ni por los hogares, sino por el sector financiero que quede limpio de cualquier tipo de impuestos para seguir sometiendo a las clases populares y a las clases medias. Presidente muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por derecho a réplica pide la palabra el representante Óscar Darío Pérez, el derecho a réplica se puede pedir por alusión directa al nombre o al partido o movimiento político también, listo.

Representante Óscar Darío Pérez, tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente mire, yo creo que aquí vamos a tener que hacer una profunda reflexión, cada que hay una intervención de algunos afortunadamente algunos, encontraron ya o crearon ese otro enemigo que siempre necesitan al frente y ya se llama el Centro Democrático ¡no! vamos a ponerle a esto pues sindéresis, vamos a ponerle profesionalismo, respeto, cómo así que ustedes el Centro Democrático pretende dizque beneficiar unos sectores, no ha sido esa nuestra tradición.

Yo he sido ponente, de muchas Reformas tributarias y jamás e impuesto nada a favor de un sector de la economía; porque mi deber es defender, representar a un pueblo que nos elige, no señor representante no ponga en boca nuestra sus ideales o lo que usted piensa, porque está equivocado, si usted se tomara el tiempo de mirar cuáles han sido nuestras actuaciones aquí se dará cuenta que han sido profesionales y respetuosas.

Le pido Presidente, por favor que nos ayude a que esa dinámica sea la que impere aquí, porque esto aquí se va a volver yo no sé un mercado persa, una batalla campal ¿es acaso esa la reconciliación que a usted le gusta? ¿esa es la que usted practica? entonces cuando hable de reconciliación ¡practíquela! Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el representante Juan Fernando Espinal como vocero del Partido Centro Democrático, hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias, miré varias reflexiones, primero yo tuve la oportunidad de estar en la reunión que se llevó a cabo entre el Presidente Gustavo Petro y el Ex presidente Álvaro Uribe Vélez y esto hay que tomarlo como ejemplo y se lo digo a todos ustedes y al país.

Dos contendores históricamente, desde el punto de vista político una reunión de tres horas, tranquila, equilibrada, basada en el respeto.

Ayer el discurso del Presidente Gustavo Petro, fue un discurso respetuoso, un discurso que llamaba a la unidad de todos los partidos políticos, que llamaba a la unidad de los 50 millones de colombianos y yo les tengo que decir algo con respeto colegas, nosotros postulamos al Presidente David Racero y ese día le solicitamos garantías, pero cuando nosotros vemos que ustedes nos señalan a nosotros de asesinos, cuando ustedes nos señalan a nosotros de sembrar odio, realmente yo sí les tengo que decir que en este Congreso no va a perdurar la tranquilidad, la reconciliación y el cambio que decidió Colombia como ustedes lo promulgan.

Yo creo, que desde el Congreso de la República tenemos que hacer reflexión profunda. Cuando nosotros tenemos la capacidad de mirarnos a los ojos, de darnos la mano y de dar un discurso técnico, tranquilo, con argumentos y sin tanto agravio, sin tanto odio; miren yo llevo 4 años en este Congreso y les aseguro que la oposición que terminó que ya son mayorías nunca sintieron de nosotros tanto señalamiento y tanto odio como el que nosotros hoy estamos sintiendo, esta es una llamada muy respetuosa que le hago a ustedes el país necesita un discurso diferente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere representante que no tiene sonido, por favor termine ¡ah bueno! gracias representante, tiene el uso de la palabra representante Pedro José Vacca, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Gracias Presidente, más allá de la discusión ideológica que ha venido bañando aquí lo que se ha dicho el día de hoy Presidente, creo que hay que entrar en sensatez y este es un discurso de lo que es la

política criminal de un Estado eso pareciera que no se comprende aquí en el Congreso de la República; creo que por eso es la confusión.

Aquí nos hemos acostumbrado, a que todo se resuelve con Código Penal, se cree que el hambre de las calles se va a resolver con el Código Penal, se cree que los disturbios que están originados como consecuencia de las falencias del Estado se van a resolver con el Código Penal.

Tenemos que cambiar el chip compañeras y compañeros, nosotros tenemos que entender que hay muchas otras probabilidades de resolver los conflictos sociales y no están en el Código Penal, entonces la reconciliación del país que además debe también formar parte del ejemplo que están pidiendo los colegas acá empieza por despenalizar nuestros corazones, nosotros tenemos que comprender que el estallido social surgió por unas causas que son atribuibles a los Gobiernos anteriores y eso no se puede resolver echando a la cárcel a los jóvenes, eso se puede resolver reconciliando el país.

De esa manera, la petición que nosotros hemos elevado además se ha tergiversado lo que se ha pedido es una comisión para verificar el estado de los Derechos Humanos de los jóvenes que están privados de la libertad ¿cuál es la preocupación? o sea, que debemos esperar que allá los estén torturando, les estén haciendo daño, les estén violando sus Derechos Humanos y nos quedamos callados ¡no!

La comisión que se ha solicitado, es para verificar los Derechos Humanos de los jóvenes que están privados de la libertad, hoy como consecuencia del estallido social (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, termine representante Vacca.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Entonces para terminar, lo que nosotros estamos pidiendo es una verificación de Derechos Humanos y posteriormente entraremos a analizar en medio de la legislatura si resulta pertinente o no la resolución de las situaciones jurídicas de estos jóvenes, a través de otros medios de carácter legal y constitucional. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra Eduard Sarmiento, tal como pidieron la palabra estoy anotando.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos los representantes y a todos los equipos que nos acompañan.

Veo que hay un discurso en el partido de oposición, digamos un tanto divergente que hay que unificar y ojalá sea alrededor de los representantes

que intervinieron pidiendo ponderar el debate, pidieron llegar a acuerdos, pidieron intervenciones alrededor de la reconciliación y asumir el discurso de la reconciliación que al que nos ha llamado el Presidente Gustavo Petro.

Porque otro, es el que criminaliza la protesta que hoy acá le dijo a los muchachos y las muchachas de la primera línea criminales, se convirtió además en juez de la República el señor y pretenden que nosotros que venimos de la lucha, que venimos de la calle no digamos nada y que creamos o que aceptemos que ese es discurso de reconciliación o que ese es un discurso que no genera o incentiva odios, en contra de quienes han encabezado la protesta social por lo menos recientemente en el estallido social de 2021.

Yo lo que propongo, es que el partido de oposición se ponga de acuerdo primero entre sí y ojalá en la búsqueda de acuerdos gane el lenguaje reconciliador, cuando logren ese acuerdo aquí está el Pacto Histórico. Aquí está el bloque de Gobierno, para aceptar y como lo hemos escuchado de los muchachos y muchachas de la primera línea también están ellas y ellos dispuestos a la reconciliación les esperamos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra Representante Miguel Abraham Polo Polo.

Intervención del Representante a la Cámara Miguel Abraham Polo Polo:

Bueno lo primero, es que hay que dejar claro que esto no fue un estallido social sino un estallido criminal financiado por el narcotráfico, eso es lo primero que hay que dejar claro.

El grupo de la primera línea, es un grupo terrorista que cometió crímenes de lesa humanidad o es que no se acuerdan acá los representantes de la izquierda cómo murieron dos bebés por culpa de los bloqueos, o es que no se acuerdan los representantes de la izquierda cómo violaron a una Policía y la torturaron o es que los Derechos Humanos solo valen para ellos y no valen para la Policía, o es que no recuerdan los más de 1.200 policías heridos, o es que no recuerdan cómo destruyeron estaciones de Transmilenio y de MIO enteras.

Yo quiero, hacer un llamado y al respeto hacia la institucionalidad y hacia el debido proceso, acá existen jueces de control de garantías que legalizan las capturas y una muestra de eso es el representante Mondragón del Pacto Histórico, que según él la Policía lo acusó, pero aquí está sentado en la Cámara de Representantes, libre y representando un sector político.

Entonces, si aquí vamos a hablar de defender los Derechos Humanos, defendamos los Derechos Humanos de todos. Pero aquí vienen a canonizar a los jovencitos de la primera línea, o es que no se acuerdan de Alias 19 ¿o no saben quién es Alias 19? que fue de la primera línea acá en Bogotá

que fue capturado por torturar a la Fuerza Pública y que se descubrió a través de la inteligencia, que incluso desde la cárcel cometía crímenes, así que su hipocresía embolcillénsela.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el representante Mondragón por alusión, derecho a réplica.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Pareciera una obsesión del Centro Democrático conmigo y con el Pacto Histórico, pero si son tan defensores de la institucionalidad que no lo demostraron realmente cuando tuvieron todo el poder político.

Quiero informarle al desinformado, que en segunda instancia un juez de la República del Tribunal Superior de Cali me concedió el amparo de tutela porque fui vilmente señalado por parte del Policía Julián Buitrago de hacer parte de grupos que dañaban las ciudades, destrozaban las ciudades y lo obligó a retractarse porque en ningún momento tuvo ningún tipo de argumento, ni prueba para acusarme de esa forma y que está pendiente que el Comandante de la Policía, el Director de la Policía me ofrezca excusas por las situaciones de seguridad o peor de inseguridad en quien la ha provocado y que se la están provocando hago extenso a cantidad de jóvenes en todo el país.

Deberían algunos dejar el mensaje de odio, de tergiversación y dejar de señalar a personas que quieren acusar de terroristas, de criminales simplemente por participar de la lucha social.

Definitivamente no tienen otro discurso para un sector de barras bravas, ultraurbistas que siguen pegados de ese discurso amañado, anacrónico y atrasado. Nosotros con el Pacto Histórico estamos en toda la disposición, a todos los sectores políticos incluso al Centro Democrático de avanzar de verdad por las sendas de la reconciliación, pero sobre todo en la verdad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor representante Mondragón, tiene el uso de la palabra el representante Óscar Villamizar, del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias, me parece interesante que varios Congresistas se hayan quedado aun no habiendo proyectos por votar.

Creo que aquí, hay que si en algo comparto algunas de las intervenciones hay que empezar a hablar de reconciliación y ponernos de acuerdo en lo que sucedió. Porque seguramente no están como dicen algunos miembros de este Congreso, mataron policías a puñaladas, quemaron policías, bloquearon las calles y frutos eso se perdió la vida de dos bebés, acabaron con la propiedad privada y con la propiedad

pública, abusaron de mujeres, ahora no los pueden pintar como angelitos, aquí la culpabilidad tiene que ser para los que cometieron los delitos de la Fuerza Pública, pero también de los que participaron en ese supuesto estallido social única y exclusivamente para incendiar el país.

Nosotros, también hemos salido a la calle y nunca, nunca hemos necesitado que la Policía controle esas manifestaciones en contra del Gobierno de turno y hemos salido a las calles y no hemos dañado ni la propiedad pública, ni la propiedad privada.

Yo quiero pedirle a este Congreso de la República, que si queremos reconciliación hagámosla pero basados en la verdad o vamos a negar los crímenes que se cometieron de lado y lado; porque aquí como lo decía Andrés Forero, no está bien que los uniformados que hoy mancillan el nombre de la institucionalidad estén libres, pero tampoco está bien que los bandidos, criminales y esa guerrilla urbana que hoy han querido justificar en este Congreso esté libre, los que cometieron los delitos que se vayan a la cárcel. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra representante Alberto Tejada, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara José Alberto Tejada Echeverri:

Presidente yo me quiero referir a la almendra del problema que nos tiene hoy aquí y es, la libertad de los jóvenes que hoy están no solo en Cali sino en varias ciudades del país detenidos con medida intramural.

Lo que estamos planteando, es la importancia de que esta muchachada pase a medida de casa por cárcel mientras el proceso judicial sigue, porque hay muchas evidencias de errores, debilidades en el proceso de juzgamiento que a nosotros nos hacen presumir falsos positivos judiciales; y estamos invocando la voluntad política de este Congreso para que le hagamos un llamado al nuevo Gobierno, al nuevo Ministro de Justicia, a las nuevas autoridades judiciales para que entiendan que esta juventud no merece que se le castigue el delito de opinión política, ni se le castigue el delito de actuación política.

Y en cuanto a la reconciliación ella no se hace con voces y con discursos

La reconciliación se hace con hechos, a mí nadie me ha contado qué pasó en el estallido social, yo me tomé el trabajo con mis cámaras y con mis periodistas de documentar para Colombia y para el mundo lo que pasó y estuve aquí en Bogotá, estuve en Medellín, estuve en Pereira, en Popayán, en el Valle del Cauca en muchas partes documentando y vi caer muchachos muertos a manos de la Policía y vi sacarle ojos (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante, por favor sonido.

(...) Intervención del Representante a la Cámara José Alberto Tejada Echeverri:

Entonces si vamos a seguir unos y otros invocando más crímenes de un lado y más defensas del otro lado, no vamos a llegar a ninguna parte.

Lo que yo pido, es que nosotros como Congresistas elevemos una solicitud urgente a las autoridades correspondientes para que los muchachos que hoy están detenidos y capturados en cárceles, incluso de máxima seguridad salgan a medida de casa por cárcel mientras, los jueces siguen terminando su proceso judicial. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra representante Jorge Tamayo Partido de La U.

Ya lo anoté representante, pero va en la lista ya los ha anotado a todos.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor presidente, bueno yo voy a hacer una alusión directa a mis compañeros a la bancada del Centro Democrático, porque para los compañeros que llegan nuevos aquí al Congreso, con unos pensamientos y unas ideas alternativas hay que comenzar a construir algo fundamental.

La alusión para el Centro Democrático, es pues que uno de sus miembros Gabriel Santos presentó una iniciativa que busca regular la expresión social, la participación social y la protesta social; en ella Gabriel Santos propone una compensación o canje de las penas de los compañeros que fueron partícipes de todo el tema de la protesta social y lo que fue el estallido social en Colombia, para que vean ustedes cómo vamos a construir esto en colectivo.

Le estoy pidiendo a Gabriel Santos, que nos permita retomar esta iniciativa que por tránsito no alcanza a ser ley; y que nosotros podamos retomarla para encontrar ahí el camino del encuentro a resolver el problema que nuestro colega y compañero Tejada plantea.

Hay que resolver el problema, pero también hay que reconocer que estamos frente a una situación causada por unos factores que también reprimieron, que generaron violencia y la reacción violenta de la población también hoy es la consecuencia de todo esto, o sea, es la máquina del sin fin, del conflicto, de la violencia y esa es la que hay que desactivar y la vamos a desactivar con elementos que nos dio Gabriel Santos de Centro Democrático en favor de la protesta social. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representantes, tiene el uso de la palabra el representante Cristóbal Caicedo, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias Presidente, quiero hacer un llamado a todos los Congresistas que estamos o que quedamos

hoy aquí en este recinto, a que desarmemos nuestro corazón, desarmemos nuestro corazón frente a estos jóvenes que hoy están sufriendo y están privados de la libertad.

Estoy de acuerdo con el representante Tamayo busquémosle solución a esta problemática; teniendo en cuenta que la protesta siempre fue pacífica, los jóvenes hicieron una protesta pacífica, quienes llegaron generando la violencia fueron las fuerzas armadas y eso lo vivimos aquí en el país. Pero también quiero recordarles, que también salieron a las calles los jóvenes, la gente de las camisas blancas, los hombres que vestían de blanco y no salieron justamente a tirar piedras sino a dispararle a los protestantes y hoy andan libres y en las calles y no han sido capturados.

Así que, desarmemos nuestro corazón frente a este pedido de reconciliación que nos hacen los jóvenes y como dice el representante Tamayo, busquémosle la salida y démosle solución.

Estos jóvenes, no merecen estar encerrados porque la lucha era por un país y ellos están encerrados por luchar por un país hoy son unos presos políticos. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No se puede aplaudir, por favor, especialmente si es visitante, por favor para la próxima.

Tiene el uso de la palabra, María del Mar Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:

Primero que todo, quiero celebrar el llamado del representante Tamayo, creo que este llamado es muy bienvenido en el Pacto Histórico; y de verdad espero que podemos trabajar como un gran acuerdo Nacional de la mano por el bien del país.

Quisiera remitirme brevemente al debate, sobre bebidas azucaradas y comidas procesadas, hace una semana me reuní con uno de los mejores doctores endocrinos de este país y el problema no es solo tributario el problema es de salud pública el 56% de los colombianos tienen sobrepeso, el azúcar genera diabetes, cáncer y muchos otros problemas.

Nosotros sí, somos un Gobierno progresista somos un Gobierno que piensa que podemos cambiar nuestras formas, nuestros hábitos alimenticios, nuestra historia y esto empieza por cambiar nuestra cotidianidad y nuestros actos de consumo.

Las personas, que más están consumiendo bebidas azucaradas son niños de 5 a 24 años y a esta edad es que le formamos las papilas gustativas a los niños, papilas gustativas que quieren alto dulce, alto sodio y esto es un problema muy costoso además para la salud pública.

Yo fui empresaria, emprendedora y puedo decir que el reto de ser emprendedor es adaptarse al mercado; nosotros vemos cómo en otros países de Latinoamérica ya están vendiendo las gaseosas más populares y más masivas con estevia, este puede ser

un reto importante para el empresariado colombiano para adaptarse a un mundo del futuro más saludable con mayor bienestar para nosotros los colombianos.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra la representante Carmen Ramírez.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Puedo hablar desde aquí, ¡vale listo! Perfecto, qué pena que ocupé la curul, Presidente y Congresistas de esta sala hoy me gustaría hacer referencia específicamente al hecho que han llamado terroristas a los jóvenes, que han participado en la movilización social, a las mujeres que estuvieron atendiendo también a sus hijos y a sus hijas cocinando mientras ellos hacían lo que tienen que hacer por derecho, protestar para garantizar derechos.

Yo quiero, contarles aquí en este Congreso que he sido testigo de lo que está pasando con la expulsión de jóvenes que están siendo criminalizados en Colombia, que están siendo judicializados falsamente y que están siendo expulsados del país. Tenemos en estos momentos una ola migratoria de la juventud que ha salido a las calles a defender sus derechos y que ha sido desperdigada por el mundo, provocando una crisis migratoria y quiero llamar particularmente la atención en estos momentos de que eso es lo que está pasando con nuestra juventud, no son terroristas, son una juventud que está dispuesta a construir país.

Una juventud que lamentablemente, no ha garantizado los derechos que se merecen como el derecho a la educación, como el derecho a la vivienda, como el derecho a la alimentación y que han tenido que salir a las calles.

Doy constancia, en esta sala de que esos jóvenes que hoy llaman terroristas que no lo son, que son defensores de sus derechos, han tenido que salir provocando en estos momentos una crisis migratoria ya lo he dicho anteriormente, las cifras en España dan cuenta que hasta el mes de abril 600 mil personas han entrado a Europa y no han vuelto a salir (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine representante por favor.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Y que 14 mil personas han atravesado a pie la frontera con Estados Unidos colombianos y colombianas, en su mayoría jóvenes y familias de estos jóvenes que han sido criminalizados y perseguidos, no son terroristas son defensores de los derechos de la ciudadanía colombiana que hoy le apuesta a la transformación al tejido de los afectos a que no nos quiten el derecho a soñar. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra representante Jorge Bastidas, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Gracias señor Presidente, La verdad es que el estallido social uno no puede negar y me parece extraño que en el Congreso, se diga o se sugiera que no fue un espacio donde sin duda en el marco de la gran movilización social que se presentó no solo en Bogotá, sino en todos los departamentos del país y en la gran mayoría de municipios de Colombia, fue un proceso generalizado de rebeldía de la ciudadanía frente a una serie de políticas públicas que de alguna manera le agredían en su cotidianidad; y en el ejercicio de la contención de esa enorme movilización ciudadana sin duda se presentaron una gran cantidad de abusos.

No sé por qué la gente se niega a reconocer, que hubo abusos y fundamentalmente abusos contra la gente que de alguna manera se sintió más afectada en su dignidad personal que fueron los jóvenes colombianos y especialmente los jóvenes de los sectores más populares del país en esa lucha, en ese fragor hubo una gran cantidad de situaciones abusivas, muchas de ellas propiciadas y conectadas por un entorno de grave impunidad por parte del Estado colombiano y esto no lo estamos diciendo nosotros, lo dice la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que hizo una visita con acompañamiento incluso de autoridades del anterior Gobierno del Presidente Duque. Donde se documentan una gran cantidad de cosas y donde se sugiere una cantidad de recomendaciones; que hasta este momento no se han implementado.

De ahí que la solicitud que hicimos algunos Congresistas, a la Presidencia de la Cámara de Representantes que se integra una comisión accidental con el propósito de acompañar y verificar la situación de Derechos Humanos de los jóvenes, que han sido privados de la libertad en el marco de la protesta social que ha vivido Colombia.

Es parte del desarrollo esas recomendaciones, que incluso fueron sugeridas por la misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Bastidas, por favor 30 segundos más.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero:

Aquí no se trata de crear una comisión para violar la ley, antes todo lo contrario; dados los graves casos de falsos positivos y de falsos judiciales lo que se está buscando es que la Comisión justamente ayude a que se cumpla la Ley fundamentalmente, a que se cumpla con las debidas garantías y respeto de derechos básicos que son Derechos Humanos de la población joven colombiana. Y en el marco de eso

será una ventana de oportunidad para también mirar cosa que ya se ha documentado en otros estudios la grave situación de Derechos Humanos de la población carcelaria en el país. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Norman Bañol, por favor hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para todos, bueno en primer lugar tenemos que rechazar los juicios de valor y los señalamientos de que los jóvenes e integrantes de la primera línea son terroristas, yo me quiero referir a los jóvenes que están allá muy emocionados también.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante espere un momento, porque no está siendo enfocado en Cámara, ya adelante qué pena con usted.

Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez:

Referirme allá a los jóvenes, agradecerles reconocer el esfuerzo que han hecho para venir a esta Plenaria y levantar su voz en torno a la situación difícil que están viviendo ellos, con ocasión de la privación de su libertad, compañeros están siendo escuchados y serán acompañados ese es nuestro compromiso.

Presidente y Honorables representantes a la Cámara, el estallido social no fue un supuesto, es una realidad que nos tiene hoy a puertas del cambio, vamos para adelante, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir defendiendo los Derechos Humanos de todos y todas las colombianas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra representante Gabriel Becerra, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

Señor Presidente, me sumo a quienes piden que la ciudadanía pueda conocer un debate a la altura de lo que es una Cámara de Representantes, sobre un tema tan crucial de la vida del país como es el tema de la violencia y la violencia en el marco de la protesta social.

Pero eso tiene que hacerse con *sindéresis*, no puede ser que la intervención de unos jóvenes humildes que vienen del territorio, con una actitud fraterna, con una actitud de reconciliación genere las reacciones que aquí lamentablemente por la contradicción política ha generado.

Sinceramente creo, que este Congreso en su conjunto debe apoyar las solicitudes de una comisión para que pueda tratar de manera específica una

alternativa en el marco de la justicia y en el marco de la reconciliación a estos jóvenes, que son entre otras cosas producto de la exclusión que les ha hecho la sociedad y que hoy no pueden estar retenidos, no pueden estar presos.

Creo que una lección, que ha dejado los resultados electorales es que no se puede persistir en una actitud negacionista frente a la gravedad con la cual, lamentablemente una concepción que persiste en la fuerza de Policía y en la actuación de algunos de sus miembros ha generado las consecuencias que todos conocemos. Quiero hablar al menos por los jóvenes de Bogotá que son protagonistas ejemplares de la lucha democrática en este país, no han sido precisamente los policías las víctimas de la protesta en la ciudad de Bogotá (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor representante Becerra puede ir culminando, sonido para el representante, sonido.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

Fue un civil el que murió por una guaya atravesada en el marco de la protesta, no un Policía y en la protesta entre el 8 de septiembre y el 11 de septiembre de 2020, fueron asesinados por la Policía 13 jóvenes, 3 en Soacha, 10 en Bogotá, entonces habrá Paz y habrá reconciliación si hay verdad y si hay justicia, ninguno de esos asesinatos contra nuestra juventud ha sido castigado y mientras haya impunidad no va a haber justicia y es difícil que haya Paz.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra representante Jennifer Pedraza, Partido Dignidad, hasta por dos minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Buenas noches, primero lamento que varios de los representantes del Centro Democrático que plantearon este debate hoy no se encuentren en el recinto, pues dado que sus planteamientos han sido bastante críticos.

En primera instancia, quisiera iniciar diciendo que yo rechazo el uso de la violencia en las movilizaciones sociales provenga de donde provenga, creo que no fueron el factor común, si de pronto es posible que se enfoque la cámara del recinto, me parece que es importante como garantía para todas y para todos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es, ya están informando y por favor le recuperan el tiempo a la representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Todos estamos cansados.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Le recuperan el tiempo a la representante Pedraza por favor, para que pueda hacer su intervención.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Bueno entonces, estaba planteándoles en primera instancia hay que decir que yo rechazo el uso de la violencia en todas las manifestaciones independientemente de su origen. Yo creo que ese no fue el factor común de las movilizaciones ni del 2018, ni del 2019, ni del 2021, pero lamentablemente hubo quienes insistieron en ese mecanismo para plantear sus indignaciones; pero también fue la táctica elegida de parte del Gobierno para desestimular y para crear miedo frente al ejercicio del derecho constitucional a la protesta pacífica; o no se acuerdan del día antes del 21 de noviembre en el 2019, cuando el Gobierno Duque dijo que esto era financiado por anarquistas internacionales y que llamaba a todo el mundo mejor dicho a una cuarentena peor que la de COVID, porque iban a volver todo nada.

Cuando lo que pasó el 21 de noviembre, fue una movilización absolutamente masiva igual que la del 28 de abril, 7 millones de personas salieron a marchar así que no vengan a desconocer esa indignación que despertó no solo su reforma tributaria, sino la actitud indolente del Gobierno del Presidente Iván Duque ante la crisis económica y social, el hambre que estaba viviendo la población colombiana o se les olvidan los huevos de 1.800 y la intención de gravar la canasta básica familiar; eso no lo podemos olvidar, no lo podemos eliminar del panorama y me parece increíble que todavía no sean capaces de reconocerlo.

Pero, por otro lado, también le quiero decir a los compañeros y a las compañeras del Pacto Histórico, que insistir en los impuestos regresivos e insistir en que la primera medida para adoptar un cambio en las decisiones de consumo de las colombianas y de los colombianos, sea gravar alimentos que principalmente consumen los estratos más bajos cuando hoy hay más de 2 millones y medios de hogares colombianos que no pueden comer tres veces al día.

Cuando en este país, acá en este Congreso se han tumbado leyes como por ejemplo la prohibición y la regulación de la publicidad de las bebidas azucaradas, cuando ni siquiera fue capaz el Gobierno de Duque de sancionar la ley de comida chatarra, varias veces la hundieron en el Congreso.

Cuando ha habido cero pedagogía, sobre este tema no nos digan que es porque quieren cambiar el uso los alimentos de las personas porque pretenden recaudar 2.5 billones de pesos que sí, saldrían de los hogares más pobres de este país, y son una de las bases de financiación para el Gobierno; así que no pretendan tampoco que nos quedemos callados y calladas, porque yo creo que sí vamos a insistir y a replicar cuando hay otras fuentes posibles de financiación como quitarle exenciones tributarias a

los grandes capitales financieros cosa que propuso este Gobierno en campaña y que ahora al momento de presentar una Reforma Tributaria no son capaces ni siquiera de proponer al Gobierno nacional.

Pues tampoco, nos pidan silencio compañeros y compañeras porque sí creo que es una incoherencia absoluta y creo que hay otras fuentes alternativas, para poder financiar los programas sociales y que son de hecho muchísimo más progresivas que lo que por ahora ha presentado y hemos tenido chance de revisar en nuestro equipo de trabajo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante gracias, tiene el uso de la palabra representante Juan Pablo Salazar de la CITREP, en la parte de atrás.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera:

Como representante a la Cámara Especial de Paz, desde el suroccidente colombiano; quiero agradecerles a estos jóvenes que hoy han llegado aquí al Congreso de la República, para hablar en nombre de esas familias que hoy están sufriendo por la persecución política que han tenido nuestros jóvenes a lo largo y ancho del país.

Decirles que tengo la autoridad moral, para hablar por nuestros compañeros y esos jóvenes que hoy están en esas cárceles, enviarles un saludo de ánimo y al partido que en 2018 dijo que estas curules de Paz eran para la guerrilla, decirles que aquí habemos líderes sociales, campesinos de diferentes procesos que queremos apostarle a la reconciliación.

No es posible que ahora, un líder que se autodenomina de procesos afro se levante a hablar contra su misma gente, muchos afros, muchos indígenas, muchos campesinos estuvieron en la movilización del 2021 y le pido respeto hacia ellos; y si se cree de una sociedad dominante y privilegiada que tenga en cuenta que viene también de esa misma sangre que muchos esperaron que se llegara este día para decir presentes, y que esta lucha que dieron hoy aunque no estén con nosotros celebrando, sé que desde las cárceles también están esperando que se les reivindique sus derechos y que esta omisión que vamos a ir a visitarlos podamos hablar y podemos ratificar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos esa violación, que se esté dando aún desde esos lugares. Así que muchas gracias y un saludo para todos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante Salazar, tiene el uso de la palabra representante Alejandro Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente, yo sí creo que es a través del diálogo y la reconciliación que el país pueda avanzar, pero yo sí creo que no está bien que siga el discurso de algunos Congresistas de adjudicarle delitos a aquellos que no los tienen, de querer tratar de

terroristas a la gente que pelea por la vida y por la dignidad.

Uno entiende que aquí, hay personas que le ha tocado diferente, que tienen madrinas que los acompañarán le harán muchas cosas, pero acá hay gente la mayoría de los colombianos que salieron a la protesta social salió porque no tenía nada, porque no tenía futuro.

Algunos hablan de una protesta social de la que nunca vieron, que vieron por televisión y donde es muy fácil pegarse o plegarse al discurso del jefe de decir que eran terroristas y bandidos; si alguno de los muchachos un terrorista o un bandido que lo denuncian, pero hubo uno el doctor Polo Polo creo que es que, hasta delitos de lesa humanidad, oiga, que a ese señor le digan ¿qué es un delito de lesa humanidad? ¿quiénes lo cometen? que son sistemáticos, que es una organización contra una población.

Pero no puede uno comenzar, a criminalizar personas solo para salir con una barrabasada para que lo vean en televisión o los jefes de uno le aplaudan cosas.

Yo, sí exijo respeto aquí y cada vez que la bancada del Centro Democrático congresistas trate de bandidos y terroristas a la gente que ha salido a arriesgar su vida y su dignidad por un futuro mejor de muchos colombianos yo estaría allí.

Les quiero decir, que esos muchachos no están solos que en las barricadas habían señoras de 40 años peleando por sus hijos, que habían señoras de 65 años peleando por sus abuelos, que ellos no eran violentos; que los atacaron con violencia que en los videos está cuando al sector de Siloé la policía llegó dando tiros y que esa policía que defienden, fue porque la mandaron a cumplir órdenes, que los quisiera ver algún día diciendo que ellos quieren ver que el estallido social a quienes mandaron la policía quienes dieron la orden, como la orden de los 6.402 falsos positivos quieren que los investiguen.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine por favor representante.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Aquí venimos a quedarnos callados Presidente, aquí tenemos un compromiso con la historia y ese compromiso con la historia es decir la verdad y defender a aquellos que han puesto el pecho a la brisa por una Colombia mejor; y decir que el terrorismo fue del Estado no de la gente que protestó. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra Hugo Danilo Lozano, tiene uso, tiene derecho a réplica doctor Villamizar, perdón representante.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente gracias, quiero agradecerles a los que están aquí presentes voy a resumirles un poquitico mi vida, nací en un pueblo de Santander, me

desplazaron a Cúcuta donde crecí, donde estudié en colegios públicos, estudié en Universidad Pública, también hice presencia en las manifestaciones de la Universidad y jamás nunca salí a vandalizar, ni a acabar con la propiedad privada, ni a violentarle los derechos a la gente.

Soy profesional de la salud y como profesional de la salud, respeto la vida y me duelen los muertos de este país, de ambas partes, de la sociedad civil, de los soldados, de los policías.

Llegué a este Congreso con mucho trabajo y sacrificio, no soy diferente a muchos de los que están acá y quisiera decirles a esos representantes que cada vez que toman la palabra nos atacan por ser del Centro Democrático, quisiera que reflexionaran un poquito porque de este lado también hemos vivido situaciones difíciles en la vida, con todas las dificultades que he pasado en la vida créame que estoy sin traumas, ni resentimientos. He llegado a este Congreso a construir y a aportar a la sociedad civil, a las comunidades que representamos.

Entonces, a esos representantes que viven atacándonos en todo momento quiero decirles que dejen su resentimiento y sus traumas; que trabajemos por un mejor país. Ese es el mensaje que les quiero dejar. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, derecho a réplica doctor Villamizar tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, Creo que esta discusión se ha vuelto muy larga porque acá finalmente no hemos coincidido en que hay una sola verdad y es que efectivamente se cometieron delitos; pero hay algo que me preocupa un poco más y que nos debe preocupar un poco más a los Congresistas que finalmente representamos a los colombianos independientemente de la ideología y es la justicia.

Porque aquí, pareciera que la justicia es buena cuando le piden la casa por cárcel a Álvaro Uribe para algunos Congresistas ahí sí hay justicia, pero la justicia es mala cuando encarcelan a los que participaron en crímenes en lo que ellos han llamado estallido social. No señores, la justicia es una sola, la justicia no se presta para este tipo de vejámenes, la justicia no la manda un Gobierno como el Gobierno Duque y no la manda un Gobierno como el Gobierno Petro, o por lo menos eso es lo que esperamos.

Aquí el Centro Democrático, no metió presos a ninguno jóvenes, los metió presos la justicia y si son delincuentes ojalá se queden muchos años en la cárcel, pero no le sigan mintiendo al país.

La justicia es buena cuando ustedes salen a celebrar en redes sociales, cuando a ustedes les interesa que acaben al contrincante político; pero la justicia es mala cuando se viene en contra de

los amigos de ustedes, pues no sean sinvergüenzas dejen de cuidar delincuentes. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Holmes de Jesús Echeverría.

Intervención del Representante a la Cámara Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Muy buenas noches Presidente y muy buenas noches a todos los compañeros.

De verdad Presidente y Congresistas de Colombia, el país espera mucho de cada uno de nosotros y de este Congreso; para esos jóvenes no podemos tener odio, ojalá nuestras autoridades puedan tomar las decisiones sin presiones de este Congreso y si alguien cometió un delito esos jóvenes nosotros no lo podemos condenar desde este Congreso, ni desde esta bancada; eso le corresponde a las autoridades colombianas, a las instituciones de nuestro país que hemos construido durante muchos años y las cuales tenemos que defender en este Congreso de la República, autonomía para la Fiscalía, autonomía para los jueces de la República.

Hoy no solamente, debemos armar esa comisión para mirar los Derechos Humanos de esos jóvenes que están encarcelados, sino para mirar a todos los presos de Colombia y la forma en que los tienen en la cárcel colombiana.

Hoy le digo al Pacto Histórico y a muchos amigos de ustedes, mis padres fueron secuestrados varias veces y todo ese odio lo saqué y lo dejé en el pasado cuando traje a Dios a mi corazón y comencé a entender que todos los colombianos tenemos derecho a vivir en este país, a debatir en este Congreso a no creer que ni el Centro Democrático, ni el Pacto Histórico, ni Liberal, ni Cambio Radical tiene la razón. Acá ojalá las leyes que creamos entre todos las creamos para el bienestar de todos los colombianos y de toda la gente de nuestro pueblo al igual que muchos de ustedes.

Como decía mi compañero, también vengo de una familia de estrato humilde de una madre que estudió hasta segundo año de primaria y de un padre que estudió hasta tercer año de primaria, campesinos (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine por favor representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Trabajadores, que sueño también con que mi país cada día sea mejor y que mis hijos y los hijos de ustedes, podamos vivir en una Colombia libre, una Colombia libre que hoy los tiene a ustedes en el poder porque fueron nuestras instituciones colombianas las que garantizaron que Gustavo Petro en las pasadas elecciones llegara a la Presidencia.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra el representante Gabriel Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente, voy a hablarle al pueblo colombiano porque a la cantidad de sillas vacías que hay en este momento en la Cámara, no creo que con ellas tenga resonancia.

Quiero agradecerle a los compañeros, que el pueblo los eligió y nos eligió y que además protestan por el copioso salario que nos pagan para desarrollar tal vez no debates como este, ni como el que he vivido, la verdad estoy bastante defraudado.

Yo duré 50 años para llegar aquí a esta corporación, haciendo trabajo social, político, ambiental, deportivo, cultural, pedagógico etcétera, etcétera y en el tiempo que llevamos dos proyectos de ley ¿cuánto le vale al país tener más de 180 personas para dos proyectos de ley? y para debates insulsos como los que estamos viviendo en estos días.

Pero sí quiero hacer un llamado a todos los compañeros Congresistas para que se ubiquen en la realidad del país, cómo no va a haber estallido social en un país de 23 millones de pobres, 10 millones en la miseria no lo digo yo lo dice el DANE, un país inmensamente rico con petróleo, oro, carbón, níquel, ferroníquel, esmeraldas, con todos los pisos térmicos rico en agua, en fauna, en flora, 30 millones de pobres y 10 millones en la miseria, cómo no va a haber estallido social en este país con más de 8 millones de personas víctimas del conflicto, más de 5 millones de desplazados, tiene que haber estallido social de una comunidad y un pueblo que aguanta hambre, física hambre somos el segundo país en desplazamientos forzados del mundo, segundo país.

Tenemos uno de los índices más grandes, somos el país más desigual del mundo ¿cómo no va a haber estallido social? o es que los compañeros representantes bueno los sobrevivientes de este debate, que quedan como 20 tienen que entender que en el país nos eligió para corregir esa desigualdad social que tenemos hoy en día; y si no somos capaces de legislar para resolver esa problemática se van a aparecer nuevos estallidos sociales (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante termine por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Por eso compañeros, quiero decirles desde hoy habrá, se requiere como decía el compañero del Centro Democrático justicia, pero en derecho y no de tenciones por odio, se requiere la Paz, pero aplicada y no teórica tanto de un lado como del otro.

Y finalmente quiero decirles, si acaso se nos olvidaron las 6.402 víctimas de falsos positivos

y si nos devolvemos en la historia, la cantidad de muertos que hemos puesto por la guerra y los invito a la reconciliación, a la Paz, a la tranquilidad y a trabajar todos juntos independiente del credo político para construir un país más justo, más equitativo, más incluyente y más diverso que acabemos con estos debates insulsos donde nos estamos atacando unos con otros y lo único que estamos haciendo es disociar y no vamos a construir absolutamente nada.

Se nos van a pasar los 4 años y a este paso no sacaremos 20 proyectos, si eso fue hoy por unos que son bien importantes yo no me imagino la Reforma Tributaria nos coge el 31 de diciembre y creo que no hemos hecho nada.

Sentémonos a trabajar, hagamos debates y presentemos proyectos de ley para construir un verdadero país que no tenga los mismos estallidos sociales por las diferencias sociales, culturales y económicas de un país que es inmensamente rico donde todos podríamos vivir excelentemente bien, en Paz y sabroso. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, Julián David López tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Presidente, de verdad que valoro mucho todos los colegas y todas las compañeras que se han quedado para debatir aquí este tema tan importante, yo me pregunto sinceramente ¿qué es la Paz total? ¿cómo será que nos vamos a reconciliar? será posible que nosotros desde este Congreso de la República, le mandemos un mensaje profundo de reconciliación a nuestro país.

Ayer el Presidente Petro, a quien acompañé con mi voto lo dijo claramente nosotros tenemos que comenzar a trabajar para darnos una segunda oportunidad y la Paz total; que seguramente vamos a debatir aquí de una manera muy intensa también pasa por nuestros corazones, por los corazones de todas y todos los que hacemos parte de esta importante corporación.

En el 2004 querido Presidente, representante Ocampo ahí en ese atril hablaron unos paramilitares en el 2004 y todo el país aplaudió en parte que esas personas estuvieran ahí, que sistemáticamente le hicieron muchísimo daño a Colombia con efectivamente crímenes de lesa humanidad, que inclusive hoy tenemos aquí en el Congreso de la República pues unas curules de Paz y hay representantes también de esos sectores que bienvenidos al Congreso de la República, creo que van a nutrir fundamentalmente el debate, pero no puede ser posible que en ese atril se paren unos jóvenes con dificultades, que entendieron que a través de la marcha iban a encontrar respuestas y sí que las encontraron porque este es el Gobierno, el cambio, que gracias a ese estallido social pudo llegar o es Gobierno hoy (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante termine por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio:

Gracias Presidente, un minutico, nosotros tenemos que aplaudir ese tipo de iniciativas de poder escuchar aquí en el Congreso de la República voces tan importantes como las de la primera línea; y que ojalá que rápidamente podamos saber la verdad para que nuestros jóvenes queden libres Presidente.

No sé si y esto es una petición expresa, cómo está el tema de la Comisión Accidental de Paz, para que también trabajemos todos estos temas y podamos conocer en última la narrativa profunda de nuestro estallido social, que va a ser muy importante que se lo podamos contar a las próximas generaciones. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias representante, moción de orden ha solicitado el representante Villamizar, quedan cuatro intervenciones.

Ya con eso cerramos para anunciar proyectos y poder votar, ya estás agendado no te preocupes ¿una moción de orden también? bueno entonces moción de orden para Villamizar y ya te doy la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias, lejos de mí está la intención de acabar este debate que creo que es importante para todos; pero sí creo Presidente que hemos gastado varios minutos dando nuestros conceptos en esto, nuestros pensamientos y vamos a terminar el día y no vamos a votar la proposición que es tan importante que sea votada el día de hoy.

Le pediría Presidente, que votemos la proposición el día de hoy para eso era terminemos el capítulo de esta discusión y votemos la proposición el día de hoy. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya ahorita, vamos a poner a consideración las proposiciones que tienen con audiencias para votar, tiene el uso de la palabra el representante Hermes Pete.

Intervención del Representante a la Cámara Ermes Evelio Pete Vivas:

Gracias señor Presidente, pues respecto al tema del día de hoy en que han llamado terroristas a miles de jóvenes que salieron a la calle a protestar frente a esta situación pues no la aceptamos, sencillamente porque estuvimos en las calles escuchando nuestra juventud en donde hoy vemos la persecución de estos muchachos que salen con el hambre reclamando el derecho a la educación, pero un Gobierno irresponsable del cual se solicitó venga conversemos, dialoguemos, salga, nunca quiso salir porque se encerró en cuatro paredes.

En el año 2020 la Minga llegó a Bogotá, cuando la Policía, ni el ESMAD intervino, no hubo ni un solo herido y el país fue testigo de eso, llegamos a la Plaza de Bolívar no se dañó Transmilenio como lo señalaron, no

se dañó en Cali el MIO y la protesta llegó a la capital de la República, regresamos nuevamente al territorio.

En el 2021 vemos cómo sale la protesta entonces, salen a recriminar, pero hoy entonces lo llamamos terroristas cuando la incapacidad, la negligencia de un Gobierno no sale atender al pueblo; y eso es lo que ha sucedido, por lo tanto, la comisión que se está planteando que se haga para ir a visitar estos muchachos y no acepto que les llamemos terroristas a quienes le reclaman un derecho fundamental como el derecho a la educación, a vivir dignamente, contra el derecho también vivir sin hambre. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted representante, tiene el uso de la palabra representante Jaime Salamanca, hasta por dos minutos por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, no me perdonaría la historia de vida que tengo el quedarme callado en este momento Presidente; y aunque casi son las 10 de la noche y no hay ni el 10% de estos Congresistas, Representantes a la Cámara, sino me puedo quedar callado ante lo que ha sucedido en este último momento. Que Polo Polo venga y les diga terroristas y delincuentes a unos jóvenes, cuyos procesos jurídicos no se han surtido en su totalidad es mucho menos, es un insulto a la inteligencia de este Congreso de esta Cámara y lo rechazo contundentemente.

Primero, porque pone en riesgo la vida de estos jóvenes los que salen a marchar, los que salen a caminar yo salí a marchar en mi departamento en Boyacá; y allá no había terroristas 7 jóvenes duraron presos más de 4 meses por salir a pedir un país distinto y claramente el señor Polo Polo que no está acá, vino y dijo terroristas delincuentes y se fue, pues claramente no conoció, no salió a marchar, no supo lo que es la movilización pacífica.

Obvio que respaldo la idea de acompañar como Congreso, a estos jóvenes propuse y se aprobó una serie de audiencias públicas para escuchar a la juventud colombiana, es momento que este Congreso escuche a los jóvenes y sean protagonistas de este cambio que como dijo Gustavo Petro, inició el 7 agosto para darle una segunda oportunidad sobre la tierra a esa juventud, Lucas Villa no era un terrorista, todos estos jóvenes que cayeron en la movilización social exigiendo un país distinto no son terroristas (...)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Los jóvenes de mi departamento que salieron a marchar de manera pacífica no son terroristas, que los procesos legales se surtan con plena garantía de derechos y en libertad y que este Congreso acompañe ese proceso y quien deba pagar por algún delito presunto que sé que haya cometido, pues que lo haga pero que no se generalice como delincuentes y terroristas a la juventud colombiana ¡no más! el cambio llegó y tiene que pasar porque los debates se den a la altura y reconociendo a la juventud colombiana como protagonista.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, tiene el uso de la palabra representante Cristian Avendaño.

Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Bueno Presidente, en primera medida ratificar el apoyo a esta comisión; sin embargo, yo creo que rechazando cualquier acto de violencia que se desarrolló en el marco del estallido social, que hoy muchos aquí desconocen; yo quisiera justamente señalar eso, el desconocimiento del estallido social creo que en parte debido al desconocimiento de la realidad de la mayoría de los colombianos, en parte ese desconocimiento también se debe a que desde muchos lugares de privilegio que se han tenido se tiene la capacidad fácil y la salida fácil de estigmatizar a quien sale pacíficamente a protestar y a quien históricamente el Gobierno y el Estado en general le ha fallado, le ha incumplido y ha estado ausente.

Pero lo que me parece, más vergonzoso de verdad vergonzoso es que personas que tienen investigaciones que le deben a la justicia y que incluso tienen condenas con sus familiares; vengan a decir que es vergonzoso que utilicen la justicia de esa forma, eso sí es vergonzoso.

El desconocimiento del estallido social, desde su lugar de privilegio y con familiares condenados por corrupción ¿y por qué lo digo? porque la corrupción es justamente la causa del abandono, la corrupción es justamente la causa de todas estas inconformidades sociales que estallan con una Reforma Tributaria amañada a las necesidades y a los beneficios de ellos mismos desde sus lugares de privilegio.

Entonces, no vengan a dar aquí juicios de moral cuando tienen investigaciones, cuando incumplen sentencias, cuando tienen fallos y condenas en su familia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias representante, Carlos espere un momentico Lozada porque tenemos que llamar a anuncio de proyectos, es más llamamos anuncio de proyectos y terminamos con las últimas 2, anuncio de proyectos por favor.

¿No, pero votemos qué? ya votamos todos doctor Villamizar ¿cuál proposición? ¿cuál? no pero señor Secretario ¿hay proposición? no ¿cuál proposición? ¿cuál? pero es que las Comisiones Accidentales, Representante Villamizar, recuerde que las Comisiones Accidentales se hace por resolución según Mesa, según la Mesa Directiva.

Pero no hay ninguna proposición radicada señor Secretario puede ser en el marco del discurso representante pero ninguna proposición no, no, no acá no hay ninguna proposición, no fue simplemente en el marco del discurso me imagino que lo dispuso doctor Villamizar, pero Secretario certifiquele a la Plenaria si hay algún tipo de proposición en este momento radicada, que tenga que ver con eso, hay otras proposiciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No hay ninguna proposición radicada señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, anuncio de proyectos, anuncio de proyectos señor Secretario por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se anuncian los siguientes proyectos, para la sesión Plenaria de mañana martes 9 de agosto del 2022 o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan los proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto para segundo debate.

- **Proyecto de ley número 028 de 2021 Cámara,** por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango en el departamento de Antioquia.

- **Proyecto de ley número 064 de 2021 Cámara,** por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el Sistema General de Planeación y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 179 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo e iniciativas locales y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 373 de 2021** por medio de la cual se adiciona al sistema especializado para la financiación de viviendas, disposiciones sobre el pago y otros aspectos relacionados con avalúos técnicos y los estudios de título.

- **Proyecto de ley número 061 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se establecen incentivos para promover la creación de familias emprendedoras, incentivos para promover la creación de familias emprendedoras informales, fomentar su participación a través del tiempo.

- **Proyecto de ley número 200 de 2021 Cámara,** por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del General José María Dionisio Melo y Ortiz.

- **Proyecto de ley número 232 de 2021 Cámara,** por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- **Proyecto de ley número 142 de 2021 Cámara,** por medio la cual se establece el Día Nacional del Héroe de la Salud y homenaje a las víctimas Covid y sus familias.

- **Proyecto de ley número 071 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de desarrollo familiar; se expide el Código Deontológico y Ético, se le otorga facultades al Colegio Nacional de Profesionales en desarrollo familiar y se deroga la Ley 429 Nacional de Profesionales en Desarrollo Familiar y se deroga la Ley 429 de 1998.

- **Proyecto de ley número 006 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 135 Cámara,** por medio de la cual se establece sedes alternas de la Presidencia de la República para todos los efectos del Congreso de la República y algunos ministerios y se establecen otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 430 Cámara,** por medio de la cual se modifica el monto de honorarios de concejales los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones extraordinarias de concejales de municipio de tercera y sexta categoría.

- **Proyecto de ley número 167 Cámara, por el cual se crea la ley de metrología.**
- **Proyecto de ley número 198, por medio de la cual se suspenden los efectos del mandato de los mandamientos de pago y la ejecución de todo aquel dictado de proceso ejecutivo de mínima y menor cuantía.**
- **Proyecto de ley número 249, por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o ambos hayan sido o hayan fallecido por causa de la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus Covid.**
- **Proyecto ley número 404 Cámara, por medio de la cual el Estado Colombiano se asocia a la conmemoración del bicentenario de la Batalla de Ayacucho, designado el municipio de Rionegro, Antioquia, como sede principal de la celebración.**
- **Proyecto de ley número 413 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 2023 del 2020 que creó la tasa predeporte y recreación.**

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Con el anuncio de los proyectos se levanta la sesión, se convoca para mañana 2 de la tarde, los que quedaron pendientes mañana podemos hacer las intervenciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se levanta la sesión siendo las 10:01 de la noche señor Presidente y se convoca para mañana a las 2 de la tarde, feliz noche para todos.

CONSTANCIAS



CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda

Bogotá, 08 de agosto de 2022

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente de la Cámara de Representantes
La Ciudad

Referencia: Constancia - Plenaria del 08 de agosto

Respetado Presidente,

El día de hoy quiero compartir con esta plenaria, con el país y en especial con el pueblo risaraldense, una invitación que he extendido con mucha expectativa al Presidente Gustavo Petro y a la Vicepresidenta Francia Márquez para que vayan conmigo a Pereira. Quiero mostrarles lo que recibimos de la anterior administración y quiero que conozcan el trabajo que tenemos por hacer. Tuve el gusto de recibir a la vicepresidenta en campaña en un acto de campaña en Pereira. Tristemente el presidente Petro tuvo que parar su visita a Pereira en plaza pública por unas gravísimas amenazas contra su vida. Hoy, cuando inicia su gobierno, quiero extender esta invitación como un ejercicio de reivindicación y de un mensaje contundente contra los violentos que pretenden atomizarnos en Risaralda. Ningún territorio puede estar vedado del diálogo político, ni para el candidato, ni mucho menos para el Presidente.

Existe actualmente en Risaralda una amplia agenda que refleja algunas de las necesidades y preocupaciones de la comunidad. Voy a referirme solo a algunos de los temas que hacen parte de esta agenda, temas de los que me estoy apersonando para que junto con este Congreso, realicemos las gestiones legislativas correspondientes y para los que espero contar con el respaldo del gobierno de Gustavo Petro y de Francia Márquez.

Para empezar, los he invitado para que vayan conmigo a conocer la situación del Gran Parque San Mateo, un proyecto de vital importancia para la ciudadanía de Pereira y el departamento de Risaralda y para el que ya convoqué a audiencia pública para escuchar a las organizaciones y colectivos ciudadanos. En su momento Iván Duque prometió que el parque San Mateo iba a ser una realidad en su gobierno. Como en tantas otras cosas, NO CUMPLIÓ. Tengo la confianza de que con este gobierno será diferente y que este sueño de ciudad y corredor verde para la ciudad de Pereira va a ser una realidad.



CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda

También he invitado al Presidente Gustavo Petro y a la Vicepresidenta Francia Márquez para que conozcan de cerca los hallazgos que a los que me he referido públicamente relacionados con las irregularidades en el uso de recursos del OCAD-Paz en el departamento de Risaralda. Recordemos que ya se ha hecho el llamado para que se realice cuanto antes un Debate de Control Político. Será muy importante que este gobierno conozca la situación y asuma una política de cero tolerancia frente a hechos tan graves como los incumplimientos y el manejo irregular de los proyectos con recursos adscritos a la paz.

La visita que espero recibir del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez será una oportunidad para dar el lugar que corresponde a la agenda ambiental en Risaralda. Para tomar las medidas correctivas a las que haya lugar, pondré en conocimiento de este gobierno las preocupaciones de la comunidad en torno a los proyectos de megaminería que amenazan los derechos de la población y que tienen el potencial de generar daños irreparables e irreversibles en los ecosistemas de la región y de nuestro paisaje cafetero risaraldense.

Otro tema en el que espero contar con el apoyo de este gobierno es en la consolidación y puesta en marcha de la Plataforma Logística del Eje Cafetero, un proyecto de enorme importancia para la región y para el país tratándose del primer puerto seco multimodal que tendríamos en Colombia. Este proyecto es una apuesta por la revitalización económica, la creación de empleo y la consolidación del Eje Cafetero y de Risaralda como una región estratégica en Latinoamérica para el comercio de mercancías, negocios logísticos y la competitividad.

Este resumen de temas y de anhelos como región queremos abordarlo en un gran encuentro nacional de empresarios de la región cafetera que estamos organizando con asociaciones, ONGs y la academia y al que esperamos que nos pueda acompañar el presidente y la vicepresidenta.

Cordialmente,

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por el departamento de Risaralda
Partido Alianza Verde



Martha Alfonso
Representante a la Cámara *La Profe*



Subsecretaria General

Constancia
Plenaria de la Cámara de Representantes
Sesión del 08 de agosto de 2022

Fecha: 08-08-22

Hora: 8:54 pm

Carolina

Saludo el gobierno del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez posesionado el día de ayer. Aprovechando el nombramiento que hacen del Dr. Guillermo Reyes en la cartera de Transporte, quiero dejar constancia en esta plenaria sobre el grave problema de las vías terciarias que padece el país y que con seguridad, es tema prioritario en la agenda de muchos Representantes a la Cámara que en este recinto hoy me acompañan, pues esta infraestructura es fundamental para el desarrollo productivo de las regiones y para garantizar condiciones de justicia material que dinamicen las economías campesinas, así como el acceso a derechos como la salud y la educación de nuestras comunidades rurales.

En Colombia, las vías terciarias representan aproximadamente el 70% del total de la infraestructura vial¹. Estas vías son en su mayoría trochas en tierra y caminos de herradura, muchas de ellas en total abandono por parte del Estado y sostenidas gracias a los esfuerzos autónomos y colectivos de las comunidades rurales.

El departamento del Tolima no es ajeno a esta situación, actualmente el territorio Tolimense cuenta con una red vial de aproximadamente 10.116,22 kilómetros que conectan el país de norte a sur y de oriente a occidente². Del total de esta infraestructura, el 6,4% corresponde a vías de red nacional que atraviesan el departamento, el 16,9%, pertenece a la red secundaria (conexión intermunicipal) y el 76,7% hace parte de la red de vías terciarias con las que cuenta nuestro territorio. Según la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima³, el estado de nuestras vías terciarias es precario, ya que solo el 11% de las mismas están categorizadas como "vías en buen estado" lo cual tiene un profundo impacto sobre la economía del departamento cuyo segundo sector aportante al PIB, es el agropecuario DANE (2021).

La ausencia de vías en buen estado no solo afecta la accesibilidad de sus pobladores, sino también las cadenas de comercialización de los productos agrícolas que oferta nuestro campesinado, generando un estancamiento en la productividad y el desarrollo rural regional. De igual manera, coadyuva al encarecimiento de los productos de la canasta básica familiar, limitando la posibilidad de acceso a los alimentos por parte de las familias en sectores urbanos y rurales, afectando con ello la garantía del derecho humano a la alimentación.

¹ Tolima, uno de los departamentos con mayor potencial agrícola en Colombia.

<https://figac.gov.co/es/noticias/tolima-uno-de-los-departamentos-con-mayor-potencial-agricola-en-colombia>

² Plan Parcial de Renovación Urbana sobre el Río Chipalo y Quebrada San Antonio, Comuna 6 6, Ibagué - Tolima. http://repositorio.unn.edu.co/bitstream/123456789/4823/2/2021_10mAndersonGordillof.emus

³ Respuesta emitida por la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima al cuestionario - Citaación Sesión Ordinaria Asamblea Departamental SG 015-2022 del 20 de abril del presente año.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68, Oficina 63a
martha.alfonso@camara.gov.co



Por lo anterior, solicito respetuosamente al gobierno nacional priorizar acciones encaminadas al mejoramiento de esta infraestructura comunitaria que conforman las vías terciarias de nuestro departamento y en general de todo el país. Invito a esta plenaria a que aprovechemos la invitación abierta que ha hecho el presidente Gustavo Petro a construir de manera amplia y participativa el Plan Nacional de Desarrollo, para que pongamos al centro del debate este tema de desarrollo regional, particularmente para nuestras comunidades rurales.

Martha Lisbeth Alfonso Jurado
Representante a la Cámara por el Departamento del Tolima.
Coalición Pacto Histórico-Partido Alianza Verde

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68, Oficina 63a
martha.alfonso@camara.gov.co



CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
(08 DE AGOSTO DE 2022)

Con permiso de la Mesa Directiva, quiero dejar la presente constancia en el siguiente sentido:

Rechazo profundamente el asesinato ocurrido a un joven de tan solo 16 años en el Municipio de Puerto Rico (Caquetá) el pasado 02 de agosto por las disidencias de las FARC, quien, de acuerdo a la Defensoría del Pueblo, había sido reclutado a la fuerza en diciembre de 2021.

Estos hechos enlutan nuestro departamento, pero confiamos en el actuar de la fuerza pública para retornar a la calma y a la paz, en esta zona, donde en lo transcurrido de este año varias personas han perdido la vida de manera violenta en hechos aislados.

Lamentamos profundamente el presente crimen. Estos hechos no deben repetirse, quiero expresar mi solidaridad hacia su familia y a toda la comunidad afectada por este crimen y hago un llamado a las autoridades judiciales, en especial a la fiscalía y su cuerpo técnico de investigación, para que se adelanten las labores que permitan esclarecer estos hechos e impartir justicia a quienes lo han perpetrado.

También hago un llamado al Ministerio de Defensa y a la Fuerza Pública, para que junto con las autoridades locales y demás autoridades, se adelanten las acciones que permitan mejorar los indicadores de seguridad en el Departamento de Caquetá.

¡Trabajaremos para que la vida sea respetada!

Cordialmente,

HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá

Subsecretaría General
Fecha: 08-08-2022
Hora: 3:11 pm

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Of. 528 - 529
Edificio Nuevo del Congreso de la República
hector.cuellar@camara.gov.co

CONSTANCIA

Este nuevo gobierno y este nuevo congreso fueron elegidos para asegurar la transición del país hacia un estado de garantía de derechos, como señala la promesa de la constitución de 1991 y como exigió la ciudadanía en las calles durante el paro nacional del año pasado. El ritmo al que se darán las transformaciones prometidas, y los niveles de profundidad que alcanzarán en cada uno de los sectores, dependerán de la madre de las reformas: la reforma tributaria.

El gobierno de Iván Duque se despidió dejando al país con la peor crisis fiscal que se ha vivido en décadas: un déficit de 5.6% del PIB que equivale a 75,7 billones de pesos, de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano Plazo. No puede decirse, a este respecto, que la sangría de recursos en que dejó al país el gobierno anterior obedezca a una política de gasto centrada en los derechos sociales, toda vez que cantidades fabulosas de dinero se embolataron en negociados corruptos al por mayor y a granel: los 70.000 millones de pesos perdidos en el contrato de Centros Poblados y los 500.000 millones "secuestrados" al fondo OCAD-PAZ, entre otros vergonzosos ejemplos, dan cuenta de la vocación sistemática de despilfarrar de recursos del gobierno Duque. Y así, dada la desastrosa administración de recursos del gobierno anterior, las transformaciones sociales y la garantía de derechos exigidas por el pueblo colombiano requieren de la capacidad del Estado para financiar las políticas y programas postergadas durante tanto tiempo.

De la reforma tributaria depende la implementación de los Acuerdos de Paz, la universalización de la educación pública de calidad, la pensión para todos los adultos mayores en la precariedad, el acceso a la salud como un derecho, la remuneración del trabajo de cuidado que hacen las mujeres, la ejecución de obras de infraestructura estratégicas tales como vías terciarias para el campo, la financiación de subsidios para campesinos pobres, entre muchas otras políticas. De esto depende la dignificación de la vida de miles y millones de colombianos que salieron a las calles en el 2019, 2020 y 2021 para gritar por soluciones contra el hambre y la miseria.

Con este oscuro panorama como trasfondo, empezamos a ver a aquellos que apoyaron la reforma tributaria de Carrasquilla buscando confundir al pueblo, diciendo entre otras cosas y cínicamente que nuestro gobierno popular traiciona las ciudadanías movilizadas en el Paro al radicar una propuesta distinta de reforma. Ante sus mentiras, razones: no, esta no es una reforma tributaria contra el pueblo, es una reforma para dignificarlo. Esta reforma, al contrario de las promovidas por el anterior gobierno y aun otros, no ofrece exenciones y regalazos tributarios para los súper ricos y súper súper ricos. Recordemos cómo la reforma tributaria de Carrasquilla castigaba y afectaba a los pobres, los sectores populares y una clase media vulnerable:

La reforma de Carrasquilla quería cobrar impuestos a los ingresos de trabajadores que ganasen desde 2 millones 400 mil pesos. Por el contrario, nuestra reforma plantea que solo las personas que ganan 10 millones mensuales en adelante pagarán más. Carrasquilla quería eliminar la categoría de exentos a bienes de la canasta familiar, encareciendo de manera devastadora los alimentos básicos para la alimentación de nuestro pueblo. Nuestra reforma no elimina la categoría de exentos de la canasta familiar y promueve prácticas alimentarias saludables. Además, estamos construyendo el Proyecto de Ley contra el Hambre junto al senador Wilson Arias y la Bancada del Pacto, el cual nos permitirá subsidiar la población vulnerable expuesta al hambre, la cual es ya el 40% del país, según la exposición de motivos presentada hoy por el ministro de hacienda.

Subsecretaría General

Fecha: 08-08-2022

Hora: 7:04 pm

Carrasquilla quería dar aún más alivios tributarios a los privilegiados, por ejemplo bajar la tarifa del impuesto de los dividendos del 10% al 0%, o bajar del 5% al 0% la tarifa de retención en la fuente a quienes negocian con títulos financieros. La reforma de Carrasquilla era toda una piñata llena de regalos a los banqueros, que son quienes negocian estos títulos a través de sus AFPs y fondos de inversión. La Reforma de Carrasquilla era una fiesta pensada para los banqueros y los ultraricos, pagada con el sudor, el hambre y el esfuerzo del resto de la sociedad.

Nuestra reforma, por el contrario, aumenta la tarifa efectiva de dividendos y ganancias ocasionales con tarifas progresivas, para que los ricos y súper ricos paguen lo que les corresponde según sus riquezas: quien más gana más paga. Nuestra reforma endereza el sentido de los impuestos: que los privilegiados sean solidarios con el conjunto del país, para que nuestro pueblo tenga una segunda oportunidad sobre la tierra, como dejó dicho nuestro presidente Petro.

ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN
Representante a la Cámara
Coalición Pacto Histórico



CONSTANCIA (AGOSTO DE 2022)

Intervención Humanitaria Urgente Departamento del Vichada

Apreciados compañeros Representantes a la Cámara, reciban un cordial saludo en nombre de los habitantes del Departamento del Vichada y el mío propio

Hoy, quiero hacer un llamado urgente al Gobierno Nacional, por la inundación que viene sufriendo la capital del Departamento del Vichada, el Municipio de Puerto Carreño, Cumaribo y Santa Rosalia, el primero de ellos, declaró la Calamidad Pública, mediante Decreto 078 del 22 de julio de 2022; encontrándose hoy el nivel del agua en 14,47 metros, es decir en alerta roja; pues al momento tenemos 1.207 personas afectadas por la creciente de los Ríos Meta, Bita y Orinoco, con ocasión de la temporada de lluvias 2022, afectando a las zonas ribereñas, y a los barrios El Puerto, La Florida, Gabriel Robledo, El Estadio, Santa Teresita, Jorge Eliecer Galán, Villa Orinoco, Polvorín; asentamientos subnormales San José, El Progreso, y la Inspección de Casuarito; vemos con enorme preocupación, que las lluvias continuarán por los próximos meses de agosto y septiembre; esta inundación ha venido afectando a niños, niñas, adultos mayores, y un número considerable de población migrante de nuestro país vecino de Venezuela, se ha venido presentando un aumento de casos de infección respiratoria aguda IRA; enfermedad diarreica aguda EDA, y desnutrición aguda por cada 10 mil niños. Fuente: https://n9.cl/367xi superando incluso a Departamentos como El Chocó y La Guajira). Requerimos prontamente la intervención de la Institucionalidad del Estado en el Departamento del Vichada, la presencia de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, ICBF, Ministerio de Salud, Ministerio de vivienda, para que brinden la atención oportuna, a través de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias, y subsidios de arrendamiento para estos cientos de familia que están bajo el agua y sin techo donde pasar la noche, de esto último, requerimos al gobierno nacional agilice la entrega de las 200 casas de la Urbanización Villa Juliana, que preciso, tienen por objeto, reubicar a familias que históricamente han venido siendo damnificadas por los estragos de las crecientes de los Ríos del Municipio de Puerto Carreño.



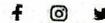
Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso Cel. 320449728 - 3213823006 javier.sanchez@camara.gov.co AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



De otro lado, el Municipio de Cumaribo, no ha declarado calamidad pública, pero las poblaciones de Puerto Príncipe, Santa Rita, Amanaven y Puerto Narifio han sufrido los efectos de la emergencia invernal por la creciente del Caño Segua y el Río Orinoco, en el Municipio de Santa Rosalia han sido damnificadas 120 familias por la creciente del Río Meta y 15 familias más afectadas por vientos fuertes, con el deslecho de sus casas.

Con el acostumbrado respeto,

JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES Representante a la cámara Departamento de Vichada



Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso Cel. 320449728 - 3213823006 javier.sanchez@camara.gov.co AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Alejandro Toro Ramírez. Representante a la Cámara por Antioquia

Sesión Plenaria Cámara de Representantes 08 de agosto de 2022

CONSTANCIA Subsecretaría General

Fecha: 08-08-22

El Congreso de la República de Colombia, lamenta la ausencia del presidente del Perú Pedro Castillo Terrones en la ceremonia de ascensión a la Presidencia de Colombia de Gustavo Petro Urrego, a la que fue oportunamente invitado y a la que se le esperaba con fraterno regocijo porque Perú y Colombia somos naciones hermanas que seguimos, como hace dos siglos, luchando por nuestra libertad, nuestra soberanía y la igualdad de nuestros pueblos originarios.

Los sectores retardatarios, en el contexto de la línea del desarrollo de la humanidad, no lograrán neocolonizar a nuestros pueblos unidos en un destino común de progreso cada vez más cercano.

El veto al viaje protocolar del presidente Castillo no lo aleja de nosotros, su figura está ya presente en la historia de nuestros pueblos y en el aporte de los hombres libres del continente. ¡Viva la unidad de los pueblos peruano y colombiano! ¡Vivan Gustavo Petro y Pedro Castillo!

Suscribe los Representantes,

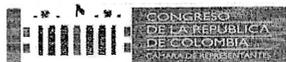
Handwritten signatures of Pedro Suárez Vélez, Senadora Rebeca Torres, Luz María Hincapié M., and others.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA Carrera 7 No. 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso celular: 313776418 david.toro@camara.gov.co Bogotá D.C.



Handwritten signatures of various representatives including Alfredo Manrique, José Alberto Tejedor, and others.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA Carrera 7 No. 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso celular: 313776418 david.toro@camara.gov.co Bogotá D.C.



H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

CONSTANCIA

32 años de impunidad y nuestros hermanos mayores de la Sierra Nevada de Santa Marta aun esperan el esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad en contra de los líderes indígenas Ángel María Torres Arroyo, Luis Napoleón Torres Crespo y Antonio Hugues Chaparro Torres vilmente asesinados el 28 de noviembre de 1990, cuando fungían como representante de los pueblos indígenas en la Asamblea Nacional Constituyente.

Por ello, solicito ante esta Honorable Célula Legislativa, que la Fiscalía General de la Nación en cabeza del Doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado, adelante de manera celerata las investigaciones necesarias para esclarecer los responsables de este crimen atroz.

De los Honorables Representantes,

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento de Cesar

Subsecretaría General
Fecha: 8-08-22
Hora: 3:03 pm
Ingre de

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68, oficina 550b
Tel: 4325100 ext. 3427-3427
www.camararep.gov.co



Subsecretaría General

Fecha: 08-08-22
Hora: 3:22 pm
Ingre de

CONSTANCIA - 08 DE AGOSTO DE 2022.
PLENARIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Las cifras de la violencia, en términos de masacres, homicidios y abuso policial se incrementaron durante el Gobierno Duque, cada año las cifras aumentaban y evidenciaban el fracaso frente al control territorial y lucha contra las drogas del Gobierno que entregó ayer su mandato, a las esperanzas de cambio y de nuevo país.

Las disidencias de las FARC, el ELN, bandas criminales y otros grupos armados residuales de organizaciones paramilitares se han fortalecieron durante estos cuatro (04) años en varias regiones frente a la mirada impávida de un Gobierno que no se conectó con los territorios y que redujo su discurso a señalar como única causa de las masacres y homicidios una guerra de narcos que tampoco supo enfrentar.

En Colombia, la industria ilegal de las drogas se ha convertido en la principal fuente de financiación y control social de redes criminales, grupos armados ilegales y terroristas, y en general en el mundo, el problema de las drogas genera desplazamiento, violencia, lavado de activo, entre otras consecuencias de un fenómeno al que se le ha invertido tiempo y dinero. Lo que nos tiene que llevar a preguntarnos después de 60 años de guerra en Colombia si ¿ha valido la pena?

La aspiración a un mundo libre de drogas es una utopía que pretende erradicar una realidad presente en todas las sociedades desde tiempos remotos, y lo pretende hacer a través de una estrategia condenada al fracaso: la prohibición, que transfiere el control del mercado de drogas a organizaciones ilegales que se lo disputan violentamente, causando enormes daños, mucho más en sociedades con instituciones débiles.

La política antidrogas en Colombia ha priorizado estrategias represivas, desplazando las respuestas en salud e inclusión social, que han probado ser más efectivas y menos

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B. Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co



dañinas. Además, se ha creado toda una industria de la prohibición que pugna por sus intereses y se resiste a ser desmontada.

Las masacres de ciudadanos y ataques a la Fuerza Pública que se han presentado en esta última semana en municipios del Valle del Cauca como Jamundí (02 policías heridos, atentado contra la Policía Nacional) y La Unión (ataque sicarial dejó 05 personas muertas y 04 heridas) y en otras zonas del país, evidencian lo que hemos venido denunciando: "la violencia en el sur del país se recrudeció en este Gobierno". Según cifras de INDEPAZ entre el 07 de Agosto de 2018 al 01 de Agosto de 2022 se reportaron en el país 313 masacres, que dejaron 1192 víctimas. Solo en los 07 meses que van del 2022 se han presentado 58 masacres, es decir, una masacre cada 3,5 días se han reportado este año en el país.

Estas no son ni las primeras, ni las últimas masacres y planes pistola de los grupos armados ilegales que se pelean el control territorial, ni de las estructuras que se fortalecen en el territorio bajo la sombra de una economía ilegal de la cual conocemos su existencia; y en la que hemos querido enfrascarnos en una guerra contra las drogas que continúa repitiendo la misma estrategia fracasada que hemos aplicado por más de medio siglo.

Ante la incapacidad del Gobierno para detener esta guerra sin tregua, donde las violaciones a los derechos humanos son hacia el campesinado colombiano, es evidente el fracaso de las políticas del Gobierno saliente con la erradicación forzada y la frágil respuesta de la institucionalidad en la atención integral a las campesinas y campesinos. Es urgente avanzar en la implementación del PNIS y la Reforma Rural Integral que ya están contempladas en el Acuerdo. Se requiere adoptar medidas que permitan alternativas económicas para reducir la pobreza y avanzar en la sustitución.

El Acuerdo de Paz fue el primer paso para poner fin a un conflicto de más de 50 años. Pero la construcción de paz es un proceso largo y complejo, en el cual se requiere el compromiso de todos los actores. Un compromiso que debe involucrar y garantizar la participación en el proceso de las comunidades y la asignación del presupuesto necesario para implementar las estrategias y programas dispuestos por el Acuerdo. Alcanzar la paz territorial, nos debe conducir a reformular nuestra Política de Lucha Contra las Drogas, en la que cambiemos el enfoque y comprendamos que la criminalización y estigmatización fracaso.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B. Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co



Llegó el momento de avanzar en la regularización y legalización de esta economía ilegal, que a lo largo de 60 años nos ha costado mucha sangre y dolor para el pueblo colombiano. Es momento de que seamos realistas y no sigamos viviendo de utopías, la producción y el consumo existe y no se va acabar, tenemos la tarea de cambiar la estrategia, de reducir los efectos de esta costosa guerra; para ello debemos aprender de las experiencias de los mercados regulados, de la legalización, de entender el problema desde la salud pública y no desde la fallida estrategia prohibicionista.

Cordialmente,

DUSA
DUVALIER SANCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara - Valle del Cauca
Partido Alianza Verde

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B. Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co

Bogotá D.C. agosto 8 de 2022

CONSTANCIA
SITUACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

La administración de la salud en un departamento como Arauca se hace cada día más exigente y compleja e implica el reconocer los problemas que hoy mantiene en crisis a la principal ESE de los Araucanos: el hospital San Vicente de Arauca.

Los escándalos por la indebida utilización de los recursos han llevado a que el hospital sea considerado como una de las instituciones de salud más cuestionadas de la región y del país según la fiscalía general de la nación.

Por la falta de recursos para atender el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, este se ha calificado de inviable, dado que no se atenderán los pagos de los pasivos de la entidad, como tampoco los salarios a los de planta y a los de OPS, a los cuales se les adeudan más de tres meses de salarios.

En representación de los Araucanos solicito al nuevo Gobierno en cabeza de la señora ministra de Salud que la crisis de la ESE San Vicente de Arauca sea abordada de manera prioritaria para trazar objetivos claros y realistas, diseñar estrategias y actividades que se conviertan en líneas de acción para recuperar nuestro único hospital se 2º nivel en aras de no seguir afectando la salud de la población

El derecho a la salud para los Araucanos será una de nuestras principales preocupaciones y desde la Cámara de Representantes será incansable ante el nuevo Gobierno Nacional para la recuperación de nuestra ESE San Vicente de Arauca.

GERMAN ROZO ANIS
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

Subsecretaría General

Fecha: 08-08-22
Hora: 3:14 pm

1 https://lavozdelcinaruco.com/15589-Hospital-San-Vicente-de-Arauca-en-el-Top-5-de-los-mas-Corruptos-del-pa%C3%AD#.YuqKGXbMKMB



Bogotá D.C. 8 agosto de 2022

Doctores:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA - Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO - Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 4:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Acudir a un Campesinato presencial por el lapso de 7:30 minutos y posteriormente incorporarme a la Sesión plenaria.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Signature of German Rozo Anis
Representante a la Cámara
Nombre:
Cedula:

Subsecretaría General

Fecha: 8 agosto 2022
Hora: 3:14 pm

VoBo.
Presidente o vicepresidente.



Bogotá D.C. 8 de agosto de 2022

Doctores:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA - Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO - Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 19 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Reunión con Gran Tierra Energy para explorar la financiación de los proyectos de los ríos Pichinango (Parche Apil) y Guamez (Orito) a través del mecanismo de obras por regalías.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Signature of German Rozo Anis

Representante a la Cámara
Nombre: German Rozo Anis
Cedula: 113062555

VoBo.
Presidente o vicepresidente.



OFSG03

Bogotá D.C., agosto 8 de 2022

Señor

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTE
Ciudad.

Asunto: Excusa de retiro de la plenaria agosto 8 de 2022

Reciba un cordial señor Lacouture,

En atención al asunto de la referencia, por medio de la presente de manera respetuosa solicito me sea aceptada la excusa que presento en estos momentos, teniendo en cuenta que tengo una reunión muy importante como congressista que debo asistir sin falta, a esta excusa anexo la invitación, la cual es muy importante para nuestras curules de paz por ser el representante.

Signature of William Aljure
WILLIAN PERNEY ALJURE MARTÍNEZ
Representante a la Cámara

Elaboró: Victoria Eugenia Vásquez Luna
Revisó: Julián Elías Mejía Castillo,
Juan Andrés Gómez López

Subsecretaría General

Fecha: 08-08-2022
Hora: 6:31 pm

Signature of Subsecretaria General



Nueva York, 7 de julio del 2022.

Honorable Representante a la Cámara
WILIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ
 República de Colombia

Estimado Representante:

En primer término, reciba mi más amplia felicitación por su elección como Honorable Representante a la Cámara de la República de Colombia.

Me permito presentarles la Asociación Nacional de Cámaras de Comercio Latinas Estatales (NASLCC) en los EE. UU. Representamos y apoyamos a las cámaras hispanas y los negocios latinos en los EE. UU. Actualmente, la NASLCC y nuestros directores ejecutivos han estado trabajando en un programa especial para las mujeres, especialmente para las víctimas de violencia. Nuestro programa las apoya para vender sus productos a empresas de EE. UU. y Puerto Rico, como HomeGoods, ShopRite, Costco, TJ Maxx, Walmart, Walgreens, supermercados y restaurantes en Nueva York.

Hace tres meses, estuve en Colombia con 36 miembros compradores latinos y estadounidenses y anunciamos con nuestra asociación a la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) la exportación de cuatro contenedores de arroz de mujeres colombianas a nuestros miembros. Este arroz se distribuirá en Nueva York a través de la Coalición de Cámaras Hispanas del Estado de Nueva York (NYSCHCC'S). Esta es la primera vez que Colombia y las mujeres de Colombia exportarán arroz a los EE. UU. utilizando el Programa de Minorías de los EE. UU.

Nuestros miembros están interesados en continuar comprando productos agrícolas de mujeres colombianas tales como café, plátano, yuca y frutas. Además, les interesa los productos de belleza, cosméticos y textiles. Para operar este programa la NASLCC está creando el Hispanic Buying Group con el apoyo de nuestros aliados. Este grupo será una organización sin fines de lucro.

Viajaré a Colombia para la posesión presidencial y agradecería poder conversar con usted y el Presidente sobre nuestro Programa de Compras y trabajar con el Congreso y el Gobierno para ayudar a estas mujeres y otros empresarios desfavorecidos en Colombia, como los afrocolombianos, las víctimas y la comunidad LGTBI. Con este propósito, le invitamos a una cena el 8 de agosto de 2022, coordinada por nuestros aliados en Colombia.



Quedo a sus órdenes en espera de su amable confirmación en Colombia al WhatsApp 3218783707 y al correo gerenciaintercolfoodsas@gmail.com.

Cordialmente,

Frank García
 Presidente
 NASLCC
 Cel.: 347-668-7614
 1510 J St. Suite 110
 Sacramento CA 95814



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, agosto 8 de 2022

Señor:
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
 CAMARA DE REPRESENTANTE
 Ciudad

Asunto: Excusa de retiro de la plenaria agosto 8 de 2022

Reciba un cordial saludo Señor Lacouture,

En atención al asunto de la referencia, por medio de la presente de manera respetuosa solicito me sea aceptada la excusa que presento en estos momentos, teniendo en cuenta que tengo una reunión muy importante como Congresista que debo asistir sin falta, a esta excusa anexo la invitación a la reunión, la cual es muy importante para nuestras Curules de Paz por ser el representante.

JOHN JAIRO GONZALEZ AGUDELO
 Representante a la Cámara CITREP#3

*Recibido: Agudelo
 8/13/2022
 6:45 PM.*



Nueva York, 7 de julio del 2022.

Honorable Representante a la Cámara
JOHN JAIRO GONZALEZ
 Vocero de Bancada de Paz y Curules CITREP
 Congreso de la República de Colombia

Estimado Representante:

En primer término, reciba mi más amplia felicitación por su elección como Honorable Representante a la Cámara y su vocería de la Bancada de Paz y Curules CITREP del Congreso de la República de Colombia.

Me permito presentarles la Asociación Nacional de Cámaras de Comercio Latinas Estatales (NASLCC) en los EE. UU. Representamos y apoyamos a las cámaras hispanas y los negocios latinos en los EE. UU. Actualmente, la NASLCC y nuestros directores ejecutivos han estado trabajando en un programa especial para las mujeres, especialmente para las víctimas de violencia. Nuestro programa las apoya para vender sus productos a empresas de EE. UU. y Puerto Rico, como HomeGoods, ShopRite, Costco, TJ Maxx, Walmart, Walgreens, supermercados y restaurantes en Nueva York.

Hace tres meses, estuve en Colombia con 36 miembros compradores latinos y estadounidenses y anunciamos con nuestra asociación a la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) la exportación de cuatro contenedores de arroz de mujeres colombianas a nuestros miembros. Este arroz se distribuirá en Nueva York a través de la Coalición de Cámaras Hispanas del Estado de Nueva York (NYSCHCC'S). Esta es la primera vez que Colombia y las mujeres de Colombia exportarán arroz a los EE. UU. utilizando el Programa de Minorías de los EE. UU.

Nuestros miembros están interesados en continuar comprando productos agrícolas de mujeres colombianas tales como café, plátano, yuca y frutas. Además, les interesa los productos de belleza, cosméticos y textiles. Para operar este programa la NASLCC está creando el Hispanic Buying Group con el apoyo de nuestros aliados. Este grupo será una organización sin fines de lucro.

Viajaré a Colombia para la posesión presidencial y agradecería poder conversar con usted sobre nuestro Programa de Compras y trabajar con el Congreso y el Gobierno para ayudar a estas mujeres y otros empresarios desfavorecidos en Colombia, como los



afrocolombianos, las víctimas y la comunidad LGTBI. Con este propósito, le invitamos a una cena el 8 de agosto de 2022, coordinada por nuestros aliados en Colombia.

Quedo a sus órdenes en espera de su amable confirmación en Colombia al WhatsApp 3218783707 y al correo gerenciaintercolfoodsas@gmail.com.

Cordialmente,

Frank García
Presidente
NALSCC
Cel.: 347-668-7614
1510 J St. Suite 110
Sacramento CA 95814

PROPOSICIONES



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

Del debate al Proyecto de Ley N° 232 de 2021 Cámara "Por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar" en Plenaria de Cámara hasta tanto el Instituto de Bienestar Familiar emita concepto sobre el contenido del mismo, haciendo énfasis especial en lo que tiene que ver con los recursos de esta entidad que tienen destinación específica para sus funciones misionales y que con el proyecto se pretende direccionar a un Fondo Especial Educativo administrado por el ICETEX.

En este sentido, se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes que envíe la presente proposición y la ponencia para segundo debate al proyecto a la entidad mencionada.

Del congresista

Alfredo Mondragón
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Polo Democrático - Pacto Histórico

Aplazar

08 AGO 2022
4:09 PM

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

Del debate al Proyecto de Ley N° 331 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos" en Plenaria de Cámara hasta tanto el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emita concepto sobre el contenido del mismo, haciendo énfasis especial en lo que tiene que ver con las definiciones de pequeño y mediano productor, agronegocio, acuerdo comercial, entre otros temas que son de importancia para la ruralidad.

En este sentido, se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes que envíe la presente proposición y la ponencia para segundo debate al proyecto a la entidad mencionada.

Del congresista

Alfredo Mondragón
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Polo Democrático - Pacto Histórico

08 AGO 2022
4:09 PM

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68



PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

Solicito a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes aplazar el debate del proyecto de ley 078 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se incentiva la fabricación y/o ensamble de vehículos eléctricos de cero emisiones y se dictan otras disposiciones" dispuesto para el decimoprimer punto del orden de proyectos para segundo debate en la sesión de hoy lunes 08 de agosto de 2022, en razón a que es un proyecto de iniciativa e impacto ambiental y transición energética, temas que son transversales para el próximo gobierno nacional, con lo cual solicitaremos los conceptos requeridos a los nuevos Ministros sobre este proyecto para coordinar la visión de dichos sectores administrativos con el espíritu del proyecto de ley.

Cordialmente,

ARMANDO ZABARAIN
D'ARCE
H.R. del Dpto. del Atlántico.
Ponente.

CHRISTIAN M. GARCÉS
ALJURE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Partido Centro Democrático

Katherine Miranda P.

KATHERINE MIRANDA
Representante a la Cámara

Subsecretaría General

Fecha: 08-08-22

Hora: 3:03 PM

Jeron



PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

Solicito a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes aplazar el debate del Proyecto de Ley 205 2021 Cámara "Por medio de la cual se aplican medidas para racionalizar y fortalecer el equilibrio del sistema tributario en Colombia" que se encuentra agendado para segundo debate en la sesión del lunes 8 de agosto de 2022. Lo anterior en razón a que es un proyecto sobre asuntos tributarios que requiere aval del recién posesionado gobierno nacional, por lo que se hace necesario tramitarlo con observancia de este requisito.

Cordialmente,

ARMANDO ZABARAIN D'ARCE
H.R. del Dpto. del Atlántico.
Ponente.

CHRISTIAN GARCÉS
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Centro Democrático

Subsecretaría General

Fecha: 3-08-22

Hora: 3:03 pm

J. G. J.



LUIS MIGUEL LÓPEZ
REPRESENTANTE CÁMARA
ANTIOQUIA

N: 009

PROPOSICIÓN

De manera cordial me permito solicitar al Pleno de la Honorable Cámara de Representantes se apruebe mi cambio de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, a la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias.

El cambio de Comisión Legal se efectuará con el honorable Representante Mauricio Cuéllar Pinzón, también del Partido Conservador. En tal sentido, apruébese también que el Representante a la Cámara Mauricio Cuéllar Pinzón pase de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, a la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista.

Atentamente,

LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador



08 AGO 2022
4:25

MAURICIO CUÉLLAR PINZÓN
Representante a la Cámara
Partido Conservador

H. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CRA. 7 # 8-68 - OF. 615 B

PLANCHA

POSTULACIÓN COMISIONES LEGALES Y ESPECIALES CITREP

COMISIÓN	INTEGRANTES	
	Año 1	Año 2
1 DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS.	- Orlando Castillo - John Jairo González Agudelo	- Halver Rincón - Juan Pablo Salazar.
2 ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA.	- Halver Rincón - Juan Pablo Salazar.	- Orlando Castillo - John Jairo González Agudelo
3 INVESTIGACIÓN & ACUSACIÓN.	- William F Aljure. - Jorge R Tovar Vélez	
4 EQUIDAD DE LA MUJER.	- Leonor M Palencia. - Karen A Manrique.	
5 LEGAL DE CUENTAS.	- Juan Carlos Vargas Soler. - James H Mosquera Torres.	
6 ACRED. DOCUMENTAL.	Ley 2267/22 no contempla miembros adicionales en esta C.L.	
7 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	- Karen a Manrique. - Karen Juliana López Salazar.	
8 VIGILANCIA A ORG DE CONTROL.	- John Fredy Valencia. - John Fredy Núñez.	
9 VIGILANCIA A ORG ELECTORALES.	- Gerson L Montaña Arizala. - Luis Ramiro Ricardo Buelvas.	
10 CRÉDITO PÚBLICO		
11. MODERNIZACIÓN DEL CONGRESO.	- Halver Rincón - Diógenes Quintero Amaya	



Subsecretaría General

Fecha: 3 agosto 22

Hora: 4:30 pm

J. G. J.

Aprobada en.

Compromisario Bancado Paz
Orlando Castillo Adv. Múla.

*Cambio Avila Cambio
3/08/2022
4:21 pm*

N: 010

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.